



BIENESTAR
FAMILIAR
Clasificada



No. 201912220000083242 Código Web: gV92p

Radicador: Shirley Grijalba Fecha: 04/09/2019 14:37:40 Folios: 1

Remitente: FUNDACION NUEVO AMANECER CLAUDIA MARCELA ALZ

Destino: Dirección de Contratación

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA CONFORMACIÓN BAN

**DOCUMENTOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS
Y DE EXPERIENCIA**

FUNDACION NUEVO AMANECER (ORIGINAL)

307

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
AVENIDA CRA 68 No. 64 C 75
Bogotá D.C.

Invitación Pública Conformación Banco Nacional de
Ofertas N° 001 de 2019

OBJETO: CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.

Interesado: FUNDACIÓN NUEVO AMANECER

Dirección: Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Allico

Ciudad: NEIVA - HUILA

Teléfono: 8714431

Correo electrónico: fndnuevoamanecer@hotmail.com

Fax: _____

Representante legal: Claudia Marcela Alzate Vargas

Contiene: Original
2 copias

1 sobre
sellado
12400

Tabla de contenido

CARTA DE PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE INTERES	1
I. REQUISITOS JURIDICOS Y FINANCIEROS	5
Certificado de Existencia y Representación Legal	6
Documentos de Constitución.....	13
Cedula de Ciudadanía Representante Legal.....	50
Certificado de Inscripción y Clasificación en el RUP.....	51
Certificación de Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 De 2002 Y Ley 828 de 2003 Persona Jurídica.....	52
Cedula de Ciudadanía Revisora Fiscal	220
Tarjeta Profesional de Contador Público Revisora Fiscal	221
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Junta Central de Contadores.....	222
Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' – Fundación Nuevo Amanecer	223
Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' – Representante Legal Fundación.....	224
Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) - Fundación.....	225
Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) - – Representante Legal Fundación	226
Certificado de Antecedentes Judiciales	227
Registro Único Tributario – RUT.....	228
Resolución de Reconocimiento de Personería Jurídica – ICBF N° 3797/2017.....	229
II. REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA	232
Propuesta Técnica y Metodológica.....	233
Capacidad Técnica Sede Administrativa Y Talento Humano.....	257
Valores Técnicos Agregados Del Servicio	258
Acreditación de Experiencia Especifica	260
Certificación de Contrato N° 12-2015	263
Certificación de Contrato N° 08 de 4 Mayo de 2015.....	266
Copia del Contrato N° N° 08 de 4 Mayo de 2015	267
Certificación de Contrato N° 24 del 1 Julio de 2016	271
Copia del Contrato N° N° 24 del 1 Julio de 2016.....	272
Certificación de Contrato N° 12 de 3 Julio de 2017	276
Copia del Contrato N° N° 12 de 3 Julio de 2017.....	277



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Neiva, 4 de septiembre de 2019.

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** con cédula de ciudadanía N° 26.422.036 y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER** con Nit. 900260765-5 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR, REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.

b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.

c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

Cra. 13 # 3ª -52. Neiva – Huila

Tel. 871 44 31 Cel 318 529 8114 – 318 819 5969

fndnuevoamanecer@hotmail.com



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo fndnuevoamanecer@hotmail.com.

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la **Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Altico, Neiva – Huila.**

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

- Departamento: César – Zonas: 34 y 35
- Departamento: Huila – Zonas: 48, 49 y 50



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Atentamente,

Claudia M. Alzate

Nombre completo: CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

Dirección comercial: Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Altico, Neiva – Huila.

Teléfono y Fax: 8714431 - 3188195969

Domicilio Legal: Neiva – Huila.

Correo electrónico: fndnuevoamanecer@hotmail.com

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexos: (276) folios.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de
la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

I. REQUISITOS JURIDICOS Y FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR NUEVO ALMANCEER

Fecha expedición: 2019/09/31 - 14:22:31 Recibo No: 200033337 Num. Operación: 99-LSUPUBXX-20190931-0013

CODIGO DE VERIFICACION PYE6NDcId



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin ánimo de lucro y de la economía solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Mujeres o Razón Social: FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR NUEVO ALMANCEER

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PATRICIAL

NIT: 990260165-5

ADMINISTRACIÓN-DIAN: NEIVA

DOMICILIO: NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN No.: 20706256

FECHA DE INSCRIPCIÓN: ENERO 15 DE 2009

ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2019

FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: MARZO 20 DE 2019

ACTIVO TOTAL: 2,662,938,796.00

GRUPO NITF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 13 NO. 3A-52

BARRIO: ALTICO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA

TELÉFONO COMERCIAL 1: 3114431

TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTA

TELÉFONO COMERCIAL 3: 3186195969

CORREO ELECTRÓNICO No. 1: fndnuevovmanceer@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 13 NO. 3A-52

MUNICIPIO: 41001 - NEIVA

BARRIO: ALTICO

TELÉFONO 1: 3114431

TELÉFONO 3: 3186195969

CORREO ELECTRÓNICO: fndnuevovmanceer@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, NO AUTORIZO para que se notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 85210 - ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 15011 - EXPEDICIÓN A LA NEIVA DE COMIDAS PREPARADAS

OTRAS ACTIVIDADES: C1059 - ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.C.A.



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 20180531 - 14:12:58 **** Recibo No. 8000638537 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20180531-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN pvyE6NDctd

OTRAS ACTIVIDADES : N6299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS H.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22643 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	DESCRIPCION	FECHA
AC-3	20160121	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	NEIVA	20160121
AC-4	20160121	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	NEIVA	20160121
AC-12	20160325	JUNTA CONSEJO DE FUNDADORES	NEIVA	20160325
AC-13	20160325	JUNTA CONSEJO DE FUNDADORES EXTRAORDINARIA	NEIVA	20160325
AC-14	20170313	JUNTA DE CONSEJO DE FUNDADORES ORDINARIA	NEIVA	20170313
AC-15	20170313	ACTA ORDINARIA JUNTA DE FUNDADORES	NEIVA	20170313
AC-214	20180531	JUNTA ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES	NEIVA	20180531

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRIMORDIAL, BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES CUYAS EDADES OSCILAN ENTRE CERO (0) Y DIECIOCHO (18) AÑOS, Y A LOS ADULTO MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN TOTAL O PARCIAL ABANDONO, ESPIRITUAL, FÍSICO Y/O MORAL, O PROPENSOS A DICHOS PELIGROSOS, EN CASOS EXCEPCIONALES A QUIENES EXCEDAN ESTAS EDADES Y NECESITEN DE ESTA ASISTENCIA ESPECIAL A CRITERIO Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FUNDADORES; ADMINISTRAR, PROMOVER, FUNDAR Y APOYAR HOGARES DE PROTECCIÓN, INFANTILES COMUNITARIOS, SUSTITUTOS, RESTAURANTES COMUNITARIOS; IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS EN SALUD REPRODUCTIVA, EQUITAD DE GENERO, PREVENCIÓN, PREVENCIÓN EN SUSTANCIA PSICOACTIVAS, PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL ETC.; LIDERAR EVENTOS CULTURALES, COMUNITARIOS QUE CONLLEVEN A LA BUNA CONVIVENCIA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A PROGRAMAS SOCIALES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION EMPRESARIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SIN APARTARSE DE LOS ESTATUTOS Y DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, LA FUNDACIÓN ESTÁ FACULTADA PARA; CELEBRAR CONTRATOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO QUE AYUDEN AL DESARROLLO DE SU OBJETO; CONSTRUIR, COMPRAR, VENDER, ENAJENAR, ARRENDAR Y GRAVAR, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR SUS OBJETIVOS, REALIZARÁ TODAS LAS OPERACIONES QUE SEAN COMPLEMENTARIAS A SU OBJETO Y QUE GUARDEN SIEMPRE RELACIÓN CON EL REALIZAR INVERSIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERO CON EL EXCLUSIVO PROPÓSITO DE DESARROLLO EFECTIVO DE SU OBJETO SOCIAL. SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, PRIVADOS, PÚBLICOS, Y MIXTOS; PARA EL PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUMINISTRO DE DESAYUNOS ALMORZOS CENAS, COMPLEMENTOS, REFRIGERIOS, DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN; A COMEDORES ESCOLARES, PREPARADOS Y/O INDUSTRIALIZADOS, CARCELARIOS, DISTRITALES, ADULTO MAYOR, UNIVERSIDADES, CASINOS Y GENERAL TODO LO RELACIONADO CON RESTAURANTES COMUNITARIOS. PROPENDER POR LA PREPARACIÓN, PRODUCCIÓN Y ENSAMBLE DE ALIMENTOS COMO TAMBIÉN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS. PROMOVER Y GESTIONAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y LEGAL A TODA CLASE O TIPO DE CONTRATO PÚBLICO PRIVADO; REALIZAR VIGILANCIA E INTERVENTORIA A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE RECAUDOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ASÍ COMO DE OTRAS PROGRAMAS Y PROYECTOS. DESARROLLAR PROGRAMA DE



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO ALAMARCE

Fecha expedición: 2019/05/31 - 14:22:36 **** Recibo No. 500063357 **** Num. Operación: 90-USUPLBXX-20190331-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN pvyE6NDctd

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL INSTITUCIONAL Y/O FAMILIAR. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MUJERES GESTANTES, LACTANTES Y A NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN SU ENTORNO FAMILIAR. DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PARA SUS FAMILIAS.

CON OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA INSTITUCION: A. BRINDAR A LOS MENORES Y ANCIANOS UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO Y OPORTUNIDADES NECESARIAS QUE LES PERMITAN ALCANZAR UN DESARROLLO INTEGRAL EN SUS ASPECTOS FISICOS, SOCIALES, EMOCIONALES E INTELECTUALES. B. ADIESTRAR PEDAGOGICA Y TECNICAMENTE A LOS MENORES MEDIANTE ACCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SUS EDADES, HABILIDADES Y POSIBILIDADES DE EMPLEO EN LA REGION, CON EL FIN DE QUE SE INTEGREN A LA SOCIEDAD COMO INDIVIDUOS UTILES. C. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE LA SALUD FISICO-MENTAL DE LOS MENORES Y ANCIANOS. D. ADMINISTRAR SERVICIOS ESPECIFICOS EN PROTECCION, REEDUCACION, REHABILITACION, (EN INTERNADO, SEMINTERNADO, EXTERNADO E INTERVENCION DE APOYO), QUE ATIENDA PREFERIBLEMENTE LOS DERECHOS VULNERADOS DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, ANCIANOS Y FAMILIAS QUE LO REQUIERA. E. GENERAR EN PROCESO DE ORGANIZACION A NIVEL NUCLEO-FAMILIAR, LA COMUNIDAD, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. F. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACION QUE PERMITA LA DEFENSA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, JOVENES, ANCIANOS, SUS FAMILIAS, Y LA COMUNIDAD. G. DESARROLLAR Y ORIENTAR ACCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES, ENCAMINADAS A PROPICIAR LA INTEGRACION, SOCIALIZACION Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE. H. LIDERAR PROCESOS DE INVESTIGACION Y CAPACITACION QUE PERMITAN AVANZAR EN LA PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, QUE FORME LA FUNDACION, MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LA POBLACION OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 121.000.000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ES LA SUMA DE CIENTO VEINTI UN MILLONES DE PESOS (\$121.000.000) MONEDA CORRIENTE, QUE CORRESPONDE A LOS APORTES INICIALES, APORTES ADICIONALES HECHOS POR LOS ASOCIADOS FUNDADORES Y LOS APORTES DE LOS NUEVOS ASOCIADOS LOS CUALES FUERON RECIBIDOS EN EFECTIVO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FUNDADOR	APORTES
MARIELA VARGAS BERMEO	\$ 15.000.000.00
EFREN ALIATE BERMEO	\$ 19.000.000.00
CLAUDIA MARCELA ALIATE VARGAS	\$ 41.000.000.00
BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA	\$ 1.000.000.00
ANGELA PAOLA ALIATE VARGAS	\$ 40.000.000.00
JONATHAN VARGAS GUTIERREZ	\$ 5.000.000.00
TOTAL APORTES	\$ 121.000.000.00

PARAGRAFO: ADEMÁS SE CONSIDERAN PATRIMONIO DE LA FUNDACION TODOS AQUELLOS BIENES MUEBLES, DINEROS E INMUEBLES ADQUIRIDOS POR LA FUNDACION A CUALQUIER TITULO LEGALMENTE CONSTITUIDO.

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2018/06/31 - 14:22:33 **** Recibo No. 500063557 **** Num. Operación: 93-USUPUBXX-20180631-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN pvyE6NDctd

COMITE EJECUTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42550 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	ALZATE VARGAS CLAUDIA MARCELA	CC 25.422.036

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42550 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	CELY SIMENES SEBASTIAN	CC 1.013.658.829

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42550 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	GOMEZ GARCIA BRAIN ALEXIS	CC 7.715.522

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 24 DE ENERO DE 2011 DE COMITE EJECUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26316 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ENERO DE 2011. FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ALZATE VARGAS CLAUDIA MARCELA	CC 25.422.036

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION ES A SU VEZ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. SERA NOMBRADO POR EL COMITE EJECUTIVO. TIENE COMO FUNCION PRINCIPAL EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION, ASESORA EN TODOS LOS ASPECTOS A LA FUNDACION, SERVIR DE ORGANO CONSULTIVO A EL COMITE EJECUTIVO Y EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION.

TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION Y CELEBRAR TODA OPERACION, ACTO Y NEGOCIO JURIDICO NECESARIO. B. REPRESENTAR, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA ENTIDAD. C. PROCURAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION EN ARMONIA CON EL COMITE EJECUTIVO. D. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, EL COMITE EJECUTIVO Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. E. PROVEER LOS EMPLEOS EN LOS CARGOS REMUNERADOS PREVIA CREACION POR EL COMITE EJECUTIVO, FIRMAR LOS CONTRATOS, DESIDIR SOBRE RENUNCIAS Y LICENCIAS DE FUNCIONARIOS VOLUNTARIOS O REMUNERADOS Y COLABORADORES TEMPORALES O PERMANENTES DE LA ENTIDAD. F. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y EL COMITE EJECUTIVO A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS. G. LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE DERIBEN DE ESTOS ESTATUTOS O DE LA LEY. PARAGRAFO 1. EL SUPERIOR JERARQUICO DEL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION. PARAGRAFO 2. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA AUTORIZADO PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS, CONVENIOS O UNIONES TEMPORALES CON TERCEROS O CON EL ESTADO O CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES O DE ORDEN, SIN IMPORTAR SU CUANTIA O NATURALEZA Y PA EFECTUAR TODA CLASE DE GASTOS SIN IMPORTAR EL MONTO.



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO ALMITECER

Fecha expedición: 2019/02/21 - 14:22:57 **** Recibo No. 5000633537 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190331-0015

CODIGO DE VERIFICACION pvyE6NDctd

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 28 DE FEBRERO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA CONSEJO FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VALENCIA RAMIREZ MANGERLY TATIANA	CC 1.075.241.663	222335-T

CERTIFICA

FORMA DE ADMINISTRACION Y ATRIBUCIONES: LA FUNDACION SERA ADMINISTRADA Y DIRIGIDA POR LOS SIGUIENTES ORGANOS: EL DIRECTOR EJECUTIVO, EL CONSEJO DE FUNDADORES, EL COMITE EJECUTIVO, QUIENES TRABAJARAN PARA EL DESARROLLO DEL FIN SOCIAL PREVISTO POR LOS DEJETIVOS. COMO ORGANO DE CONTROL TENDRA AL REVISOR FISCAL.

COMITE EJECUTIVO: EL COMITE EJECUTIVO SERA EL ORGANO EJECUTIVO DE LA FUNDACION Y ESTARA INTEGRADA POR DOS MIEMBROS ELEGIDOS POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, MEDIANTE EL SISTEMA QUE ADOSTE EL CONCEJO DE FUNDADORES PARA PERIODOS DE DOS AÑOS, LOS CUALES PODRAN SER REELECIDOS PREVIA EVALUACION VERBAL Y ESCRITA DE SU GESTION. LOS MIEMBROS DE EL COMITE EJECUTIVO ESTARA INTEGRADA ASI: A) PRESIDENTE. B) VICEPRESIDENTE, C) SECRETARIO.

FUNCIONES DEL COMITE EJECUTIVO: EL COMITE EJECUTIVO TIENE COMO RESPONSABILIDAD EJECUTAR POLITICAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION Y TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS DE LA FUNDACION. B. ASESORAR AL DIRECTOR DE LA FUNDACION. C. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS Y OBJETIVOS DE LA FUNDACION Y RESPONDER POR ESTOS ANTE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. D. PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACION. E. RENDIR INFORMES ANTE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, DE LAS LABORES REALIZADAS. F. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. G. CREAR Y VIGILAR LOS COMITES DE TRABAJO. H. APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS E INGRESOS. I. NOMBRAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION. J. DESIGNAR LOS MIEMBROS QUE DEBAN REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER ORGANISMO OFICIAL O PRIVADO. K. AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA FIRMAR LOS EGRESOS DE LA FUNDACION, QUIEN PODRA DELEGAR ESTA FUNCION, BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN OTRO FUNCIONARIO DE LA FUNDACION. EL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE EL COMITE EJECUTIVO ES EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION, Y TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A. PRESIDIR LAS SESIONES DEL COMITE EJECUTIVO. B. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y AL COMITE EJECUTIVO. C. PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION. D. PRESIDIR LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION Y DEL COMITE EJECUTIVO. E. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DEMAS DISPOSICIONES QUE RIJAN A LA FUNDACION. F. DESIGNAR EN INTERINIDAD AL DIRECTOR DE LA FUNDACION MIENTRAS EL COMITE EJECUTIVO NOMBRA EN PROPIEDAD. G. JUNTO CON EL SECRETARIO ELABORAR EL ORDEN DEL DIA PARA LAS SESIONES DE EL COMITE EJECUTIVO Y LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. H. RENDIR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS UN INFORME ESCRITO Y DETALLADO SOBRE LAS LABORES DEL COMITE EJECUTIVO. I. INFORMAR OPORTUNAMENTE A EL COMITE EJECUTIVO SU RETIRO TEMPORAL O DEFINITIVO PARA QUE SEA REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE, MIENTRAS LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS ELIGE SU REEMPLAZO, CUANDO EL RETIRO ES DEFINITIVO. J. PROPONER AL COMITE EJECUTIVO, PANTAS Y PROGRAMAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DEL ICBF. K. VELAR POR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES POR PARTE DE LOS DEMAS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO. L. FIRMAR LAS ACTAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS. M. FIRMAR CONTRATOS O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTATALES O PRIVADAS. N. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS EGRESOS DE LA FUNDACION. O. DIRIGIR Y SUPER VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION Y SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. F. APROBAR PREVIAMENTE LA DESIGNACION QUE DEBA HACER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DE APODERADOS QUE REQUIERA LA



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2018-03-31 - 14:12:37 **** Recibo No. 8000638357 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20180331-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN pvyE6NDctd

FUNDACION. Q. AUTORIZAR PREVIAMENTE Y POR ESCRITO TODO GASTO EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. R. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y EL COMITE EJECUTIVO.

REVISOR FISCAL: LA FISCALIZACION DE LA FUNDACION ESTARA A CARGO DEL REVISOR FISCAL, DEBERA SER CONTADOR PUBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL ORGANO COMPETENTE. SERA ELEGIDO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES PARA PERIODOS INDEFINIDOS Y PODRA SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, EL REVISOR FISCAL PODRA ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y A LAS DEL COMITE EJECUTIVO CUMPLIRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CERCIOARSE QUE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE CON LA FUNDACION, SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y EL COMITE EJECUTIVO. B. DAR OPORTUNA CUENTA POR ESCRITO A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, COMITE EJECUTIVO, AL PRESIDENTE, Y AL REPRESENTANTE LEGAL SEGUN EL CASO, DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. C. PRESENTAR LOS INFORMES A QUE HAYAN LUGAR O QUE LE SEAN SOLICITADOS. D. VELAR PORQUE SE LLEVE REGULARMENTE LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACION Y LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y EL COMITE EJECUTIVO Y QUE SE CONSERVE DEBIDAMENTE LA CORRESPONDENCIA Y LOS COMPROBANTES DE LAS CUENTAS. E. INSPECCIONAR ASIDUAMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACION Y PROCURAR QUE SE TOMEN OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS DE CONSERVACION DE LOS MISMOS Y DE LOS QUE TENGAN A CUALQUIER TITULO. F. EFECTUAR EL ARQUEO DE LA FUNDACION CADA VEZ QUE LO ESTIME CONVENIENTE Y QUE TODOS LOS ASUNTOS ESTEN AL DIA, DE ACUERDO CON LOS PLANES APROBADOS POR EL COMITE EJECUTIVO. G. INFORMAR A EL COMITE EJECUTIVO O A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTE EN LOS MANEJOS PRESUPUESTALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. H. FISCALIZAR LAS ACTUACIONES DEL COMITE EJECUTIVO. I. DAR VISTO BUENO A LOS CONTRATOS O CONVENIOS CELEBRADOS POR EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO. J. FIRMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS QUE DEBE REMITIR TANTO LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS COMO EL COMITE EJECUTIVO Y ENTES DE CONTROL; TAMBIEN TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE POR DISPOSICION LEGAL DEBAN LLEVAR SU FIRMA. K. CITAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIGEN TANTO A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS COMO EL COMITE EJECUTIVO. L. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY, LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO INTERNO, LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS O EL COMITE EJECUTIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DELICENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO ALMANECER

Fecha expedición: 2019-08-31 - 14:22:57 **** Recibo No. 5000638557 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190831-0915

CODIGO DE VERIFICACION pvyE6NDctd

VALOR DEL CERTIFICADO : 33,530

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para valores jurídicos y probatorios de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sistema.contecmarcas.co/ver.php> seleccionando la cámara de comercio e ingresando el código de verificación pvyE6NDctd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio, quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ARH. 0036

Neiva, 13 de Enero de 2009

Señores:

FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"

Carrera 13 N° 3 A - 52

Neiva - Huila

Asunto: Acta Constitución N° 001 del 09 de Enero de 2009

Cordial Saludo.

En atención a la solicitud de inscripción del documento del asunto, respetuosamente le informo que por error involuntario humano de mi parte, omití incluir el siguiente punto en la devolución anterior; por esta razón les pido disculpas, asegurándoles que una vez subsanado procederemos al registro inmediato de su Documento.

- Aclarar en sus Estatutos si el Director Ejecutivo (Representante Legal) tendrá Suplente. Tengan en cuenta los nombramientos que realizan en el acta.

Lo anterior, no constituye negativa a la solicitud de registro.

Si desea una mayor información y claridad sobre el particular, por favor acérquese al departamento Jurídico de la Cámara de Comercio de Neiva.

Atentamente,

HUGO ENRIQUE PERDOMO MEDINA
Abogado de Registro

Notar: Reclamar el documento en la Oficina de Entregas de Documentos de esta Entidad.



ICOTEC
CERTIFICADO
1977-2000

www.ccneiva.org

CAMARA
DE COMERCIO DE NEIVA

014

1
FECHA: 20090113 OPERACION: 01DNF0113135
RECIBO NO. R001058312
HORA: 17:56:08
ALZATE VARGAS CLAUDIA MARCELA
NIT/C.C.: 00026422036

SI DESEA CUALQUIER INFORMACION SOBRE
ESTE (OS) DOCUMENTO (S), COMUNIQUESE CON
EL 8713666 , O ACERQUESE A LA SEDE DONDE
LO (S) RADICO , CITANDO EN NUMERO:
0 9 0 6 0 9 1 8

----- Final del Cod. Barras -----

NEIVA Cra. 5 No. 10-38 Tel.: 871 3666



015
NIT: 891.180.000-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

FECHA: 2009/01/13 OPERAC.: 01DMF0113135
CANTIDAD: 0001 RECIBO NO. R001058312
HORA: 17:56:07 PAGINA 1 DE 1
USUARIO: CAJAJ34

ALZATE VARGAS CLAUDIA MARCELA
NIT/C.C.: 00028422036 RUE:
FORMA DE PAGO: - EF. ** ING. PUBLICO **
DESCRIPCION MONED VALOR

ESCRITURA O DOC.	PESOS	***** 26.000
IMPUESTO DE REGIS	PESOS	***** 49.000
ESTAMPILLA PRODU	PESOS	***** 35.000
ESTAMPILLA PROUNI	PESOS	***** 17.000
ESTAMPILLA PRODES	PESOS	***** 17.000
TOTAL PAGADO.....	PESOS	***** 144.000

Final del Recibo

NEIVA Cra. 5 No. 18-38 Tel: 871 3666



DATOS BÁSICOS PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

DATOS BÁSICOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD		
	Fundación Social de Apoyo, Desarrollo y Bienestar de la Niñez y el Adulto mayor "Nuevo Amanecer"		
	SIGLA	No DE INSCRIPCIÓN	
	CLASE DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	CODIGO	
IDENTIFICACIÓN	NIT	N° PERSONERÍA JURÍDICA	FECHA
	PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA POR		
	La camara de Comercio		
	ENTIDAD DE CONTROL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		
	Superintendencia de la Economía Solidaria.		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIBA EN ORDEN DE IMPORTANCIA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS		CÓDIGO CIIU
	1. Actividades Sociales en la Niñez y Adultos		
	2.		
	3.		
INFORMACIÓN GENERAL	DOMICILIO (CIUDAD Y MUNICIPIO)		
	Neiva.		
	DIRECCIÓN DEL DOMICILIO		
	Carrera 13 N° 3A-S2		
	TELÉFONO	FAX	
	8711420		
	MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL		
	Neiva		
CORREO ELECTRÓNICO			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL			
Carrera 13 N° 3A-S2			
PATRIMONIO			
\$ 7.000.000 —			
DATOS DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		
	Claudia Marcela Alzate Vargas		
	CLASE Y N° DE IDENTIFICACIÓN		
Cedula de ciudadanía N° 26.422.036 - de Neiva			
FIRMA			
Claudia M. Alzate			

ACTA No. 001

1

ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"

En la Ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, siendo las 8:30 p.m. del Nueve (09) de Enero de 2009, nosotros mayores de edad, vecinos de la Ciudad de Neiva, nos reunimos a fin de constituir La FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER", Para el efecto desarrollamos el siguiente orden del día:

- 1- Designación de Presidente Y secretario.
- 2- Inscripción de asociados Y Llamada a Lista.
- 3- Aprobación de los Estatutos.
- 4- Designación del Comité Ejecutivo.
- 5- Designación del Representante Legal.
- 6- Designación del Revisor Fiscal.
- 7- Aceptación de Cargos.
- 8- Lectura y aprobación del acta.

1- Designación del Presidente y Secretario

Para actuar como Presidente de la reunión se nombra con el voto a favor de los Siete (07) miembros de la FUNDACION a la señora CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS y como Secretario al señor JONATHAN VARGAS GUTIERREZ quienes aceptaron su designación.

La Presidente Designada Señora CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS deja en consideración de la Asamblea el orden del día propuesto, quienes lo aprobaron en forma unánime.

2- Inscripción de asociados Y Llamada a Lista.

Se inscribieron Siete (07) personas interesadas en formar la asamblea de la FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER".

De los Siete (07) Asociados que conforman la Asamblea de la Fundación, asistieron siete (07) Asociados Hábiles, constituyendo el quórum reglamentario con el 100% así:

MARIELA VARGAS BERMEO

C. C. N° 36.162.100

de Neiva (Huila)

EFREN ALZATE MENENDEZ

C. C. N° 12.109.793

de Neiva (Huila)

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

C. C. N° 26.422.036

de Neiva (Huila)

BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA

C. C. N° 7.715.522

de Neiva (Huila)

ANGELA PAOLA ALZATE VARGAS

C. C. N° 36.309.604

de Neiva (Huila)

JONATHAN VARGAS GUTIERREZ

C. C. N° 7.728.122

de Neiva (Huila)

LUZ ANGELA ALZATE MENENDEZ

C. C. N° 36.153.668

de Neiva (Huila)

Se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

LUIS HERNANDO QUITIAQUEZ PASTAS

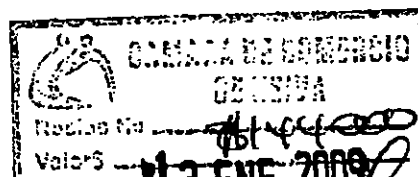
C. C. N° 5.212.599

de Aldana (Nariño)

CAROLINA CUELLAR PAJOY

C. C. N° 55.176.289

de Neiva (Huila)



ACTA No. 001
ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR
" NUEVO AMANECER "

3- Aprobación de los Estatutos.

La presidente dio lectura al contenido de los Estatutos el cual dejó en consideración de la Asamblea quienes lo aprobaron en forma unánime y se anexa como parte legal de la presente acta de constitución.

4- Designación del Comité Ejecutivo.

Se designo por unanimidad el comité Ejecutivo el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente:	CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS	C. C. 26.422.036 de Neiva (Huila)
Vicepresidente:	ANGELA PAOLA ALZATE VARGAS	C. C. 36.309.604 de Neiva (Huila)
Secretario(a):	MARIELA VARGAS BERMEO	C. C. 36.162.100 de Neiva (Huila)
Tesorero:	BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA	C. C. 7.715.522 de Neiva (Huila)
Vocal:	EFREN ALZATE MENENDEZ	C. C. 12.109.793 de Neiva (Huila)

5- Designación del Representante Legal.

La asamblea de Asociados con el voto de los Siete (07) miembros, designa como Representante Legal de la FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER" a la asociada **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 26.422.036 de Neiva (Huila), y como su suplente el Señor **BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.715.522 de Neiva (Huila), sus nombramientos fueron hechos por unanimidad y sin objeciones.

Se autoriza conferir poder amplio y suficiente al Representante Legal, para que tramite el Registro correspondiente, ante la Cámara de Comercio, presente la FUNDACION a los Donantes, clientes, Personas Naturales e instituciones Publicas y privadas que tengan relación con la FUNDACION en el desarrollo de su objeto social. A su vez, haga la apertura de Cuentas corrientes como lo establece el estatuto aprobado.

6- Designación del Revisor Fiscal Principal Y Suplente

La asamblea de Asociados con el voto de los Siete (07) miembros, previo estudio y análisis de las hojas de vida de los candidatos a ocupar el cargo de Revisor Fiscal Principal y Suplente, designa como Revisor Fiscal Principal de la FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER" al Contador Publico **LUIS HERNANDO QUITIAQUEZ PASTAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 5.212.599 de Aldana (Nariño) T. P. No. 111187- T, y como Revisor Fiscal Suplente a la Contadora Publica **CAROLINA CUELLAR PAJOY** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 55.176.289 de Neiva (Huila) T. P. No. 69712- T.

, sus nombramientos fueron hechos por unanimidad y sin objeciones.

ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

7- Aceptación de Cargos.

Estando presentes todos los designados, ante la misma asamblea se comprometieron a cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo les impone, Aceptando cada uno de la designación realizada.

8- Lectura y aprobación del acta.

En consecuencia de lo anterior se declaró un receso de 45 minutos al cabo de los cuales el Secretario le da lectura para que sea discutida según lo dispuso el señor presidente de la Asamblea de Asociados y finalmente es aprobada por unanimidad la presente Acta en el Municipio de Neiva Departamento del Huila, a los Nueve días (09) días del mes de Enero de 2009

Siendo las 5:00 PM. Se levanta la sesión

Firmado:

Claudia M. Alzate
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C. C. 26.422.036 de Neiva (Huila)
Presidente.

Jonathan Vargas G.
JONATHAN VARGAS GUTIERREZ
C. C. 7.728.122 Neiva (Huila)
Secretario.

Lo anterior es fiel copia tomada del libro de actas.

Claudia M. Alzate
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C. C. 26.422.036 de Neiva (Huila)
Presidente.

Jonathan Vargas G.
JONATHAN VARGAS GUTIERREZ
C. C. 7.728.122 Neiva (Huila)
Secretario.

NOTARIA TERCERA: En Neiva B.

Presento

Jonathan Vergara Gutierrez
Doncho - Isaac - Alzate Vergara

que el anterior documento es cierto y
verdadero y que las firmas allí puestas son de su
puño y letra, en constancia se firma.



13 ENE 2009

JUAN GABRIEL MENDOZA

Claudia M. Alzate
26 422 036 PEIVA

Jonathan Vergara G.

cc 7728172 Neiva



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR:

" NUEVO AMANECER"

ESTATUTOS DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"

CAPITULO I

NOMBRE, LEMA, NATURALEZA, DOMICILIO Y DURACIÓN

ARTICULO 1. La Entidad que se rige por los presentes estatutos se denomina: **FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"**; es una Fundación civil sin ánimo de lucro, de utilidad común que se regirá además por el Código Civil en su título XXXVI, libro I, y demás normas aplicables a esta clase de entidades. El nombre de la Fundación será **FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"** será a perpetuidad por lo tanto incambiable durante todo el tiempo de existencia de ésta Fundación. El lema de la Fundación es: **"IGUALDAD, CARINO Y AMOR"**.

ARTICULO 2. El domicilio de la **FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"** es el Municipio de Neiva, Departamento del Huila. Podrá establecer sedes, oficinas o programas en distintos sitios del país o del exterior de acuerdo a la ley, y funcionará en la carrera 13 No. 3A-52 Barrio Altico de Neiva, Huila.

ARTICULO 3. La duración de la Fundación será indefinida, y podrá disolverse, por las causales previstas en estos estatutos y las dispuestas por la Ley.

CAPITULO II

OBJETO SOCIAL y OBJETIVOS ESPECIFICOS

ARTICULO 4. La Fundación tendrá como objeto primordial, **brindar atención integral a menores** cuyas edades oscilan entre cero (0) y dieciocho (18) años, y a los Adultos Mayores que se encuentren en total o parcial abandono, espiritual, físico y/o moral, o propensos a dichos peligros, en casos excepcionales a quienes excedan estas edades y necesiten de esta asistencia especial a criterio y aprobación del Consejo de Fundadores; **administrar, promover, fundar y apoyar hogares de protección, infantiles, comunitarios, sustitutos, restaurantes comunitarios; Implementar y desarrollar programas educativos en salud reproductiva, equidad de género, prevención, prevención en sustancias psicoactivas, prevención a la violencia intra familiar y maltrato infantil etc.; Liderar eventos culturales, comunitarios que conlleven a la sana convivencia; seguimiento y veeduría a programas sociales y programas de capacitación empresarial.** En desarrollo de su objeto social, sin apartarse de los estatutos y de las disposiciones legales.



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

la Fundación está facultada para; celebrar contratos con otras personas naturales, jurídicas, entidad del sector público o privado que ayuden al desarrollo de su objeto; construir, comprar, vender, enajenar, arrendar y gravar, toda clase de bienes muebles e inmuebles; con el propósito de cumplir sus objetivos, realizará todas las operaciones que sean complementarias a su objeto y que guarden siempre relación con él. Realizar inversiones en el sector agropecuario, industrial, comercial y financiero con el exclusivo propósito de desarrollo efectivo de su objeto social.

ARTICULO 5. Son objetivos específicos de la institución:

- A. Brindar a los menores y Ancianos un medio ambiente adecuado y oportunidades necesarias que les permitan alcanzar un desarrollo integral en sus aspectos físicos, sociales, emocionales e intelectuales.
- B. Adiestrar pedagógica y técnicamente a los menores mediante acciones educativas de acuerdo a sus edades, habilidades y posibilidades de empleo en la región, con el fin de que se integren a la sociedad como individuos útiles.
- C. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional y de la salud físico-mental de los menores y ancianos.
- D. Administrar servicios específicos en protección, reeducación, rehabilitación (en internado, seminternado, externado e intervención de apoyo), que atienda preferiblemente los derechos vulnerados de los niños, adolescentes, ancianos y familias que lo requieran.
- E. Generar un proceso de organización a nivel núcleo-familiar, la comunidad, los niños, niñas y adolescentes que sirvan de soporte para el mejoramiento de su calidad de vida.
- F. Desarrollar estrategias de capacitación que permitan la defensa y el respeto a los derechos de los niños, jóvenes, ancianos, sus familias, y la comunidad.
- G. Desarrollar y orientar acciones deportivas, recreativas y culturales, encaminadas a propiciar la integración, socialización y buen uso del tiempo libre.
- H. Liderar procesos de investigación y capacitación que permitan avanzar en la producción del conocimiento del talento humano, que forme la Fundación, mejorando la calidad de los servicios que se brindan a la población objeto.

CAPITULO III

DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL

ARTIUCLO 6. La Fundación será administrada y dirigida por los siguientes órganos: el Consejo de Fundadores, El Comité Ejecutivo y el Director Ejecutivo, quienes trabajaran para el desarrollo del fin social previsto por los objetivos. Como Órgano de control tendrá al Revisor Fiscal.

CAPITULO IV

ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ARTICULO 7. La Asamblea de asociados es el máximo órgano de la Fundación y esta integrado por quienes tuvieron la idea de constituir la Fundación; y serán miembros del mismo aquellos que sean aceptados como tales, con el lleno de los requisitos previstos en los estatutos. No estarán jerarquizados para efectos de sus reuniones nombrarán para cada una de estas un Presidente y un secretario.



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

ARTICULO 8. Son funciones del Consejo de Fundadores:

1. Elegir y remover el Comité Ejecutivo y al Revisor Fiscal.
2. Aprobar el informe de estados financieros y el proyecto de inversión de excedentes de cada ejercicio que termina, el cual será presentado por el Comité Ejecutivo a la Asamblea de Asociados en su reunión ordinaria anual y fenecer las cuentas de tesorería.
3. Determinar la orientación general de la Fundación.
4. Aprobar las reformas estatutarias, la disolución y liquidación de la Fundación.
5. Establecer la responsabilidad que se le pueda atribuir al Comité Ejecutivo, o a alguno de sus miembros, al Director Ejecutivo o al Revisor Fiscal por cualquier omisión o extralimitación en sus funciones.
6. En general adoptar y aprobar todas las medidas para la buena marcha de la Fundación y el correcto desarrollo de los objetivos de la Fundación.
7. Excluir por decisión de mayoría absoluta a los integrantes de la Asamblea de Asociados que no cumplan con lo establecido en los estatutos o que cometan actos que a juicio de la mayoría de la Asamblea de Asociados sean contrarias a la moral y a las buenas costumbres.
8. Las demás que señale la ley o los que por su naturaleza sean de su competencia.

ARTICULO 9. La asamblea de Asociados se reunirá extraordinariamente cada vez que lo acuerden o lo solicite el Comité Ejecutivo o el Director Ejecutivo o el Revisor Fiscal; y ordinariamente, una vez al año, dentro de los tres primeros meses, en el lugar, fecha y hora que previamente se acuerde.

ARTICULO 10. La convocatoria a la reunión anual ordinaria y a aquellas extraordinarias en que se han de aprobar estados financieros, se hará mediante escrito dirigido al menos con quince días de anticipación, por el Representante Legal de la Fundación. La convocatoria para las reuniones extraordinarias se hará con al menos un día de anticipación por escrito firmado por uno de los fundadores, o en su defecto por el Presidente, o Vicepresidente del Comité Ejecutivo, o por Director Ejecutivo, o por el Revisor Fiscal, según el caso. No obstante, encontrándose presentes en un mismo lugar los miembros de la Asamblea de Asociados sus apoderados, podrán constituirse en Consejo de Fundadores aun cuando no hayan sido convocados, y deliberar y decidir válidamente.

ARTICULO 11. La Asamblea de Asociados sesionará y decidirá válidamente con la presencia, como mínimo de tres de los representantes o apoderados de los fundadores, se requerirá la unanimidad

CAPITULO V

COMITE EJECUTIVO

ARTICULO 12. El Comité Ejecutivo será el órgano ejecutivo de la Fundación y estará integrada por Cinco miembros elegidos por la Asamblea de Asociados mediante el sistema de planchas para períodos de dos años, pudiendo ser removidos por la Asamblea de Asociados en cualquier momento. Vencidos dos años podrán ser reelegidos previa evaluación verbal y escrita de su gestión. Los miembros



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER"

Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos. Esta estará integrada así: a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Secretario, d) Tesorero, e) Vocal.

ARTÍCULO 13. El Comité Ejecutivo se reunirá ordinariamente por lo menos una vez cada dos meses y extraordinariamente cuando lo considere necesario su Presidente; tres de sus miembros o el Revisor Fiscal o también a petición del Director Ejecutivo. Las citaciones a la reunión de El Comité Ejecutivo se harán verbalmente con un día de anticipación pero estando presentes todos los miembros de El Comité Ejecutivo en un mismo lugar, podrán sesionar válidamente aún cuando no hubieren sido convocados.

ARTICULO 14. Habrá quórum deliberatorio y decisorio en las reuniones de El Comité Ejecutivo con la asistencia de la mitad mas uno de sus miembros. De sus reuniones se elaborarán y conservarán las actas en los libros respectivos firmadas por su Presidente y Secretario.

ARTICULO 15. Los miembros de El Comité Ejecutivo ejecutarán sus funciones sin retribución de ninguna clase.

ARTICULO 16. El Director Ejecutivo de la Fundación asistirá a El Comité Ejecutivo con voz y voto.

ARTICULO 17. El Revisor Fiscal podrá asistir a la Asamblea de Asociados y al Comité Ejecutivo con voz pero sin voto.

ARTICULO 18. El Secretario podrá asistir a la Asamblea de Asociados y al Comité Ejecutivo con voz pero sin voto.

ARTICULO 19. Podrán asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo con voz pero sin voto los Defensores de Menores, Ancianos, Trabajadoras sociales y otras personas citadas a la Fundación por el Comité Ejecutivo.

CAPITULO VI
FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARTICULO 20. El Comité Ejecutivo tiene como responsabilidad ejecutar políticas técnicas y administrativas fijadas por la Asamblea de Asociados de la Fundación y tendrá entre otras las siguientes funciones:

- a. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y los reglamentos de la Fundación.
- b. Asesorar al Director de la Fundación.



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

- c. Velar por la buena marcha de los servicios y objetivos de la Fundación y responder por éstos ante la Asamblea de Asociados.
- d. Promover la participación de la comunidad en los programas de la Fundación.
- e. Rendir informes ante la Asamblea de Asociados de las labores realizadas.
- f. Convocar a la Asamblea de Asociados.
- g. Crear y vigilar los comités de trabajo.
- h. Aprobar el presupuesto anual de egresos e ingresos.
- i. Nombrar al Director Ejecutivo de la Fundación.
- j. Designar los miembros que deban representarla ante cualquier organismo oficial o privado.
- k. Autorizar al Presidente para firmar los egresos de la Fundación, quien podrá delegar esta función, bajo su responsabilidad, en otro funcionario de la Fundación.

CAPITULO VII

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARTICULO 21. El Presidente de El Comité Ejecutivo es el Presidente de la Fundación, y tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Presidir las sesiones del Comité Ejecutivo.
- b. Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias a la Asamblea de Asociados y al Comité Ejecutivo.
- c. Participar con voz y voto en las reuniones de la Asamblea de Asociados de la Fundación.
- d. Presidir las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea de Asociados de la Fundación y del Comité Ejecutivo.
- e. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y los reglamentos internos y demás disposiciones que rijan a la Fundación.
- f. Designar en interinidad al director de la Fundación mientras El Comité Ejecutivo nombra en propiedad.
- g. Junto con el secretario elaborar el orden del día para las sesiones de El Comité Ejecutivo y la Asamblea de Asociados.
- h. Rendir anualmente a la Asamblea de Asociados un informe escrito y detallado sobre las labores del Comité Ejecutivo.
- i. Informar oportunamente a El Comité Ejecutivo su retiro temporal o definitivo para que sea reemplazado por el Vicepresidente, mientras la Asamblea de Asociados elige su reemplazo, cuando el retiro es definitivo.
- j. Proponer al Comité Ejecutivo, pautas y programas para un mejor funcionamiento de la Fundación teniendo en cuenta las normas del ICBF.
- k. Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones por parte de los demás miembros del Comité Ejecutivo.
- l. Firmar las actas que hayan sido aprobadas.
- m. Firmar contratos o convenios con personas naturales o jurídicas estatales o privadas.
- n. Autorizar con su firma los egresos de la Fundación.



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NINEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

- o. Dirigir y super vigilar las actividades de la Fundación y su normal funcionamiento.
- p. Aprobar previamente la designación que deba hacer el Representante Legal de la Fundación de apoderados que requiera la Fundación.
- q. Autorizar previamente y por escrito todo gasto en cuantía igual o superior a Cincuenta (50) salarios mínimos mensuales.
- r. Las demás que le señale la Asamblea de Asociados y el Comité Ejecutivo.

ARTICULO 22. Son funciones del Vicepresidente:

- a. Reemplazar en sus funciones al Presidente en su ausencia temporal o definitiva, y citar a la asamblea general para que elija el reemplazo cuando el retiro sea definitivo.
- b. Asistir a todas las reuniones de El Comité Ejecutivo con voz y voto.
- c. Participar en la Asamblea de Asociados con voz y voto.
- d. Tendrá las mismas funciones legales y estatutarias que el Presidente.
- e. Las demás funciones que le asigne la Asamblea de Asociados.

ARTICULO 23. Son funciones del Secretario:

- a. Recibir y contestar la correspondencia de la Fundación.
- b. Llevar a cabo las actas de las sesiones de la Asamblea de Asociados y de El Comité Ejecutivo y guardar el libro de las mismas.
- c. Citar por orden del Presidente a reuniones ordinarias o extraordinarias de El Comité Ejecutivo y de la asamblea general de la Fundación.
- d. Firmar con el Presidente las actas que hayan sido aprobadas.
- e. Mantener organizado y actualizado el archivo y los libros que por disposición de la ley debe mantener la Fundación.
- f. Asistir a las sesiones de la Asamblea de Asociados y de El Comité Ejecutivo con voz pero sin voto.
- g. Las demás funciones que le asigne el Consejo de Fundadores o la ley.

ARTICULO 24. Son funciones del Tesorero:

- a. Responder por la custodia y conservación de los bienes y valores de la Fundación.
- b. Pagar todas las cuentas a cargo de la Fundación, del fondo que se mantenga a nombre de la misma en uno (1) o varios bancos o corporaciones de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos.
- c. Elaborar los recibos respectivos de ingresos y egresos, y mantener el archivo correspondiente.
- d. Organizar recaudos y cubrir los gastos que autoricen el Presidente y el Comité Ejecutivo
- e. Pagar los salarios y las prestaciones a los empleados, y los honorarios que sean del caso, de acuerdo a lo ordenado por el Comité Ejecutivo.



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

-
- f. En general el manejo de los bienes y el dinero de la Fundación y las demás funciones que le señale la Asamblea de Asociados.

ARTICULO 25. Son funciones de los vocales:

- a. Participar en las celebraciones de El Comité Ejecutivo con voz y voto.
- b. Colaborar con los miembros directivos en el cumplimiento de sus funciones.
- c. Promover la participación comunitaria en los programas de la Fundación.
- d. Coordinar actividades con los comités de trabajo creados por el Comité Ejecutivo.
- e. Elaborar proyectos con el fin de recaudar fondos para la Fundación.
- f. Aportar iniciativas para mejorar el funcionamiento de la Fundación.
- g. Las demás que le asigne la Asamblea de Asociados.

**CAPITULO VIII
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

ARTICULO 26. El Director Ejecutivo de la Fundación es a su vez el representante legal de la misma. Tendrá un suplente en su ausencia, será nombrado por el Comité Ejecutivo. Tiene como función principal ejercer la representación legal de la Fundación, asesora en todos los aspectos al Presidente de la Fundación, servir de órgano consultivo a El Comité Ejecutivo y ejerce las demás funciones que le señale el reglamento interno de la Fundación.

Tendrá las siguientes funciones:

- a. Representar legalmente a la Fundación y celebrar toda operación, acto y negocio jurídico necesario para el logro del objetivo de la Fundación, de acuerdo a estos estatutos.
- b. Representar, judicial o extrajudicialmente a la entidad.
- c. Procurar el logro de los objetivos de la Fundación en armonía con el Comité Ejecutivo.
- d. Cumplir con las funciones que le asigne la ley, El Comité Ejecutivo y los presentes estatutos.
- e. Proveer los empleos en los cargos remunerados previa creación por El Comité Ejecutivo firmar los contratos, decidir sobre renunciaciones y licencias de funcionarios voluntarios o remunerados y colaboradores temporales o permanentes de la Entidad, todo esto con la previa aprobación del Presidente.
- f. Convocar a la Asamblea de Asociados y El Comité Ejecutivo a reuniones extraordinarias de acuerdo a estos estatutos.
- g. Las demás funciones que se deriven de estos estatutos o de la ley.

PARAGRAFO 1. El superior jerárquico del Director Ejecutivo es el Presidente de la Fundación.

PARAGRAFO 2. El Director Ejecutivo requiere autorización previa del Presidente o de El Comité Ejecutivo para suscribir contratos con el estado o con entidades gubernamentales, nacionales, departamentales, municipales o de cualquier orden, y para efectuar toda clase de gastos cuya cuantía sea superior a Cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**CAPITULO IX
EL REVISOR FISCAL**

ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

ARTICULO 27. La fiscalización de la Fundación estará a cargo del Revisor Fiscal, Quien Tendrá un Suplente para que lo remplace en su ausencia, deberán ser contadores públicos debidamente inscritos ante el órgano competente. Será elegido por el Consejo de Fundadores para periodos indefinidos y podrá ser removido en cualquier momento por la Asamblea de Asociados. El Revisor Fiscal podrá asistir con voz pero sin voto a las reuniones de la Asamblea de Asociados y a las del Comité Ejecutivo Cumplirá las siguientes funciones.

- a. Cerciorarse que las operaciones que celebre con la Fundación, se ajusten a las prescripciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y el Comité Ejecutivo.
- b. Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea de Asociados, Comité Ejecutivo, al Presidente y al Representante Legal según el caso, de las irregularidades que se presenten en el funcionamiento de la Fundación y en el desarrollo de las actividades.
- c. Presentar los informes a que hayan lugar o que le sean solicitados.
- d. Velar porque se lleve regularmente la contabilidad de la Fundación y las actas de las Reuniones de la Asamblea de Asociados y El Comité Ejecutivo y que se conserve debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.
- e. Inspeccionar asiduamente los bienes de la Fundación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación de los mismos y de los que tengan a cualquier título.
- f. Efectuar el arqueo de la Fundación cada vez que lo estime conveniente y que todos los asuntos estén al día, de acuerdo con los planes aprobados por el Comité Ejecutivo.
- g. Informar a El Comité Ejecutivo o a la Asamblea de Asociados las irregularidades que se presente en los manejos presupuestales y de funcionamiento de la Fundación.
- h. Fiscalizar las actuaciones del Comité Ejecutivo.
- i. Dar visto bueno a los contratos o convenios celebrados por el Presidente del Comité Ejecutivo.
- j. Firmar los estados financieros y cuentas que debe rendir tanto la Asamblea de Asociados como El Comité Ejecutivo y entes de Control; también todos aquellos documentos que por disposición legal deban llevar su firma.
- k. Citar a reuniones extraordinarias, cuando las circunstancias lo exigen tanto a la Asamblea de Asociados como al Comité Ejecutivo.
- l. Las demás funciones que le señale la ley, los estatutos, el reglamento interno, la Asamblea de Asociados o el Comité Ejecutivo.

**CAPITULO X
MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN**

ARTICULO 28. La Fundación tendrá tres clases de miembros a saber: a) Fundadores, b) Correspondientes, c) Honorarios.

ARTICULO 29. Son Miembros Fundadores, las personas naturales que como tales aparecen en el Acta de Constitución y que realizaron las donaciones del capital inicial. Los miembros fundadores participan en el gobierno de la Fundación, a través de la Asamblea de Asociados como máxima autoridad.

ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR:

▪ NUEVO AMANECER

ARTICULO 30. Se denominan Miembros Correspondientes aquellas personas naturales que cumplen con los siguientes requisitos:

- a. Ser legalmente capaz. En el caso de no contar con la mayoría de edad, se requerirá la autorización escrita por uno de los padres o tutores.
- b. Aprobación de ingreso, previa solicitud hecha al Director de la Fundación.
- c. Firmar el documento de afiliación.
- d. Firmar el acuerdo de voluntades.

La calidad de Miembro Correspondiente podrá perderse por:

- a. Muerte
- b. Retiro Voluntario
- c. Exclusión

ARTICULO 31. Se denominan Miembros Honorarios aquellas personas que le presten meritorio servicio a la Fundación, previo estudio de su gestión y hoja de vida por parte del Comité Ejecutivo. Serán designados por la Asamblea de Asociados. Los Miembros Honorarios podrán asistir a los congresos y campamentos que se realicen para los miembros correspondientes.

CAPITULO XI

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

ARTICULO 32. La Fundación desarrollará sus propios programas y actividades, asesorando, colaborando, capacitando y coordinando la labor de los miembros correspondientes.

ARTICULO 33. Para que una persona natural pueda ser inscrita como Miembro Correspondiente, se requiere la aprobación previa del Comité Ejecutivo, la cual ordenará al secretario que la registre en el libro respectivo.

ARTICULO 34. Los Miembros Correspondientes tendrán los siguientes derechos:

- a. Gozar del apoyo, protección, ayuda, orientación y coordinación de la Fundación.
- b. Participar en uno o varios comités de trabajo para el cumplimiento del objeto social.
- c. Ser capacitados en congresos, cursos, seminarios o campamentos que para los Miembros Correspondientes realice la Fundación.

ARTICULO 35. Son las obligaciones de los Miembros Correspondientes:

- a. Cumplir con los Estatutos y demás reglamentos de la Fundación.
- b. Acatar las decisiones de la Asamblea de Asociados, del Comité Ejecutivo, del Presidente y del Director de la Fundación.
- c. Cumplir con los encargos que le sean hechos por el Comité Ejecutivo, el Presidente o por el Director de la Fundación.



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

CAPITULO XII

PATRIMONIO

ARTICULO 36. El patrimonio de la Fundación es la suma de Siete millones de pesos (\$7.000.000) moneda corriente, que corresponde a los aportes iniciales hechos por los fundadores los cuales fueron recibidos en efectivo de la siguiente manera:

FUNDADOR	APORTE
MARIELA VARGAS BERMEO	\$ 1.000.000.00
EFREN ALZATE BERMEO	\$ 1.000.000.00
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS	\$ 1.000.000.00
BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA	\$ 1.000.000.00
ANGELA PAOLA ALZATE VARGAS	\$ 1.000.000.00
JONATHAN VARGAS GUTIERREZ	\$ 1.000.000.00
LUZ ANGELA ALZATE MENENDEZ	\$ 1.000.000.00
TOTAL APORTES	\$ 7.000.000.00

PARAGRAFO. Además se consideran patrimonio de la Fundación todos aquellos bienes muebles, dineros e inmuebles adquiridos por la Fundación a cualquier título legalmente constituido.

ARTICULO 37. Los bienes patrimoniales de la institución deben ser utilizados únicamente en beneficio de sus programas y por lo tanto, no se les podrá dar destinación diferente a aquella para la cual fueron destinados.

ARTICULO 38. Se consideran parte del patrimonio las donaciones aportes en dinero o especie que hagan personas naturales, jurídicas estatales o privadas, nacionales, multinacionales o extranjeras para determinados programas y proyectos de la Fundación.

PARAGRAFO 1. Lo que pertenece a la Fundación no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los Miembros que la componen; y recíprocamente, las deudas y pasivos de la Fundación no dan a nadie derecho para demandar en todo o en parte, a ninguno de los Miembros que componen la Fundación, ni dan acción sobre los bienes propios de ellos, sino de los bienes de la Fundación.

PARAGRAFO 2. Una vez entregado los aportes o recibido donaciones en dinero o en especie, los miembros se desprenden jurídica y patrimonialmente de ellos, renunciando al reparto de Excedentes o al reembolso de dichos aportes o donaciones, como consecuencia del retiro del Miembro o de la disolución y liquidación de la Fundación.



ACTA No. 001

ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER"

PARAGRAFO 3. El Revisor Fiscal deberá vigilar y supervisar que estas donaciones o aportes tengan destinación específica y correcta de acuerdo con el fin para el cual fueron entregados.

ARTICULO 39. La organización y administración del patrimonio de la Fundación estará a cargo de la Asamblea de Asociados, el cual delegará en El Comité Ejecutivo y en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en cuenta de ahorros o corrientes o en certificados propios del sistema financiero nacional, o invertirán para su rendimiento, y solamente podrán destinarse al desarrollo de los objetivos propuestos o al fortalecimiento del patrimonio de la Fundación.

CAPITULO XIII DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTICULO 40. La Fundación se disolverá y liquidará por extinción del patrimonio destinado para su manutención; por imposibilidad de desarrollar sus objetivos; por decisión de autoridad competente; por decisión de la Asamblea de Asociados; o por las demás causales señaladas en la ley.

ARTICULO 41. El patrimonio de la Fundación es indivisible y a ninguno de sus Miembros le asisten derechos particulares sobre ellos. En caso de disolución de la Fundación los bienes quedarán a disposición de una Institución sin ánimo de lucro que este prestando un servicio similar, designada por la Asamblea de Asociados.

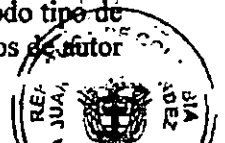
ARTICULO 42. Decretada la disolución, el Consejo de Fundadores procederá a nombrar liquidador o liquidadores. En este caso la entidad conservará su capacidad jurídica únicamente para realizar los actos necesarios a su liquidación. Mientras no se hagan los nombramientos de liquidadores, actuará como tal el último representante legal inscrito en la Cámara de Comercio competente.

ARTICULO 43. Los liquidadores no podrán ejercer sus cargos mientras no hayan obtenido su inscripción en la Cámara de Comercio competente.

CAPITULO XIV DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 44. Cuando de conformidad con la ley, algún proyecto de los que pretende adelantar la Fundación requiera de la personería jurídica, licencia, permiso o autorización de alguna o algunas autoridades, se procederá previamente a obtenerlos ante la autoridad competente.

ARTÍCULO 45. La fundación podrá emitir toda clase de escritos y publicaciones propias y todo tipo de medios audiovisuales, todo dentro del marco de sus objetivos. Para esto podrá reservar derechos de autor



ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR.

" NUEVO AMANECER "

en las entidades gubernamentales respectivas y podrá registrar sus publicaciones con el fin de preservar el buen nombre de la misma y proteger el patrimonio intelectual y espiritual de la entidad.

ARTICULO 46. La Fundación podrá participar como fundadora y hacer intervenciones en fundaciones y otras entidades de servicio sin ánimo de lucro, tales como la educación, beneficencia y/o ayuda a la familia, al individuo, a la comunidad, o que se relacionen con la promoción, desarrollo y alcance de sus objetivos y en voluntariados en general.

ARTICULO 47. La Fundación tendrá un dignatario, denominado Asesor o Asesora General cuya función será la de aconsejar a todos los órganos directivos, comisiones, comités, programas, y Miembros de la Fundación, pudiendo intervenir en todas las reuniones tanto de la Asamblea de Asociados, como del Comité Ejecutivo, así como de comisiones o comités y en los congresos, campamentos y demás eventos, con derecho de voz; y vigilar e inspeccionar todos los programas, eventos y actividades, sugiriendo los cambios, ajustes y acciones que considere convenientes; cargo que tendrá un periodo indefinido y que será provisto por elección en la Asamblea de Asociados.

ARTICULO 48. Ningún miembro de El Comité Ejecutivo y de los comités de trabajo, recibirán retribución de ninguna índole por su labor como tales.

Los presentes Estatutos de la Fundación FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER" fueron leídos y aprobados artículo por artículo por unanimidad con el voto favorable del 100% de los asistentes con derecho a voz y voto en la Asamblea de Asociados reunidos en Neiva, hoy y Se entiende incorporados al Acta No.001 del 09 de Enero del año 2008 de la Asamblea de Asociados.

Firman:

NOMBRE Y C. C.

DOMICILIO

FIRMA

* MARIELA VARGAS BERMEO

CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva

C. C N° 36.162.100 de Neiva (Huila)

* EFREN ALZATE MENENDEZ

CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva

C. N° 12.109.793 de Neiva (Huila)

* CLAUDIA MARCELA ALZATE V.
C. C. N° 26.422.036 de Neiva (Huila)

CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva

* BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA
C. C. N° 7.715.522 de Neiva (Huila)

CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva

* ANGELA PAOLA ALZATE VARGAS
C. C. N° 36.309.604 de Neiva (Huila)

CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva

* JONATHAN VARGAS GUTIERREZ
C. C N° 7.728.122 de Neiva (Huila)

CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva

* LUZ ANGELA ALZATE MENENDEZ
C. C. N° 36.153.668 de Neiva (Huila)

CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva



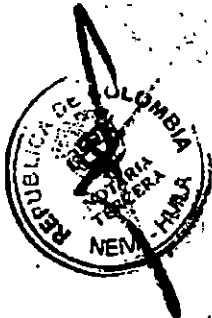


NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE CLAUDIA MALCOSA
ALZATE VARGAS
 DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUNO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 26.422.036
 NEIVA.

13 ENE 2009
Claudia M. Alzate
 26 422 036 Neiva
 EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO

NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE JONATHAN VARGAS
GONZALEZ
 DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUNO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 7.728.122
 NEIVA.

13 ENE 2009
Jonathan Vargas G.
 7.728.122 de Neiva
 EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO



NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE JONATHAN VARGAS
GONZALEZ
 DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUNO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 7.728.122
 NEIVA.

NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE JONATHAN VARGAS
GONZALEZ
 DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUNO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 7.728.122
 NEIVA.

NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE JONATHAN VARGAS
GONZALEZ
 DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUNO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 7.728.122
 NEIVA.

NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE JONATHAN VARGAS
GONZALEZ
 DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUNO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 7.728.122
 NEIVA.

NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE JONATHAN VARGAS
GONZALEZ
 DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUNO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 7.728.122
 NEIVA.

NOTARIA TERCERA

[Signature]
 NOTARIO TERCERO ENCARGADO

[Signature]
 NOTARIO TERCERO ENCARGADO

ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR
"NUEVO AMANECER"

LISTA DE ASOCIADOS FUNDADORES

NOMBRE Y C. C.	EDAD	ESTUDIOS	FIRMA
* MARIELA VARGAS BERMEO C.C. N° 36.162.100 de Neiva (Huila) DOMICILIO _ CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva	50 AÑOS	BACHILLER	<u>Mariela Vargas</u>
* EFREN ALZATE MENENDEZ C. N° 12.109.793 de Neiva (Huila) DOMICILIO _ CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva	53 AÑOS	UNIVERSITARIOS	<u>Efren Alzate</u>
* CLAUDIA MARCELA ALZATE V C. C. N° 26.422.036 de Neiva (Huila) DOMICILIO _ CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva	25 AÑOS	TECNICO.	<u>Claudia M. Alzate</u>
* BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA C. C. N° 7.715.522 de Neiva (Huila) DOMICILIO _ CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva	28 AÑOS	TEGNOLOGO	<u>Brrr. G.S.</u>
* ANGELA PAOLA ALZATE VARGAS C. C. N° 36.309.604 de Neiva (Huila) DOMICILIO _ CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva	26 AÑOS	SICOLOGA	<u>Angela. Paola. Alzate</u>
* JONATHAN VARGAS GUTIERREZ C. C. N° 7.728.122 de Neiva (Huila) DOMICILIO _ CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva	25 AÑOS	ESTUDIANTE UNIV.	<u>Jonathan Vargas</u>
* LUZ ANGELA ALZATE MENENDEZ C. C. N° 36.153.668 de Neiva (Huila) DOMICILIO _ CALLE 13 No. 3ª-52 Neiva	54 AÑOS	UNIVERSITARIOS	<u>Luz Angela</u>

Firman:

Claudia M. Alzate
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C. C. 26.422.036 de Neiva (Huila)
Presidente.

Jonathan Vargas
JONATHAN VARGAS GUTIERREZ
C. C. 7.728.122 Neiva (Huila)
Secretario.

FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR:

" NUEVO AMANECER "

HACER CONSTAR:

HACE CONSTAR:

Que para la constitución de la **FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"**. Cada uno de los SIETE (07) asociados de la FUNDACION suscribieron y pagaron aportes por valor de (\$ 1.000.000,00) cada uno en efectivo, para un total de Capital Suscrito y Pagado al constituir la Fundación por la suma de (\$ 7.000.000,00) Siete Millones de Pesos Moneda Corriente, dineros recaudados por la tesorería de la Fundación.

La presente se expide en Neiva, a los 09 días del mes de Enero del 2.009

Atentamente

Claudia M. Alzate

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

C. C. No. 26.422.036 de Neiva (Huila)

Directora Ejecutiva

NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
PRESENTE CLAUDIA MARCELA

JOSE VARGAS
QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y VERDADERO Y QUE LAS FRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUÑO Y LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA

Neiva, 13 ENE 2009

Claudia M. Alzate
26422036 Neiva
EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO



FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO,
DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER "

HACE CONSTAR:

Que para la constitución de la FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR " NUEVO AMANECER " Los fundadores en Asamblea de Asociados, acatamos las normas especiales legales y reglamentarias aplicadas a las empresas de la Economía solidaria y que la regulan.

La presente se expide en Neiva el día 09 de Enero de 2009

Atentamente

Claudia M. Alzate
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C.C. No. 26.422.036 de Neiva (Huila)

NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
PRESENTE *CLAUDIA MARCELA*
ALZATE VARGAS
DUO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUÑO Y
LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 26.422.036

Neiva.

13 ENE 2009

Claudia M. Alzate
26422036 Neiva.

EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO



FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR
"NUEVO AMANECER"

Neiva, Enero 09 de 2.009

Señores:

FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO
MAYOR "NUEVO AMANECER"

Ciudad.

Distinguidos Señores:

Nosotros los abajo firmantes, e identificados como aparece al pie de nuestras firmas, de la manera más atenta nos permitimos aceptar los cargos y cumplir con los estatutos de esta FUNDACION; cargos estos que se nos han asignado según consta en el Acta No. 001 de constitución de fecha 09 de Enero del 2.009, para el cargo de Principales del Comité Ejecutivo.

Anticipamos los agradecimientos por la atención prestada. Nos suscribimos de Usted los miembros Principales del Comité Ejecutivo.

Atentamente,

Claudia M. Alzate

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

C. C. No.26.422.036 de Neiva (Huila)

Presidente

Angela Paola Alzate V.

ANGELA PAOLA ALZATE VARGAS

36.309.604 DE NEIVA - HUILA

Vicepresidente

Mariela Vargas B.

MARIELA VARGAS BERMEO

C.C. 36.162.100 DE NEIVA - HUILA

Secretaria

Brian Alexis Gomez Garcia

BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA

C.C. 7.715.522 DE NEIVA - HUILA

Tesorero

Efren Alzate Menendez

EFREN ALZATE MENENDEZ

C.C. 12.109.793 DE NEIVA - HUILA

Vocal



NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE CLAUDIA MALCOSA
ALZATE GARCIA
 Dijo QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUÑO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 26.022.086
 NEIVA

... 13 ENE 2009
Claudio H. Alzate
26422030 Neiva
 EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO



NOTARIA TERCERA: En Neiva H.
 PRESENTE JONATHAN VARGAS
GOMEZ
 Dijo QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
 VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUÑO Y
 LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 7.728.122
 NEIVA

... 13 ENE 2009
Jonathan Vargas
7.728.122
 EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO



[Signature]
 [Illegible text]

[Signature]
 [Illegible text]

[Signature]
 [Illegible text]

[Signature]
 [Illegible text]

[Signature]
 [Illegible text]

[Signature]
 [Illegible text]

**FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR**

" NUEVO AMANECER "

Neiva, Enero 09 del 2.009

Señores:

**FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO
MAYOR "NUEVO AMANECER"**

Ciudad.

Distinguidos Señores:

De la manera más atenta me permito comunicarles a ustedes, que acepto el cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO** de ésta Fundación, que tan amablemente me han confiado, según consta en el acta No. 001 de fecha 09 de Enero del 2.009, al mismo tiempo les manifiesto que **cumpliré con lo ordenado por los estatutos y lo establecido en la ley en el cumplimiento de mi deber.**

Anticipo los agradecimientos por la atención prestada.

Cordialmente,

Claudia M. Alzate
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C. C. No. 26.422.036 de Neiva (Huila)

NOTARIA TERCERA: En Neiva
PRESENTE

DUO: QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PROPIA LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA

13 ENE 2009
Claudia M. Alzate
26422036 Neiva

EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

26422036

NUMERO

ALZATE VARGAS

APELLIDOS

CLAUDIA MARCELA

NOMBRES

Claudia M. Alzate

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1983**

NEIVA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

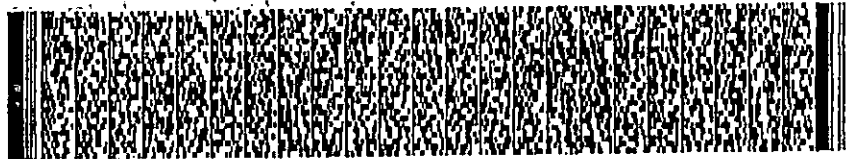
F

SEXO

26-AGO-2002 NEIVA

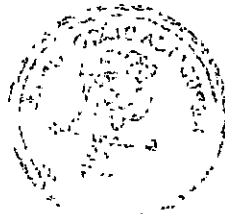
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABETH RENGIFO LOPEZ



P-1900100-50110311-F-0026422036-20030521

00692031410 01 133099875



FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR

"NUEVO AMANECER"

Neiva, Enero 09 de 2.009

Señores:

FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO
MAYOR "NUEVO AMANECER"

Ciudad.

Distinguidos Señores:

De la manera más atenta me permito comunicar a ustedes, que acepto el cargo de REVISOR FISCAL PRINCIPAL de ésta FUNDACION, que tan amablemente me han confiado, al mismo tiempo les manifiesto que cumpliré con la ley Contable y Tributaria del Estado Colombiano, a si como lo ordenado por los estatutos y lo establecido en la ley en el cumplimiento de mi deber.

Anticipo los agradecimientos por la atención prestada.

Cordialmente,



LUIS HERNANDO QUITIAQUEZ PASTAS

C. C. 12.105.950 de Neiva (Huila)

T.P. 111187 -T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CIUDADANO

5212389

QUITIAQUEZ, CASI

LUIS HERNANDO




FECHA DE NACIMIENTO: 01-AGO-1971
ALDANA (MARINO)
LUGAR DE NACIMIENTO: 1:72 O+ M
ESTATURA: 1.72 G.S. RH SEXO
30-NOV-1988 ALDANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 033060925JC 02 150654725

REGISTRO NACIONAL
ALBANY 04151310712

A-1800100-50120121-M-0005212599-20050725

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

111187 T

LUIS HERNANDO
QUITIAQUEZ CASI
RESPONSABLE INSCRIPCION: 067-0005212599-0512
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



L. Quitiaquez

21172

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.




**FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR**

" NUEVO AMANECER"

Neiva, Enero 09 de 2.009

Señores:

**FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO
MAYOR "NUEVO AMANECER"**

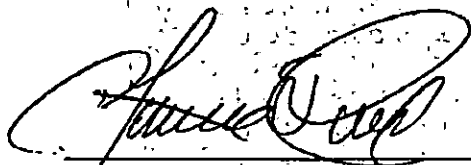
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De la manera más atenta me permito comunicar a ustedes, que acepto el cargo de REVISOR FISCAL SUPLENTE de ésta FUNDACION, que tan amablemente me han confiado, al mismo tiempo les manifiesto que cumpliré con la Ley Contable y Tributaria del Estado Colombiano, a si como lo ordenado por los estatutos y lo establecido en la Ley en el cumplimiento de mi deber.

Anticipo los agradecimientos por la atención prestada.

Cordialmente,



CAROLINA CUELLAR POJOY
C. C. 55.176.289 de Neiva (Huila)
T. P. 69712 - T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69712-T

CAROLINA
CUELLAR PAJOY
C.C. 55176289
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente 00079110



01/2000-24236

Carolina Cuellar Pajo

FIRMA DEL TITULAR 69712-T

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

055176289






183210.8

P-1900100-19118170-F-55178289-840727

Indice Derecho

FIRMA REGISTRADOR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

30 JUN-1994 NEVA

ESTATURA

1:54

SEXO

F

LUGAR DE NACIMIENTO

NEIVA (HUILA)

FECHA DE NACIMIENTO

16-MAY-1976

FIRMA

Carolina Cuevar

NOMBRES

CAROLINA

CELEBRADOS

CUEVAR BAJO

NUMERO

55-176-289

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA



FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR

"NUEVO AMANECER"

Neiva, Enero 09 del 2.009

Señores
CAMARA DE COMERCIO
Ciudad

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER" Cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley 79 de 1988 y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 2150 de 1996 y demás normas reglamentarias del presente año, estoy remitiendo la documentación que se adjunta a la presente, en original y copia, con el fin de que se nos otorgue el Registro, a nuestra FUNDACION.

Para tal efecto la Fundación cumplirá los mandatos legales, se ha efectuado el reconocimiento de firmas, se ha cancelado el capital inicial suscrito, y adjunto los siguientes documentos:

- -Acta de constitución, con el cuerpo estatutario incluido y debidamente certificadas las
 - Firmas ante Notaria
- Constancia de cumplimiento de las Normas Especiales.
- Oficio de aceptación del cargo por parte de Representante Legal y Revisor Fiscal.
- Certificado del pago de Aportes Sociales, de cada Fundador

De igual manera me permito manifestar que los asociados como el suscrito, aceptamos los cargos para los cuales fuimos asignados, nos sometemos a cumplir las disposiciones estatutarias y les comunicamos que la entidad que nos vigilara, es la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, y nuestra dirección para notificación es la

No. 3A-52 Neiva - Huila.

Atentamente,

Claudio M. Alzate
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C. C. No. 26.422.036 de Neiva (Huila)

NOTARIA TERCERA: En Neiva
PRESENTE *CLAUDIA MARCELA*
ALZATE VARGAS
Dijo QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y
VERDADERO Y QUE LAS FIRMAS ALLI PUESTAS SON DE SU PUÑO Y
LETRA EN CONSTANCIA SE FIRMA 26.422.036
Neiva

13 ENE 2009
Claudia M. Alzate
26 422 036 Neiva
EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO



FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR

" NUEVO AMANECER"

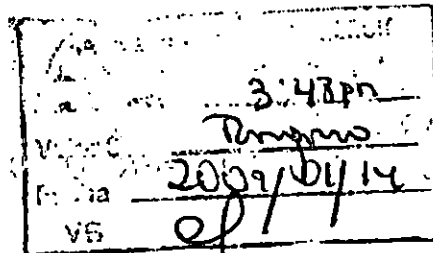
Neiva, Enero 14 del 2.009

Señores

CAMARA DE COMERCIO

Doctor Hugo Enrique Perdomo Medina

Ciudad



REF: Corrección al texto del acta de Constitución, de la Fundación Social de Apoyo, Desarrollo y Bienestar a la Niñez Y el adulto Mayor "Nuevo Amanecer" en el Oficio No. ARH0033 DEL 13 de Enero de 2.009., enviado por ustedes.

Estimada Doctora:

En la debida forma hemos procedido a subsanar los aspectos mencionados en el oficio No. ARH003 en los siguientes aspectos

*Se lleno completamente el Formulario de Datos Básicos

*La fundación no Tiene Sigla

*En el Artículo No. 27 de los estatutos se menciona el Nombramiento del Revisor Fiscal Suplente

*En la Pagina No. 16 del cuerpo estatutario En la Lista de asociados Fundadores Lleva el Domicilio y la firma de cada asociado.

Cualquier inquietud llamar al cel. 3125839217

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

Claudia M. Alzate

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

C. C. No.26.422.036 de Neiva (Huila)

Neiva, Enero 15 de 2009

Señores
CAMARA DE COMERCIO
Dr. HUGO ENRIQUE PERDOMO MEDINA
 Ciudad

Ref. Respuesta al oficio No. ARH-0036 del 13 de Enero de 2009. Acta de
 constitución No. 001 de Enero 09 de 2009.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito reingresar el Acta de Constitución de
 la Fundación Social, de Apoyo, Desarrollo y Bienestar de la Niñez y el
 Adulto Mayor "Nuevo Amanecer" subsanando el punto mencionado en el
 oficio de la referencia, para su registro.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Claudia M. Alzate
CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
 C.C. No. 26.422.036 de Neiva
 Representante Legal



DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 15 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO
00022643 DEL LIBRO LI A NOMBRE DE: FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROL
LO Y

CONSTITUCION, DESIGNACION COMITE EJECUTIVO, DIRECTOR EJECUTIVO Y
SUPLENTE, REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

MATRICULA: 00708256
RECIBO NO. R001058312
CODIGO USUARIO ABO08

EL SECRETARIO

M. Abate
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1983**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

F

ESTATURA

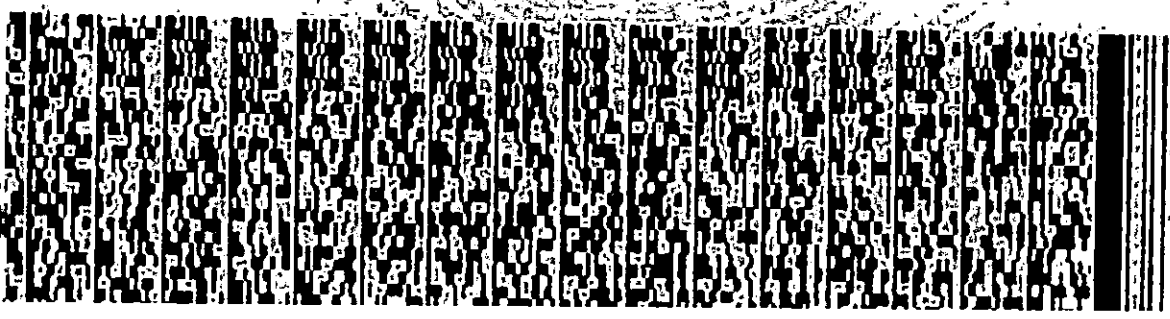
G.S. RH

SEXO

26-AGO-2002 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



CODIGO DE VERIFICACIÓN SG9XJAg5n

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NIT: 900260765-5

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: S0708256
FECHA DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 15/01/2009
NÚMERO DEL PROPONENTE: 3348
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 25/11/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 29/04/2019
ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMANO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 09/01/2009
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 09/01/2009
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1 :
NOMBRE: ALZATE VARGAS CLAUDIA MARCELA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 26422036
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO

FACULTADES:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:11 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION ES A SU VEZ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. SERA NOMBRADO POR EL COMITE EJECUTIVO. TIENE COMO FUNCION PRINCIPAL EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION, ASESORA EN TODOS LOS ASPECTOS A LA FUNDACION, SERVIR DE ORGANO CONSULTIVO A EL COMITE EJECUTIVO Y EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALÉ EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION.

TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION Y CELEBRAR TODA OPERACION, ACTO Y NEGOCIO JURIDICO NECESARIO. B. REPRESENTAR, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA ENTIDAD. C. PROCURAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION EN ARMONIA CON EL COMITE EJECUTIVO. D. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, EL COMITE EJECUTIVO Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. E. PROVEER LOS EMPLEOS EN LOS CARGOS REMUNERADOS PREVIA CREACION POR EL COMITE EJECUTIVO, FIRMAR LOS CONTRATOS, DESIDIR SOBRE RENUNCIAS Y LICENCIAS DE FUNCIONARIOS VOLUNTARIOS O REMUNERADOS Y COLABORADORES TEMPORALES O PERMANENTES DE LA ENTIDAD. F. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y EL COMITE EJECUTIVO A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS. G. LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE DERIBEN DE ESTOS ESTATUTOS O DE LA LEY. PARAGRAFO 1. EL SUPERIOR JERARQUICO DEL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION. PARAGRAFO 2. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA AUTORIZADO PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON TERCEROS O CON EL ESTADO O CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, NACIONALE, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES O DE ORDEN, SIN IMPORTAR SU CUANTIA O NATURALEZA Y PA EFECTUAR TODA CLASE DE GASTOS SIN IMPORTAR EL MONTO.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 13 NO. 3A-52
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO:HUILA
TELEFONO 1:8714431
TELEFONO 3:3188195969
CORREO ELECTRÓNICO:fndnuevoamanecer@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 13 NO. 3A-52
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO:HUILA
TELEFONO 1 :8714431
TELEFONO 3:3188195969
CORREO ELECTRÓNICO:fndnuevoamanecer@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
 10 14 15 00 : TALABARTERÍA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 12 18 16 00 : ACEITES
 13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 11 15 00 : BOLSAS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 26 00 : GANCHOS
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
 42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
 42 25 18 00 : EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
 42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
 43 21 15 00 : COMPUTADORES
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
 44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
 44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
 44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
 44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
 44 11 19 00 : TABLEROS
 44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
 44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
 47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
 47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
 49 10 17 00 : PREMIOS
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
 49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
 49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
 49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
 49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
 50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
 50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
 50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-DD30 -

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.L. ***

50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 32 45 00 : MANGOS SECOS
50 32 58 00 : CIRUELAS SECAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 53 00 : DURAZNOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 72 00 : ACEITUNAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 28 00 : ACELGAS SECAS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 56 00 : PAPAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 ****.Num. Operación. 89-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 46 18 00 : FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO
50 46 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA EN LATA O EN FRASCO
50 46 25 00 : ZANAHORIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 31 00 : CEBOLLINES EN LATA O EN FRASCO
50 46 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES EN LATA O EN FRASCO
50 46 54 00 : ALVERJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 64 00 : TOMATES EN LATA O EN FRASCO
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

53 13 15 00 : DENTALES
 53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
 54 11 15 00 : RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO
 55 12 15 00 : RÓTULOS
 55 12 16 00 : ETIQUETAS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 15 00 : MUEBLES
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
 60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
 60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
 60 14 10 00 : JUGUETES
 60 14 11 00 : JUEGOS
 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
 60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000537050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y-EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.816.668.896,00
ACTIVO TOTAL	:	\$3.662.938.796,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$15.340.378,00
PASIVO TOTAL	:	\$255.850.584,00
PATRIMONIO	:	\$3.407.088.212,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$2.392.484.536,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$62.478.846,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	183,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,06
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	38,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,70
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,65

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :95,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS

45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES

45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

56 11 21 00 : ASIENTOS

73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL HUILA SECRETARIA DE SALUD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BATALLON ASPC NO. 9 CACICA GAITANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BATALLON ASPC NO. 9 CACICA GAITANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BATALLON ASPC NO. 9 CACICA GAITANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:12 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : BATALLON DE SERVICIOS NO. 9 CACICA GAITANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 108,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 84,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 82,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 26,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 88,51

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
 50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
 50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
 50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
 50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
 50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
 50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
 50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
 50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
 50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
 FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTANEAS
 50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
 50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
 50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
 50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
 50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
 50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
 50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 50 30 15 00 : MANZANAS
 50 30 16 00 : ALBARICOQUES
 50 30 17 00 : BANANOS
 50 30 18 00 : BARBERRIES
 50 30 19 00 : GAYUBAS
 50 30 20 00 : MORAS
 50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
 50 30 22 00 : AGRÁS
 50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
 50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
 50 30 25 00 : CEREZAS
 50 30 26 00 : CITRONES
 50 30 27 00 : ARÁNDANOS
 50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
 50 30 29 00 : DÁTILES
 50 30 30 00 : PITAHAYAS
 50 30 31 00 : BREVAS
 50 30 32 00 : GROSELLAS
 50 30 33 00 : TORONJAS
 50 30 34 00 : UVAS DE MESA
 50 30 35 00 : UVAS PASAS
 50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
 50 30 37 00 : GUAYABAS
 50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
 50 30 39 00 : KIWIS
 50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
 50 30 41 00 : LIMONES
 50 30 42 00 : LIMAS
 50 30 43 00 : NÍSPEROS
 50 30 44 00 : MANDARINAS
 50 30 45 00 : MANGOS
 50 30 46 00 : MELONES
 50 30 47 00 : MORA MULBERRY
 50 30 48 00 : MIRTOS
 50 30 49 00 : NECTARINAS
 50 30 50 00 : NARANJAS
 50 30 51 00 : PAPAYAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 45 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 93 14 18 00 : EMPLEO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :94,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CARMEN EMILIA OSPINA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :170,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SANDRA MILENA FLOREZ CORTES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :50,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
 47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
 52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
 52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
 52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
 50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
 50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
 50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
 50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
 50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
 50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :376,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
 50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 12 18 16 00 : ACEITES
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
 50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
 50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 50 30 15 00 : MANZANAS
 50 30 17 00 : BANANOS
 50 30 37 00 : GUAYABAS
 50 30 44 00 : MANDARINAS
 50 30 45 00 : MANGOS
 50 30 50 00 : NARANJAS
 50 30 52 00 : MARACUYÁS
 50 30 56 00 : PIÑAS
 50 40 18 00 : FRÍJOLES
 50 40 45 00 : LENTEJAS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CLAUDIA CONSTANZA CORDOBA TRILLEROS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :234,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 75 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA CENAC NEIVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:13 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPIEDIA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :90,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPIEDIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :461,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.

50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
12 18 16 00 : ACEITES
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN, Y NUTRICIÓN
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 25 00 : S¿NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
70 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SANDRA MILENA FLOREZ CORTES

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :82,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 10 17 00 : PREMIOS
54 11 15 00 : RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA:
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
 42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
 25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
 10 14 15 00 : TALABARTERÍA
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
 53 10 30 00 : CAMISETAS
 53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
 53 10 27 00 : UNIFORMES

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SANDRA MILENA FLOREZ CORTES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :111,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 10 17 00 : PREMIOS
 54 11 15 00 : RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO
 41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
 49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
 42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
 25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
 10 14 15 00 : TALABARTERÍA
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
 53 10 30 00 : CAMISETAS
 53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
 53 10 27 00 : UNIFORMES

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ELADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SERVIALIMENTOS PAE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13347,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
17 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
17 13 19 00 : ABSORBENTES
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 *** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:14 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:15 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
 52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
 52 12 17 00 : TOALLAS
 52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
 52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
 52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
 52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
 52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
 52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
 52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
 53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
 53 10 17 00 : SUÉTERES
 53 10 27 00 : UNIFORMES
 53 10 30 00 : CAMISETAS
 53 11 15 00 : BOTAS
 53 11 16 00 : ZAPATOS
 53 11 17 00 : ZAPATILLAS
 53 11 18 00 : SANDALIAS
 53 13 15 00 : DENTALES
 53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
 55 12 15 00 : RÓTULOS
 55 12 16 00 : ETIQUETAS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 15 00 : MUEBLES
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:15 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:15 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FOOD DIET SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

24 11 15 00 : BOLSAS
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
 44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
 44 11 19 00 : TABLEROS
 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
 44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:15 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
31 16 26 00 : GANCHOS
41 16 20 00 : CLAVOS
46 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR (:1 - EL PROPONENTE)

NOMBRE DEL CONTRATISTA (:FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER)

NOMBRE DEL CONTRATANTE (:SPORTIA SAS)

VALOR CONTRATADO EN SMMLV (:461,16)

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
49 10 17 00 : PREMIOS

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:15 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :384,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
 42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
 50 12 15 00 : PESCADO
 51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
 50 30 15 00 : MANZANAS
 50 30 16 00 : ALBARICOQUES
 50 30 20 00 : MORAS
 50 30 22 00 : AGRÁS
 50 30 25 00 : CEREZAS
 50 30 27 00 : ARÁNDANOS
 50 30 30 00 : PITAHAYAS
 50 30 31 00 : BREVAS
 50 30 34 00 : UVAS DE MESA
 50 30 35 00 : UVAS PASAS
 50 30 37 00 : GUAYABAS
 50 30 39 00 : KIWIS
 50 30 41 00 : LIMONES
 50 30 44 00 : MANDARINAS
 50 30 45 00 : MANGOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:15 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 32 45 00 : MANGOS SECOS
50 32 58 00 : CIRUELAS SECAS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 36 53 00 : DURAZNOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 72 00 : ACEITUNAS EN LATA O EN FRASCO
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:16 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 62 00 : ESPINACAS
 50 40 63 00 : CALABAZAS
 50 40 64 00 : BATATAS
 50 40 65 00 : TOMATES
 50 40 67 00 : AUYAMAS
 50 40 68 00 : ÑAMES
 50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
 50 42 28 00 : ACELGAS SECAS
 50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
 50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
 50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
 50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
 50 44 56 00 : PAPAS CONGELADAS
 50 46 18 00 : FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO
 50 46 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA EN LATA O EN FRASCO
 50 46 25 00 : ZANAHORIAS EN LATA O EN FRASCO
 50 46 31 00 : CEBOLLINES EN LATA O EN FRASCO
 50 46 32 00 : MAÍCES EN LATA O EN FRASCO
 50 46 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES EN LATA O EN FRASCO
 50 46 54 00 : ALVERJAS EN LATA O EN FRASCO
 50 46 64 00 : TOMATES EN LATA O EN FRASCO
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 50 30 17 00 : BANANOS
 50 40 35 00 : BERENJENAS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION NINEZ MUJER Y FAMILIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :715,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:16 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.***

50 30 15 00 : MANZANAS
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
10 10 17 00 : PECES
42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 13 18 00 : QUESO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 46 00 : MELONES
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 32 58 00 : CIRUELAS SECAS
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 18 00 : FRÍJOLE
50 40 15 00 : ALCACHOFAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:16 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 36 53 00 : DURAZNOS EN LATA O EN FRASCO
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 32 45 00 : MANGOS SECOS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 46 18 00 : FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 46 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA EN LATA O EN FRASCO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
50 40 42 00 : COLES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 46 25 00 : ZANAHORIAS EN LATA O EN FRASCO
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 42 28 00 : ACELGAS SECAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 46 31 00 : CEBOLLINES EN LATA O EN FRASCO
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
50 40 55 00 : MANÍES
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 44 56 00 : PAPAS CONGELADAS
50 46 32 00 : MAÍCES EN LATA O EN FRASCO
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 67 00 : AUYAMAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:16 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
 50 46 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES EN LATA O EN FRASCO
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 50 40 56 00 : PIMIENTOS
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 50 46 64 00 : TOMATES EN LATA O EN FRASCO
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 50 46 54 00 : ALVERJAS EN LATA O EN FRASCO
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
 50 36 72 00 : ACEITUNAS EN LATA O EN FRASCO

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION ACCION SOCIAL EJERCITO SECCIONAL NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION NIÑEZ MUJER Y FAMILIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :899,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:16 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 89-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EJERCITO NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS

50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS

50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES

50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS

90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EJERCITO NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS

50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS

50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES

50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS

90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NUTRI GIRARDOT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE GIRARDOT

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :987,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA:
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
17 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
17 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTANEAS
 50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
 50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
 50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
 50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
 50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
 50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
 50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 50 30 15 00 : MANZANAS
 50 30 16 00 : ALBARICOQUES
 50 30 17 00 : BANANOS
 50 30 18 00 : BARBERRIES
 50 30 19 00 : GAYUBAS
 50 30 20 00 : MORAS
 50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
 50 30 22 00 : AGRÁS
 50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
 50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
 50 30 25 00 : CEREZAS
 50 30 26 00 : CITRONES
 50 30 27 00 : ARÁNDANOS
 50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
 50 30 29 00 : DÁTILES
 50 30 30 00 : PITAHAYAS
 50 30 31 00 : BREVAS
 50 30 32 00 : GROSELLAS
 50 30 33 00 : TORONJAS
 50 30 34 00 : UVAS DE MESA
 50 30 35 00 : UVAS PASAS
 50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
 50 30 37 00 : GUAYABAS
 50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
 50 30 39 00 : KIWIS
 50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
 50 30 41 00 : LIMONES
 50 30 42 00 : LIMAS
 50 30 43 00 : NÍSPEROS
 50 30 44 00 : MANDARINAS
 50 30 45 00 : MANGOS
 50 30 46 00 : MELONES
 50 30 47 00 : MORA MULBERRY
 50 30 48 00 : MIRTOS
 50 30 49 00 : NECTARINAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 *** Recibo No. S000837050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR. NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
 50 40 60 00 : CHALOTES
 50 40 61 00 : ALAZANES
 50 40 62 00 : ESPINACAS
 50 40 63 00 : CALABAZAS
 50 40 64 00 : BATATAS
 50 40 65 00 : TOMATES
 50 40 66 00 : NABOS
 50 40 67 00 : AUYAMAS
 50 40 68 00 : ÑAMES
 50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
 50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
 50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
 50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
 50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
 50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
 50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
 50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
 50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
 50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
 50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
 50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
 50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
 50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
 50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
 50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
 50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
 50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
 50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
 50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
 50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
 50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
 50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
 50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
 50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
 50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
 50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
 50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
 50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
 50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
 50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
 50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
 50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
 50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
 50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
 50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
 50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
 50 42 38 00 : AJOS SECOS
 50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
 50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
 50 42 42 00 : COLES SECAS
 50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO-DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:17 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:18 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:18 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CATERING II

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :14527,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
 50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
 50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
 50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:18 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETTAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
0 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
0 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
0 30 15 00 : MANZANAS
0 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER-
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:18 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
 50 30 37 00 : GUAYABAS
 50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
 50 30 39 00 : KIWIS
 50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
 50 30 41 00 : LIMONES
 50 30 42 00 : LIMAS
 50 30 43 00 : NÍSPEROS
 50 30 44 00 : MANDARINAS
 50 30 45 00 : MANGOS
 50 30 46 00 : MELONES
 50 30 47 00 : MORA MULBERRY
 50 30 48 00 : MIRTOS
 50 30 49 00 : NECTARINAS
 50 30 50 00 : NARANJAS
 50 30 51 00 : PAPAYAS
 50 30 52 00 : MARACUYÁS
 50 30 53 00 : DURAZNOS
 50 30 54 00 : PERAS
 50 30 55 00 : CAQUIS
 50 30 56 00 : PIÑAS
 50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
 50 30 58 00 : CIRUELAS
 50 30 59 00 : GRANADAS
 50 30 60 00 : POMELOS
 50 30 61 00 : MEMBRILLOS
 50 30 62 00 : FRAMBUESAS
 50 30 63 00 : RUIBARBOS
 50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
 50 30 65 00 : SAPOTES
 50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
 50 30 67 00 : FRESAS
 50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
 50 30 69 00 : TAMARILLOS
 50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
 50 30 71 00 : ARONIAS
 50 30 72 00 : ACEITUNAS
 50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
 50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
 50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
 50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
 50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
 50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
 50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
 50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
 50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
 50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
 50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
 50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
 50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
 50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
 50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:18 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:19 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:19 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
0 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:19 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA:
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:19 **** Recibo No. S000537050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE FLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:19 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:19 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDANIMUFA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :715,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:19 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CARMEN EMILIA HOSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :83,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 2 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EJERCITO NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EJERCITO NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :80,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CARMEN EMILIA HOSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CARMEN EMILIA HOSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.E.N.***

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ESE CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMM LV :152,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
3 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
4 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 **** Recibo No. S000637050 **** Num: Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:20 ***-Recibo No. S000637050 ***-Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER,
Fecha expedición: 2019/08/28 -11:49:21 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EJERCITO NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :95,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

2 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 8 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 6 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 0 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.45 :

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 **** Recibo No. S000837050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EJERCITO NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMLV :72,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA-NIÑEZ Y EL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 *** Recibo No: S000637050 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.***

ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EJERCITO NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 73,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS.

EXPERIENCIA No. 47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE : EJERCITO NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 105,87

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:21 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 11 00 : CEREALES
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA:
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
47 13 19 00 : ABSORBENTES
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ****

50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 45 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 -11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTEL Y PENSIONES
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
93 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
93 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
93 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
78 12 15 00 : EMPAQUE
47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

EXPERIENCIA No. 50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

*****CONTINUA*****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SPORTIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMIV : 493,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
60 14 11 00 : JUEGOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SPORTIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMIV : 783,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
60 14 11 00 : JUEGOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL
ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SANDRA MILENA FLOREZ CORTES
VALOR CONTRATADO EN SMMIV : 1219,84

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

49 10 17 00 : PREMIOS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
 49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
 49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
 49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 53 10 27 00 : UNIFORMES
 53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
 53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
 60 14 11 00 : JUEGOS
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRARDOT

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1342,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 12 16 00 : MARISCO FRESCO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO: DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR, NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:22 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA.
FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 45 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECE

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No: S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.H.E***

50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAE GIRARDOT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRARDOT

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1130,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 47 13 19 00 : ABSORBENTES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO.DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
 FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR, NUEVO AMANECER, J.F.
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No: S000637050 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.C.***

50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
 50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
 50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
 50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
 50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
 50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
 50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
 50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
 50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
 50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
 50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
 0 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
 50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
 50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
 50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
 50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
 50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
 50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
 50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
 50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
 50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
 50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
 50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
 50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
 50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
 50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
 0 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
 50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
 50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
 50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
 50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
 50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
 50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
 50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
 50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
 50 40 15 00 : ALCACHOFAS
 50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
 50 40 17 00 : AGUACATES
 50 40 18 00 : FRÍJOLES
 50 40 19 00 : REMOLACHAS
 50 40 20 00 : BRÓCOLIS
 50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
 50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
 50 40 23 00 : REPOLLOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
 FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 24 00 : CARDOS
 50 40 25 00 : ZANAHORIAS
 50 40 26 00 : COLIFLORES
 50 40 27 00 : APIOS
 50 40 28 00 : ACELGAS
 50 40 29 00 : ACHICORIAS
 50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
 50 40 31 00 : CEBOLLINES
 50 40 32 00 : MAÍCES
 50 40 33 00 : BERROS
 50 40 34 00 : COCOMBROS
 50 40 35 00 : BERENJENAS
 50 40 36 00 : ENDIVIAS
 50 40 37 00 : HINOJOS
 50 40 38 00 : AJOS
 50 40 39 00 : CALABAZAS
 50 40 40 00 : GUISANTES
 50 40 41 00 : HIERBAS
 50 40 42 00 : COLES
 50 40 43 00 : COLINABOS
 50 40 44 00 : PUERROS
 50 40 45 00 : LENTEJAS
 50 40 46 00 : LECHUGAS
 50 40 47 00 : ÑAMES
 50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
 50 40 49 00 : MOSTAZAS
 50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
 50 40 52 00 : OKRAS
 50 40 53 00 : CEBOLLAS
 50 40 54 00 : ALVERJAS
 50 40 55 00 : MANÍES
 50 40 56 00 : PIMIENTOS
 50 40 57 00 : PAPAS
 50 40 58 00 : NABOS SUECOS
 50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
 50 40 60 00 : CHALOTES
 50 40 61 00 : ALAZANES
 50 40 62 00 : ESPINACAS
 50 40 63 00 : CALABAZAS
 50 40 64 00 : BATATAS
 50 40 65 00 : TOMATES
 50 40 66 00 : NABOS
 50 40 67 00 : AUYAMAS
 50 40 68 00 : ÑAMES
 50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
 50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
 50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
 50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
 50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
 50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
 50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
 50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:23 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:24 **** Recibo No. S000637050 **** Num: Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:24 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
6 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
6 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
6 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:24 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALIMENTANDO CALI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

VALOR CONTRATADO EN SMMVL :3027,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:24 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 89-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.***

24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
47 13 19 00 : ABSORBENTES
8 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:24 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 11:49:24 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS

***** CONTINUA *****



FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:25 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
 50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
 50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
 50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
 50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
 50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
 50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
 50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
 50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
 50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
 50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
 50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
 50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
 50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
 50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
 50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
 50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
 50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
 50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
 50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
 50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
 50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
 50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
 50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
 50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
 50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
 50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
 50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
 50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
 50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
 50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
 50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
 50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
 50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
 50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
 50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
 50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
 50 35 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
 50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
 50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
 50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
 50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:25 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : NAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:25 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO, Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECE
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:25 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030.

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS

***** CONTINUA *****



FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:25 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
 52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
 52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
 53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
 53 10 17 00 : SUÉTERES
 53 10 27 00 : UNIFORMES
 53 10 30 00 : CAMISETAS
 53 11 15 00 : BOTAS
 53 11 16 00 : ZAPATOS
 53 11 17 00 : ZAPATILLAS
 53 11 18 00 : SANDALIAS
 53 13 15 00 : DENTALES
 53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
 55 12 15 00 : RÓTULOS
 55 12 16 00 : ETIQUETAS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 15 00 : MUEBLES
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:25 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
93 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
93 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
93 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
93 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
93 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
93 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:26 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO A M VALLEDUPAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VALLEDUPAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2653,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS fís...
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
 50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
 50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
 50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
 50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
 50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:26 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:26 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:26 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:26 **** Recibó No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo N°. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****

212 195



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA:
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No: S000637050 **** Num. Operación, 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****

211 186



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No: S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 46 00 : LECHUGAS
 50 40 47 00 : ÑAMES
 50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
 50 40 49 00 : MOSTAZAS
 50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
 50 40 52 00 : OKRAS
 50 40 53 00 : CEBOLLAS
 50 40 54 00 : ALVERJAS
 50 40 55 00 : MANÍES
 50 40 56 00 : PIMIENTOS
 50 40 57 00 : PAPAS
 50 40 58 00 : NABOS SUECOS
 50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
 50 40 60 00 : CHALOTES
 50 40 61 00 : ALAZANES
 50 40 62 00 : ESPINACAS
 50 40 63 00 : CALABAZAS
 50 40 64 00 : BATATAS
 50 40 65 00 : TOMATES
 50 40 66 00 : NABOS
 50 40 67 00 : AUYAMAS
 50 40 68 00 : ÑAMES
 50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
 50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
 50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
 50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
 50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
 50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
 50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
 50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
 50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
 50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
 50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
 50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
 50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
 50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
 50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
 50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
 50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
 50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
 50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
 50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
 50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
 50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
 50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
 50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
 50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
 50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
 50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
 50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
 50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
 50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS

***** CONTINUA *****

210 187

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA/
FUNDACION SOCIAL DE APOYO-DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
0 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
0 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
0 40 25 00 : ZANAHORIAS
0 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUI SANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS

***** CONTINUA *****

209 185



FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
 50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
 50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
 50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
 50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
 50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
 50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
 50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
 50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
 50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
 50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
 50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
 50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
 50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
 50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
 50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
 50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
 50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
 50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
 50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
 50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
 50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
 50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
 50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
 50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
 50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
 50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
 50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
 50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
 50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
 50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
 50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
 50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
 50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
 50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
 50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
 50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
 50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
 50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
 50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
 50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
 50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
 50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
 50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
 50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
 50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
 50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
 50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
 50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
 50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
 50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
 50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS

*****CONTINUA*****

208. 189

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
0 30 48 00 : MIRTO
0 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
0 30 68 00 : MANZANAS DULCES
0 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS

***** CONTINUA *****

207 190



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO

***** CONTINUA *****



86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CESAR MAYOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19450,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS fís...
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 8 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
 .8 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
 50 12 15 00 : PESCADO
 50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
 50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
 50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
 50 13 18 00 : QUESO
 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS

***** CONTINUA *****

205 192



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000537050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

***** CONTINUA *****

204-193



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR: NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
 53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
 53 10 17 00 : SUÉTERES
 53 10 27 00 : UNIFORMES
 53 10 30 00 : CAMISETAS
 53 11 15 00 : BOTAS
 53 11 16 00 : ZAPATOS
 53 11 17 00 : ZAPATILLAS
 3 11 18 00 : SANDALIAS
 53 13 15 00 : DENTALES
 53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
 55 12 15 00 : RÓTULOS
 55 12 16 00 : ETIQUETAS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 15 00 : MUEBLES
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
 3 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
 3 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO

***** CONTINUA *****

202-195



FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 68 00 : NAMES
 50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
 50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
 50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
 50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
 50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
 50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
 50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
 50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
 50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
 50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
 50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
 50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
 50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
 50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
 50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
 50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
 50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
 50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
 50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
 50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
 50 41 46 00 : NAMES ORGÁNICOS
 50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
 50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
 50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
 50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
 50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
 50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
 50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
 50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
 50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
 50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
 50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
 50 41 68 00 : NAMES ORGÁNICOS
 50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
 50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
 50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
 50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
 50 42 38 00 : AJOS SECOS
 50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
 50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
 50 42 42 00 : COLES SECAS
 50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
 50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
 50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
 50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
 50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
 50 42 54 00 : MANÍES SECOS
 50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
 50 42 64 00 : TOMATES SECOS
 50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
 50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS

***** CONTINUA *****

201.196



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS

***** CONTINUA *****

200 197



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 *** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
0 30 17 00 : BANANOS
0 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
0 30 37 00 : GUAYABAS
0 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS

***** CONTINUA *****

197.200



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
47 13 19 00 : ABSORBENTES
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibó No. S000637050 **** Num. Operación. '99-USUPUBXX-20190828-0030'

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 0 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 0 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
 3 14 18 00 : EMPLEO
 3 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE GIRARDOT

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2169,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO

***** CONTINUA *****

202



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOCQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
0 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
0 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
2 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
2 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 41 00 : COLES ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
 50 40 31 00 : CEBOLLINES
 50 40 32 00 : MAÍCES
 50 40 33 00 : BERROS
 50 40 34 00 : COCOMBROS
 50 40 35 00 : BERENJENAS
 50 40 36 00 : ENDIVIAS
 50 40 37 00 : HINOJOS
 50 40 38 00 : AJOS
 50 40 39 00 : CALABAZAS
 50 40 40 00 : GUISANTES
 0 40 41 00 : HIERBAS
 0 40 42 00 : COLES
 50 40 43 00 : COLINABOS
 50 40 44 00 : PUERROS
 50 40 45 00 : LENTEJAS
 50 40 46 00 : LECHUGAS
 50 40 47 00 : ÑAMES
 50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
 50 40 49 00 : MOSTAZAS
 50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
 50 40 52 00 : OKRAS
 50 40 53 00 : CEBOLLAS
 50 40 54 00 : ALVERJAS
 50 40 55 00 : MANÍES
 50 40 56 00 : PIMIENTOS
 50 40 57 00 : PAPAS
 50 40 58 00 : NABOS SUECOS
 50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
 50 40 60 00 : CHALOTES
 50 40 61 00 : ALAZANES
 0 40 62 00 : ESPINACAS
 0 40 63 00 : CALABAZAS
 50 40 64 00 : BATATAS
 50 40 65 00 : TOMATES
 50 40 66 00 : NABOS
 50 40 67 00 : AUYAMAS
 50 40 68 00 : ÑAMES
 50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
 50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
 50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
 50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
 50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
 50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
 50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
 50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
 50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
 50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
 50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
 50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
 50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
 50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS

***** CONTINUA *****

191 206



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030 **

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
 50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
 50 31 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS
 50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
 50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
 50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
 50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
 50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
 50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
 50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
 50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
 0 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
 0 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
 50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
 50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
 50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
 50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
 50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
 50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
 50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
 50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
 50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
 50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
 50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
 50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
 50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
 50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
 50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
 50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
 50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
 50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
 0 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
 0 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
 50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
 50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
 50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
 50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
 50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
 50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
 50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
 50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
 50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
 50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
 50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
 50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
 50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
 50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
 50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
 50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
 50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
 50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
 50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS

***** CONTINUA *****

189.200



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
 50 30 22 00 : AGRÁS
 50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
 50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
 50 30 25 00 : CEREZAS
 50 30 26 00 : CITRONES
 50 30 27 00 : ARÁNDANOS
 50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
 50 30 29 00 : DÁTILES
 50 30 30 00 : PITAHAYAS
 50 30 31 00 : BREVAS
 50 30 32 00 : GROSELLAS
 50 30 33 00 : TORONJAS
 50 30 34 00 : UVAS DE MESA
 50 30 35 00 : UVAS PASAS
 50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
 50 30 37 00 : GUAYABAS
 50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
 50 30 39 00 : KIWIS
 50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
 50 30 41 00 : LIMONES
 50 30 42 00 : LIMAS
 50 30 43 00 : NÍSPEROS
 50 30 44 00 : MANDARINAS
 50 30 45 00 : MANGOS
 50 30 46 00 : MELONES
 50 30 47 00 : MORA MULBERRY
 50 30 48 00 : MIRTOS
 50 30 49 00 : NECTARINAS
 50 30 50 00 : NARANJAS
 50 30 51 00 : PAPAYAS
 50 30 52 00 : MARACUYÁS
 50 30 53 00 : DURAZNOS
 50 30 54 00 : PERAS
 50 30 55 00 : CAQUIS
 50 30 56 00 : PIÑAS
 50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
 50 30 58 00 : CIRUELAS
 50 30 59 00 : GRANADAS
 50 30 60 00 : POMELOS
 50 30 61 00 : MEMBRILLOS
 50 30 62 00 : FRAMBUESAS
 50 30 63 00 : RUIBARBOS
 50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
 50 30 65 00 : SAPOTES
 50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
 50 30 67 00 : FRESAS
 50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
 50 30 69 00 : TAMARILLOS
 50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
 50 30 71 00 : ARONIAS
 50 30 72 00 : ACEITUNAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS

***** CONTINUA *****

187 210



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No: S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 16 00 : POBLACIÓN
 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAE ZONA II

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14056,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9%

SG FM CL PR -- DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASESOS
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
 47 13 19 00 : ABSORBENTES
 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES

***** CONTINUA *****

186 211



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
 73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** CONTINUA *****

185-212



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
 FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:27 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
 50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
 50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
 52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
 52 12 17 00 : TOALLAS
 52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
 52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
 52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
 52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
 52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
 52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
 52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
 52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
 52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
 53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
 53 10 17 00 : SUÉTERES
 53 10 27 00 : UNIFORMES
 53 10 30 00 : CAMISETAS
 53 11 15 00 : BOTAS
 53 11 16 00 : ZAPATOS
 53 11 17 00 : ZAPATILLAS
 53 11 18 00 : SANDALIAS
 53 13 15 00 : DENTALES
 53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
 55 12 15 00 : RÓTULOS
 55 12 16 00 : ETIQUETAS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 15 00 : MUEBLES
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No: S000637050 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
2 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
3 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 15 00 : EMPAQUE
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
Fecha expedición: 2019/08/28 -11:49:28 **** Recibo No. S000637050 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
5 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34234 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35187 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36067 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36583 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37979 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018.

QUE EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER
 Fecha expedición: 2019/08/28 - 11:49:28 **** Recibo No. S000637050 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190828-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

BAJO EL NÚMERO 38072 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39656 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 04 DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39752 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ENERO DE 2019.

QUE EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39813 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2019.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40722 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silnelva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **SG9XJAg5n**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

5700 11170211025001 1001 1000000000 500 1000000000 0000000000
 0000000000 0000000000 0000000000

1. The first step in the process of the development of a new product is the identification of a market need. This is often done through market research, which can be conducted in a number of ways. One common method is to conduct surveys of potential customers, asking them about their needs and preferences. Another method is to observe the behavior of potential customers in a natural setting, such as a store or a restaurant. A third method is to analyze data from existing products, such as sales figures and customer feedback. Once a market need has been identified, the next step is to develop a concept for a new product that meets that need. This is often done by brainstorming ideas and then selecting the most promising one. The next step is to develop a prototype of the product, which is a small-scale model that can be used to test the concept. This is often done by creating a physical model or a computer simulation. Once a prototype has been developed, the next step is to conduct a feasibility study, which is a study that determines whether the product is technically and financially viable. This is often done by conducting a series of tests and experiments. Once a feasibility study has been completed, the next step is to develop a business plan for the product. This is a document that outlines the business model, the marketing strategy, and the financial projections for the product. Once a business plan has been developed, the next step is to secure funding for the product. This is often done by pitching the product to investors or by applying for a loan. Once funding has been secured, the next step is to develop a marketing plan for the product. This is a document that outlines the marketing strategy, the advertising campaign, and the distribution channels for the product. Once a marketing plan has been developed, the next step is to launch the product. This is often done by creating a website, launching an advertising campaign, and distributing the product to customers. Once a product has been launched, the next step is to monitor its performance. This is often done by tracking sales figures, customer feedback, and other metrics. Once a product's performance has been monitored, the next step is to make improvements to the product. This is often done by conducting a series of tests and experiments. Once a product has been improved, the next step is to launch the improved product. This is often done by creating a website, launching an advertising campaign, and distributing the product to customers. Once a product has been launched, the next step is to monitor its performance. This is often done by tracking sales figures, customer feedback, and other metrics. Once a product's performance has been monitored, the next step is to make improvements to the product. This is often done by conducting a series of tests and experiments. Once a product has been improved, the next step is to launch the improved product. This is often done by creating a website, launching an advertising campaign, and distributing the product to customers.

[illegible][illegible][illegible]



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.422.036, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER** identificada con Nit. **900260765-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **MANGERLY TATIANA VALENCIA NARVAEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.241.633, y con Tarjeta Profesional No. 222335-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER** identificada con Nit. **900260765-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

Dada en Neiva, a los Cuatro (4) días del mes de septiembre de 2019

Claudia M. Alzate

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

Representante Legal

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER

Mangerly Valencia

MANGERLY TATIANA VALENCIA NARVAEZ

Revisora Fiscal

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER

Anexos: () folios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.241.663**

VALENCIA NARVAEZ

APELLIDOS

MANGERLY TATIANA

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1989**

ALGECIRAS

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

05-FEB-2008 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL RAMIREZ TORRES



P-1900100-00157763-F-1075241663-20080528

0011875314A 1

28253660



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agredecemos a quien encuentre esta tarjeta informarnos
al BPS, Nos da su o devolviera al IAF - Junta Central de
Contadores a la calle 90 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
222335-T
MANUEL Y LILIANA
VALENCIA NARVAEZ
C.C. 1075241643
RESOLUCION INSCRIPCION 1287
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
DIRECCION GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PENA
FECHA 16/11/2016
237741



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MANGERLY TATIANA VALENCIA NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075241663 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 222335-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA:

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de agosto de 2019, a las 14:46:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación; NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900260765
Código de Verificación	900260765190831144653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

**LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de agosto de 2019, a las 14:46:10, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	26422036
Código de Verificación	26422036190831144610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 132940836



WEB

14:48:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANEGER" identificado(a) con NIT número 9002607655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

VERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>

MARIO, ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132940820**



WEB

14:47:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26422036:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:56:35 horas del 31/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 26422036

Apellidos y Nombres: **ALZATE VARGAS CLAUDIA MARCELA**

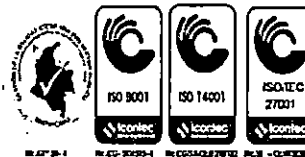
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



-Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14465718914



(415)7707212489984(8020) 0000014465718914

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 2 6 0 7 6 5

6. DV:

5

12. Dirección seccional:

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

11

26. Número de identificación:

11

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

CO

29. Departamento:

Huila

30. Ciudad/Municipio:

Neiva

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Huila

40. Ciudad/Municipio:

Neiva

41. Dirección principal:

CR 13 3 A-52 BRR ALTICO

42. Correo electrónico:

fndnuevoamanecer@hotmail.com

43. Código postal

900000

44. Teléfono 1:

3185298114

45. Teléfono 2:

3188195969

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

5 6 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 1 1 5

48. Código:

1 0 8 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 1 1 5

50. Código:

8 2 9 9 5 6 2 1

51. Código

3 1 8 8 1 9 5 9 6 9

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	7	8	9	1	1	4	3	3	2																

04- Impto renta y compl. régimen especial

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALZATE VARGAS CLAUDIA MARCELA

985. Cargo: Representante legal Certificado



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Huila
Grupo Jurídico



RESOLUCIÓN No. **3797** 20 DIC 2017

Por la cual se Reconoce una Personería Jurídica
a una Institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar denominada "FUNDACIÓN
SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR -
NUEVO AMANECER" NIT: No. 900.260.765-5

LA DIRECTORA (E) REGIONAL ICBF HUILA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en el artículo 18 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010 modificada por las Resoluciones 6130 de 2015, 3435 de 2016, 9555 de 2016, 8282 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010 y la Resolución 3435 del 20 de abril de 2016 modifica y adiciona la Resolución 3899; la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que mediante solicitud radicada a fecha 08 de noviembre de 2017, **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.422.036, solicitó el otorgamiento de Personería Jurídica, de acuerdo al Acta de Constitución de fecha 09 de enero de 2009, suscrita por la presidenta y secretario de la reunión debidamente autenticada por la Notaría Tercera del Circuito de Neiva - Huila.

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
Teléfono: 860 47 00
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Calle 21 No. 1E-40 Neiva
Regional Huila
Grupo Jurídico

TOURIS POR UN
NUEVO PAÍS

RESOLUCIÓN No. **3787**

20 DIC 2017

Por la cual se Reconoce una Personería Jurídica
a una institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar denominada **"FUNDACIÓN
SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR -
NUEVO AMANECER"** NIT. No. 900.260.765-5

Que mediante acta N° 013 de fecha 25 de marzo de 2017 se nombró ratificó por unanimidad el comité ejecutivo de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR - NUEVO AMANECER**, y la señora **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.422.036 como presidenta y representante legal.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de Protección Integral para los niños, niñas y adolescentes y/o familias, y, por consiguiente, deben presentarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en el Art.7 de la Resolución No.3899 de 2010 y la Resolución 3435 de 2016.

Que, en razón de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR Personería Jurídica a la **FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR - NUEVO AMANECER** identificado con el NIT. 900.260.765-5, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo al acta de constitución de fecha 09 de enero de 2009, y domiciliada en el municipio de Neiva, Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como Representante Legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR - NUEVO AMANECER** a **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.422.036, de conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 25 de marzo de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la **"FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR - NUEVO AMANECER"** identificado con el NIT. No. 900.260.765-5 tendrá reconocida la Personería Jurídica por parte del ICBF.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la representante legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR - NUEVO AMANECER**, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no



RESOLUCIÓN No.

23797

20 DIC 2017

Por la cual se Reconoce una Personería Jurídica
a una institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar denominada "FUNDACIÓN
SOCIAL DE APOYO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR -
NUEVO AMANECER" NIT. No. 900.260.765-5

poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el
artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PULIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila), a los

20 DIC 2017

Fanny Tovar
FANNY TOVAR
DIRECTORA (E) REGIONAL HUILA

Aprobó: Lyliana Ome Cano – Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Huila.
Proyectó: Carlos Julián Segura Hernández – Abogado Grupo Jurídico ICBF Huila.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de
la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

II. REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

FORMATO Nº 4 PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

PROPUESTA TÉCNICA "UNA CARRERA POR MIS SUEÑOS"

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y familias participantes del programa "Generaciones 2.0", a través de estrategias que permitan el fortalecimiento de sus habilidades, capacidades y conocimientos propios, empoderándolos como sujetos de derechos que pueden prevenir riesgos y vulneraciones, al igual que refuerzan sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.

1.2. Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes a través de estrategias lúdico recreativas en la implementación de núcleos de desarrollo y los encuentros vivenciales, empoderándolos como agentes de cambio en sus entornos y en su proyecto de vida.
- Favorecer el relacionamiento asertivo de las familias y el establecimiento de vínculos entre sus miembros, que promuevan y garanticen la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Propiciar la promoción y garantía en la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes del programa, por medio de la activación de rutas de atención con actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y demás instituciones garantes de sus derechos, en caso de amenaza o vulneración y realizar un trabajo en red para el acercamiento de otras estrategias a nivel local y metodologías que cumplan con este fin.
- Facilitar espacios de participación tanto para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa y movilización social.

1.3. Población objetivo:

De acuerdo con el Manual Operativo del programa, la población objeto de atención corresponde a: "niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial, dando prioridad a aquellos que no se encuentren vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales o a ofertas extracurriculares de



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

otros sectores o entidades"¹.

Es así como, para el desarrollo de la presente se espera atender la siguiente población:

Departamento del Huila

- ✓ 1550 niños, niñas y adolescentes, organizados en los grupos etarios de: 6 a 9 años explorando, 10 a 13 años profundizando y, 14 a 17 años construyendo e incidiendo, de acuerdo a la siguiente distribución por zona:

Regional	Zona	Municipio	Cupos 2019
Huila	48	Acevedo	100
Huila	48	Elías	100
Huila	48	Isnos	75
Huila	48	Oporapa	50
Huila	48	Palestina	125
Huila	48	Pitalito	0
Huila	48	Saladoblanco	0
Huila	48	San Agustín	50
Huila	48	Timana	100
Huila	49	Agrado	100
Huila	49	Altamira	100
Huila	49	Garzón	125
Huila	49	Gigante	0
Huila	49	Guadalupe	0
Huila	49	La Argentina	100
Huila	49	La Plata	0
Huila	49	Nátaga	100
Huila	49	Paicol	0
Huila	49	Suaza	125
Huila	49	Tárcuri	100
Huila	49	Tesalia	100
Huila	50	Neiva	0
Huila	50	Aipe	0
Huila	50	Algeciras	0
Huila	50	Baraya	0
Huila	50	Campoalegre	0
Huila	50	Colombia	0
Huila	50	Hobo	0
Huila	50	Iquira	0
Huila	50	Palermo	0
Huila	50	Rivera	0

¹ Manual Operativo Programa Generaciones 2.0



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Huila	50	Santa María	0
Huila	50	Tello	0
Huila	50	Teruel	0
Huila	50	Villavieja	0
Huila	50	Yaguará	0
Total			1550

- ✓ 1550 padres, madres o cuidadores (de acuerdo a la distribución municipal por zona de atención señalada en anterior punto).
- ✓ Docentes o miembros de comunidad educativa en la que tenga presencia el programa.
- ✓ Instituciones miembros de Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y Consejos de Política Social: Gobernación y Alcaldías y sus secretarías y/o dependencias, policía de infancia y adolescencia, ICBF, Prosperidad Social, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, entre otras.
- ✓ Otros actores como: presidentes de acción comunal, líderes sociales y comunitarios, personas de la comunidad que acompañe o participen de las jornadas de movilización social, encuentros deportivos y culturales de cierre.

Departamento del Cesar:

- ✓ 700 niños, niñas y adolescentes, organizados en los grupos etarios de: 6 a 9 años explorando, 10 a 13 años profundizando y, 14 a 17 años construyendo e incidiendo, de acuerdo a la siguiente distribución por zona:

Regional	Zona	Municipio	Cupos 2019
Cesar	34	Valledupar	0
Cesar	34	Agustín Codazzi	0
Cesar	34	Becerril	0
Cesar	34	Bosconia	0
Cesar	34	El Copey	0
Cesar	34	La Jagua de Ibirico	0
Cesar	34	Manaure	0
Cesar	34	Pueblo Bello	0
Cesar	34	La Paz	0
Cesar	34	San Diego	0
Cesar	35	Aguachica	325
Cesar	35	Astrea	0
Cesar	35	Chimichagua	0
Cesar	35	Chiriguana	0
Cesar	35	Curumani	0
Cesar	35	El Paso	0
Cesar	35	Gamarra	0



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Cesar	35	González	100
Cesar	35	La Gloria	0
Cesar	35	Pailitas	0
Cesar	35	Pelaya	0
Cesar	35	Rio de Oro	125
Cesar	35	San Alberto	0
Cesar	35	San Martín	150
Cesar	35	Tamalameque	0
Total			700

- ✓ 700 padres, madres o cuidadores (de acuerdo a la distribución municipal por zona de atención señalada en anterior punto).
- ✓ Docentes o miembros de comunidad educativa en la que tenga presencia el programa.
- ✓ Instituciones miembros de Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y Consejos de Política Social: Gobernación y Alcaldías y sus secretarías y/o dependencias, policía de infancia y adolescencia, ICBF, Prosperidad Social, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, entre otras.
- ✓ Otros actores como: presidentes de acción comunal, líderes sociales y comunitarios, personas de la comunidad que acompañe o participen de las jornadas de movilización social, encuentros deportivos y culturales de cierre.

1.4. Lectura de contexto

Para la focalización e identificación de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del programa, el manual operativo contempla los siguientes criterios de focalización:

Focalización Territorial

En esta se tienen en cuenta los municipios incluidos en políticas públicas y estrategias de intervención de la Nación que tienen impacto (directo o indirecto) sobre la población titular del programa. Bajo este criterio se toman en cuenta los municipios priorizados en:

- Municipios priorizados en instancias técnicas como: la Mesa Técnica de la Política de Infancia y Adolescencia, la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento CIPRUNNA, la Comisión Intersectorial de Explotación Sexual Comercial hacia Niños, Niñas y Adolescentes, la Comisión Intersectorial de Trabajo Infantil CIETI, la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos, Mesa, entre otros.
- Los Documentos CONPES territoriales, en los cuales el ICBF ha adquirido compromisos específicos para la atención de niños, niñas y adolescentes
- Municipios priorizados por autos y sentencias de la Corte Suprema de Justicia o tribunales superiores.
- Municipios PDET Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
- Municipios en los cuales la entidad territorial cofinancie o implemente el Programa.
- Los municipios incluidos en los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Focalización poblacional

Los criterios para realizar la priorización de la población a vincular en el programa son:

- Niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN, de acuerdo con los criterios de definidos en la resolución 490 de 2013 de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en la cual se establece que la población SISBEN objeto de atención será la que se encuentre bajo los siguientes puntos de corte: 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32 y rural disperso 40.75.
- Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado, identificado por la UARIV.
- Niños, niñas y adolescentes identificados en situación de pobreza extrema. – Niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo psicosocial.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.
- Niños, niñas y adolescentes que han sido parte o actualmente lo son del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Niños, Niñas y Adolescentes que sean identificados con la aplicación de modelos predictores de violencia o vulneración.

Identificación

Para realizar la identificación se deberá realizar la articulación con las entidades territoriales (alcaldías o gobernaciones), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: veredas, barrios, caseríos. Este ejercicio se debe realizar por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF. Para esto se pueden desarrollar ejercicios en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, en los Consejos de Política Social o, en otros espacios de articulación con el fin de determinar al operador las zonas específicas de intervención. De no ser posible dicha determinación, se deberá notificar a la Sede de la Dirección General y al operador para que desarrolle esta actividad al inicio del proceso en las fases de alistamiento y de planeación.

Contexto de la situación de los NNA

Departamento del Huila

El departamento del Huila está situado en la parte sur de la región andina, limita por el Norte con los departamentos del Tolima y Cundinamarca, por el Este con Meta y Caquetá, por el Sur con Caquetá y Cauca, y por el Oeste con Cauca y Tolima². Lo conforman 37 municipios, 4 corregimientos, 120 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

² Generalidades del Departamento del Huila. <http://www.colombiamania.com/departamentos/huila.html>



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor **"NUEVO AMANECER"**

El Huila es un departamento que tiene una población de 1.126.316 habitantes según censo DANE con proyección a 2015³, haciéndose necesario dentro del contexto de una sana convivencia apoyar las estrategias implementadas en los procesos de seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública; permitiendo igualmente fortalecer los vínculos de corresponsabilidad entre la comunidad y sus autoridades; sensibilizar a la ciudadanía en un ambiente de sana convivencia mejora el comportamiento social frente a la ocurrencia de delitos y/o contravenciones y genera el rechazo a la violencia.

Por ello, es importante destacar algunos datos que evidencian la necesidad de atención en salud pública, promoción de los derechos y prevención de las situaciones de riesgo que generan afectaciones en la salud de los niños, niñas y adolescentes, debido a su condición de vulnerabilidad; las cuales se encuentran señaladas en el Plan de Desarrollo "El Camino es la Educación" 2016-2019⁴ como afectación negativa el desarrollo de la niñez y adolescencia en el Departamento.

Consumo de sustancias psicoactivas

En relación con el consumo de SPA, se tomó como precedente un estudio realizado en el 2015 entre la Secretaría de Salud Departamental y la Fundación Potencial Humano, sobre la prevalencia de consumo de drogas en población escolar de 10 a 18 años, encontrando al evaluar que esta problemática en el último año, presenta una mayor prevalencia por consumo de sustancias lícitas como son el cigarrillo con 7,34%, Alcohol con 33,19% y bebidas energizantes 22,10%. Entre las sustancias de uso ilícito la marihuana tuvo la mayor prevalencia con 3,75%. La edad promedio de inicio de consumo está entre **12 y 13** años en todas las sustancias de uso lícito e ilícito, aunque a los 11 años se encontró que una cuarta parte de los estudiantes ya ha consumido cigarrillo. En cuanto al consumo de cualquier sustancia ilícita (marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis, heroína, alucinógenos, Popper, solventes), se encontró que el 8,5% de los estudiantes del Departamento del Huila ha consumido al menos una vez en su vida una o más de estas sustancias.

Trabo Infantil

Respecto al tema de Trabajo infantil en el 2015 se realizó una encuesta en los municipios de Acevedo, Garzón, Gigante, Isnos, La Plata, Oporapa, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui y Timaná donde se entrevistaron 17.078 NNA de los cuales 1.315 no reportaron ninguna vulnerabilidad; 2.155 niños reportaron peores forma de trabajo infantil; 1.068 reportaron trabajo infantil y 825 niños reportan peores formas de trabajo infantil y oficios del hogar; también la encuesta reporta 2.592 en riesgo de trabajo en oficios del hogar; la misma encuesta reporta además resultados relacionados con el tema de acciones violentas donde los menores manifestaron que han sido víctimas de diferentes situaciones violentas que atentan contra su integridad física y psicológica donde Neiva reporta 1.070 casos.

³ Demografía y población, Proyecciones de población <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

⁴ Asamblea Departamental del Huila, 2016. Plan de Desarrollo Departamental "El Camino es la Educación"



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Por su parte, de acuerdo con la información que reposa en el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, SIRITI, correspondiente a los 37 municipios se puede apreciar los municipios que presentan mayor vulnerabilidad en el Huila, lo que se refleja en el número de casos: Acevedo 281, Garzón 313, Gigante 280, Isnos 274, La Plata 473, Neiva 10815, Oporapa 255, Pitá 342, Pitalito 976, San Agustín 309, Suaza 268, Tarqui 245 y Timaná 236.

Embarazo en la Adolescencia

Teniendo en cuenta los registro de nacidos vivos cuyas madres son niñas y adolescentes de 10 a 19 años (Estadísticas vitales-Secretaría de Salud del Huila, 2011-2015) se evidencia aumento en embarazos en adolescentes en especialmente en menores de 14 años, en los Municipios más grandes del Departamento: Neiva, La Plata y Garzón; los embarazos en el rango de edad de 15 a 19 años en la mayoría de los Municipios ha aumentado o se mantiene, llamando especialmente la atención aquellos Municipios más pequeños y con condiciones socioeconómicas difíciles, que se convierten en determinantes de los embarazos en la adolescencia. Así mismo, realizando un análisis de la relación del número de embarazos en adolescentes con el consumo de alcohol en temporada de vacaciones, donde hay más tiempo libre; los trimestres Primero y Tercero, refleja aumentos, puesto que son el resultado de embarazos iniciados en las vacaciones de junio, época en la que el Departamento realiza las festividades del San Pedro, y en las vacaciones de diciembre; por lo que es importante, apoyar a la niñez y adolescencia a través de brindar espacios para la adecuada ocupación del tiempo libre, fortalecimiento de habilidades para la vida y de capacidades para la construcción de sus proyectos de vida.

Suicidio

Esta es una situación preocupante debido a que se presente en la adolescencia una renuncia a la vida: La tasa de suicidio en la población adolescente de 12 a 17 años, precisa que para la vigencia 2012, en el Departamento del Huila se notificaron al SIVIGILA 11 eventos de Suicidio que representa una tasa de 9.5 x 100.000 adolescentes; para el año 2013, se reportaron 10 eventos correspondiente a una Tasa de Incidencia de 8.7 x 100.000 adolescentes; para el año 2014 se registran 13 eventos, para una Tasa de Incidencia de 11.4 x 100.000 adolescentes y para el año 2015 se registran 14 eventos, para una Tasa de Incidencia de 10.4 casos por cada cien mil habitantes. Con el comportamiento descrito se considera que durante el periodo 2012 a 2015 los eventos de Suicidio presentan un incremento del 8,7% de los eventos en población Adolescentes. Según género se puede inferir que durante el periodo 2012 - 2015 el evento de suicidio afecta más al género masculino con una representación porcentual del 52,1% (25 casos). De acuerdo a las edades que se ven mayormente afectadas, se encuentra que se presentan eventos en las edades de 15 y 17 años, con 16 casos en cada grupo de edad. El grupo de edad de 16 años, registran 10 casos, el de 14 años registra 4 casos, los rangos de 12 y 13 años registra cada 1 caso.

Violencia Sexual



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Las cifras de violencia sexual contra los niños, niñas y adolescente en el 2018 fueron de 486 casos⁵. Según las estadísticas, en el Huila cada mes 40.5 menores fueron víctimas de violencia sexual, registrándose cada día 1.3 casos. De acuerdo a la policía, "El horario de mayor afectación de los delitos sexuales va entre la medianoche y las 5:59 de la madrugada, en este rango se han registrado 257 casos". Las investigaciones, sumadas a las denuncias señalan que las agresiones sexuales más recurrentes contra los menores son los actos sexuales con menor de 14 años que registraron 226 víctimas, y el acceso carnal abusivo con menor de 14 años en el que 145 menores fueron violados.

Conflicto armado

En el Departamento del Huila el número de niñas y niños menores de 12 a 17 años víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) desde el año 2010 al 2015 es de 3.281 niñas del conflicto armado equivalente a un 14% del género femenino y 3.247 niños víctimas del conflicto armado equivalente al 15% del género masculino y durante el año 2010 se presentó un (1) caso un niño víctimas de MAP, MUSE, AE. Las niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado fueron expulsados de los territorios para un total de 6.256 menores de edad. Se han registrado ocho (8) adolescentes del género masculino y dos (2) del género mujer desvinculados de grupos armados al margen de la ley. De acuerdo al informe de SISPRO el número de consultas de promoción y prevención realizada a la población víctima del conflicto armado 2009 – 2015 en detección de alteraciones del desarrollo joven fue de 14.225.

Departamento del Cesar

El departamento del Cesar está situado en la parte nororiental del país, en las regiones caribe y andina, limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela; y está conformado por 25 municipios⁶.

Existe un incremento en los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, y el departamento de Cesar no es ajeno a ello. Entre enero y septiembre de 2018 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) abrió un total de 18.617 Procesos para Restablecer los Derechos a niños, niñas y adolescentes vulnerados por diferentes formas de violencia. La preocupación es mayúscula porque las cifras vienen en aumento. Mientras en 2016 cada día se atendieron 62 casos diarios, en 2017 la cifra aumentó a 66 y en lo corrido de 2018 el número de procesos llega a 68⁷.

⁵ La Nación, 486 menores fueron abusados sexualmente en el Huila en el 2018. Disponible en <https://www.lanacion.com.co/2018/12/17/486-menores-fueron-abusados-sexualmente-en-el-huila-en-el-2018/>

⁶ Gobernación del Cesar. Departamento del Cesar. Disponible en <http://cesar.gov.co/d/index.php/es/mainmeneldpto/mendeppe>

⁷ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF atiende 68 casos diarios de violencia contra la niñez en todo el país. Disponible en <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-atiende-68-casos-diarios-de-violencia-contra-la-ninez-en-todo-el-pais>



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Las cifras también muestran que quienes más sufren la violencia son las niñas y adolescentes mujeres con el 68 % de los casos. El abuso sexual es el tipo de violencia que más afecta a la niñez y adolescencia colombiana. En este tipo de violencia las cifras siguen en aumento, mientras en 2016 se registraron 26 casos diarios para 2018 llega a los 37.

En el segundo lugar está el maltrato. Entre enero y septiembre de este año el Instituto atendió un total de 7.486 casos: de ellos 5.488 casos por negligencia, 1.573 maltrato físico, 399 psicológico y 26 casos por otros tipos agresión.

Entre los departamentos con mayor violencia contra la niñez se encuentra el departamento del Cesar con 619 casos en el último año.

Otras de las problemáticas que afecta el departamento es el trabajo infantil. Por lo menos 2.853 menores de edad ejercen el trabajo infantil en el departamento del Cesar, según cifras reveladas por el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil, SIRITI. De esa cifra, caracterizada por niños entre 5 y 17 años, San Diego es el municipio en donde más abunda esta situación con 1.003 casos presentados hasta la fecha, mientras que Aguachica con 366 menores es la segunda población en el Cesar con alto índice de niños en estado laboral. Valledupar tiene 31⁸.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

La propuesta "Una carrera por mis sueños" ha sido desarrollada con la finalidad de involucrar activamente a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la realización de acciones de promoción y prevención para la protección integral de sus derechos, orientación en la construcción de sus proyectos de vida y consolidación de entornos protectores, por medio de los núcleos de desarrollo de deporte y recreación, arte y cultura, ciencia y tecnología, y, juego y literatura, considerados como estrategias metodológicas a través de las cuales se guiarán en la identificación de problemáticas y principales factores de riesgos para su bienestar, así como se potenciarán sus capacidades y habilidades.

Esta se enmarca desde el paradigma de enfoque de desarrollo humanos y capacidades, de acuerdo a lo propuesto por el filósofo y economista Amartya Sen, en donde se otorgue especial importancia a las capacidades de cada niño, niña y adolescente, que le permita desarrollar su vida de una manera libre y autónoma.

De igual forma, dentro de la orientación teórica de la propuesta para el desarrollo de este modelo de atención, se sustenta en la teoría sistémica, la cual se implementará para el trabajo a nivel familiar e individual. En el ámbito familiar es clave mencionar que la atención no se centra en la familia como un todo, por el contrario, el énfasis está en "la dinámica de los procesos de comunicación, en las interacciones entre los miembros del sistema y los subsistemas que lo componen" (Ludwig von Bertalanffy). Por su parte, su desarrollo en el abordaje individual este dado desde su orientación al cambio de los procesos de

⁸ El Pilon. 2.853 menores de edad ejercen el trabajo infantil en el Cesar. Disponible en <https://elpilon.com.co/2-853-menores-edad-ejercen-trabajo-infantil-cesar/>



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor **"NUEVO AMANECER"**

comunicación e interacción, manteniendo la idea básica de comprender a la persona en su entorno, es decir, en el contexto del sistema del que forma parte.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta busca generar aprendizajes significativos teniendo en cuenta los factores afectivos y cognitivos del individuo, mediante aprendizajes vivenciales y participativos, de tal manera que cada uno construya su propio conocimiento, generando un compromiso personal.

Para su ejecución se tendrán en cuenta los componentes del programa, así como las fases de atención, las cuales se detallan en los siguientes apartados.

1.6. Alistamiento

Esta etapa tendrá una duración de máximo cuatro (4) semanas, con el objetivo de adelantar entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Participación en comité técnico operativo en el que se indica los documentos a presentar al supervisor y se aclaran dudas.
- ✓ Planeación de desarrollo del programa en territorio, estableciendo un cronograma con todas las actividades a desarrollar en esta etapa, productos a entregar y tiempos para el cumplimiento oportuno
- ✓ Articulación con las Direcciones Regionales y Centros Zonales del ICBF, así como los entes y autoridades locales para la identificación de los territorios y población a focalizar, así como la gestión de los espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros vivenciales grupales.
- ✓ Proceso de convocatoria y selección del talento humano: publicación de convocatoria con los perfiles requeridos y lugares de ejecución, reclutamiento de hojas de vida, preselección de acuerdo al cumplimiento de perfil, aplicación de pruebas, entrevistas y selección final.
- ✓ Capacitación al talento humano en las temáticas requeridas inicialmente.
- ✓ Búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y familias que serán vinculados al proceso.
- ✓ Mapeo de Actores.
- ✓ Preparación y entrega de productos de alistamiento al supervisor, para la aprobación e inicio de la etapa de atención.

1.7. Atención

Posterior a la etapa de alistamiento, se continúa con la etapa de atención, en un periodo de 35 semanas, conforme a los componentes del programa y a la estructura operativa de los encuentros vivenciales.

1.7.1 con niños niñas y adolescentes

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Estos encuentros se constituyen como un acercamiento inicial con los niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a los desarrollos que se realizarán, lo que se busca alcanzar y las estrategias a través de las cuales se va a realizar; estos son liderados por el/la orientador/a psicosocial. Para su desarrollo se establece el siguiente esquema de atención:

ENCUENTROS VIVENCIALES DE LECTURA DEL CONTEXTO

Objetivos:

Los NNA y sus familias conocen el programa, sus objetivos y alcances

Los NNA reconocen los factores de riesgo en sus territorios

Los NNA reconocen los factores de riesgo particulares y sus entornos protectores a nivel individual.

Los grupos de NNA establecen sus núcleos de desarrollo

Conformación de "Guardianes de Tesoro"

Semana 1

Durante esta semana se conforman los grupos de atención de 25 NNA, se socializa el programa con los NNA y sus familias y los grupos conformados por las edades de 10 a 17 años seleccionan sus núcleos de desarrollo.

Semana 2

Se realiza un mapeo de las diferentes problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia en los territorios por medio de la estrategia de cartografía social, que contribuya a la identificación de los factores de riesgo. De igual manera, se realizan los ejercicios individuales con los NNA que permitan identificar sus riesgos y entornos protectores, así como su estado inicial en relación a sus perspectivas y valoraciones de riesgo, habilidades y capacidades.

Semana 3

Se conforman los comités de Guardianes de Tesoro, y se desarrolla un taller con padres, madres y cuidadores para identificar el conocimiento que tienen frente a los derechos de sus hijos y pautas de crianza, así como conocer cómo les gustaría que se trabajará con los NNA.

Presentación de resultados de lectura de contexto a inspiradores de los núcleos de desarrollo y, establecimiento de las dos (2) problemáticas de riesgo por parte de cada grupo, para la intervención durante todo el proceso.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Para la identificación de las problemáticas se utilizará la cartografía social, como una herramienta para reconocer cuales son los principales factores de riesgo que están afectando en desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en su territorio, apoyados en la revisión de últimos casos que se hayan presentado en vulneración de derechos o amenazas. Posterior a ello, se busca señalar cual es la oferta con la que cuenta el municipio o las acciones que está generando para mitigar estas situaciones, así como cuales consideran factores protectores para atacar estas problemáticas. Al finalizar este ejercicio se contará con elementos que les permitan a los grupos determinar cuáles serán las problemáticas de profundización a lo largo de los encuentros vivenciales.

De igual manera, en estos encuentros se definirá los núcleos de desarrollo, para ello, el orientador psicosocial socializará con cada grupo cuales y en que consiste cada uno (deporte y recreación, arte y cultura, ciencia y tecnología, juego y literatura). Una vez se identifique, se darán a conocer las estrategias proyectadas para cada uno, las cuales se pondrán en consideración de los participantes, invitándolos a que postulen sus propias propuestas para desarrollar los núcleos seleccionados, y de manera conjunta, se diseñarán las estrategias metodológicas para sus abordajes.

- Encuentros vivenciales

Estos encuentros se desarrollan cada dos (2) semanas, con base en el tema que se busca desarrollar y las capacidades del contexto, y al igual que los anteriores, son ejecutados por el/la orientador/a psicosocial teniendo en cuenta el siguiente esquema:

ENCUENTROS VIVENCIALES

Objetivos:

Los NNA se reconocen como sujetos de derechos

Los NNA identifican riesgos y entornos protectores para su desarrollo

Los NNA reflexionan sobre su proyecto de vida

Los NNA empoderados en mecanismos de participación ciudadana.

Encuentro 1

Abordaje de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, rutas de atención ante amenaza o vulneración, así como ejercicios de reflexión frente a los factores riesgos y entornos protectores para su desarrollo. Así mismo, énfasis en el derecho a la



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER" participación y cómo incidir en los diferentes espacios intersectoriales a través de los mecanismo y espacios de participación ciudadana.

Encuentro 2

Desarrollo de proyecto de vida, aclarando qué es, que elementos se deben tener en cuenta para su construcción y establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo.

- Encuentro del núcleo de desarrollo

Los encuentros de los núcleos de desarrollo son realizados por los inspiradores e inspiradoras del programa, por lo menos dos veces por semana, con una duración de mínimo 2 horas, teniendo en cuenta el siguiente esquema:

ENCUENTROS DEL NÚCLEO DE DESARROLLO

Objetivos:

Los NNA potencian sus habilidades y capacidades

Los NNA fortalecen sus competencias socioemocionales

Los NNA reconocen cuáles son sus intereses y vocaciones

Los NNA generan iniciativas de emprendimiento

Método de desarrollo general:

La estructura general que se ha determinado para el desarrollo de los encuentros consta de cuatro momentos:

Actividad rompe hielo: al inicio de cada encuentro se destinará un espacio para la realización de una actividad dinámica, que busca animar a los asistentes a participar del espacio, introduciéndolos en la temática a abordar y mencionando las anteriores, con el fin de que se identifique su relación.

Abordaje de la temática: presentación de los objetivos de cada encuentro, así como profundización en los temas a trabajar.

Producción o "Manos a la obra": espacio dentro del encuentro en el que, por medio de actividades prácticas, apoyadas en cada núcleo de desarrollo, los participantes aplicaran las temáticas profundizadas.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor **"NUEVO AMANECER"**

"Mi aprendizaje de hoy": antes de finalizar cada encuentro, se generará un espacio de reflexión frente a las temáticas abordadas, con el fin de que cada participante construya su propio conocimiento frente a los temas trabajados.

NOTA: Es importante señalar que, de acuerdo a cada núcleo de desarrollo que se esté explorando, profundizando o construyendo e incidiendo (de acuerdo a cada grupo) se desarrollara la estructura anteriormente señalada.

Definición y abordaje de los núcleos de desarrollo

Como se mencionó anteriormente, los núcleos de desarrollo y la metodología será definidos de manera conjunta con cada NNA de los grupos que se conformen en los encuentros de lectura del contexto. Sin embargo, en la propuesta se contemplan las siguientes estrategias por núcleo:

Deporte y recreación:

Escuelas de formación deportiva: consideradas como "programas de carácter formativo, donde los niños, niñas y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje, fundamentación, perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afianzando su formación integral como personas y deportistas"⁹.

La propuesta "Una carrera por mis sueños" brinda la opción de desarrollar espacios en los que se promueva el fortalecimiento de habilidades y capacidades físicas y motrices a través de deportes como: Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Atletismo, Ciclismo, Natación, Fútbol Freestyle, Rugby, Ultimate; buscando contemplar un abanico amplio de opciones deportivas diferentes a las convencionales. Los grupos que seleccionen este núcleo de desarrollo pueden elegir entre los deportes mencionados u otros que resulten de su interés.

Festival de campeonatos municipales e intermunicipales: además de que los NNA puedan formarse y potenciar sus capacidades y habilidades en alguno de los deportes seleccionado por los grupos, se plantea la generación de espacios de integración con otros grupos que tengan el mismo núcleo de desarrollo (deporte y recreación). Para su ejecución, se contemplan actividades de movilización social, en las cuales se vinculen a los padres, madres y cuidadores, así como la comunidad, y alrededor de las temáticas seleccionadas por los grupos en las que se esté profundizando, propiciar espacios de promoción y protección de los derechos de las niñas, niñas y adolescentes, por medio de la recreación.

Arte y cultura

Las siguientes son estrategias que se proponen para el desarrollo del núcleo:

⁹ Caja de compensación Familiar del Cauca Comfacaúca, Escuelas de formación deportiva. Disponible en <https://www.comfacauca.com/escuelas-de-formacion-deportiva>



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Obras teatrales: a través de la exploración corporal, los niños, niñas y adolescentes, tendrán la opción de reconocer sus emociones y expresarlas por medio de personajes que se creen dentro de las obras teatrales de acuerdo a las temáticas de profundización. Con estos espacios se busca desarrollar capacidades para la libre expresión y participación en público.

Música: exploración de la música, en dos aspectos: conocimiento y formación en algún instrumento musical, o composición de canciones. Ambas estrategias buscan la exploración de las emociones y proporcionar un medio para darlas a conocer.

Danza: orientación en el diseño de coreografías y bailes, para el movimiento de las diferentes partes del cuerpo como una forma de expresión y de interacción social.

Pintura: desarrollo de habilidades motrices para la elaboración de pinturas, de manera individual o colectiva. En la primera, cada niño, niña y adolescente tendrá la opción de seleccionar un tema sobre el cual desee potenciar sus habilidades para el dibujo; en la segunda, se contempla la creación de murales en los espacios en donde se desarrollen los encuentros vivenciales, como una forma de manifestación de sus derechos, promoción de entornos protectores o mensajes de prevención de las principales problemáticas de riesgo.

Fotografía: clases básicas para toma de fotografías sin necesidad de cámaras profesionales, analizando posición, luces y demás factores que interfieren en una buena foto. cada grupo que defina esta estrategia, elegirá la temática sobre la cual desarrollará capacidades fotográficas: entre las que se encuentra: paisajes, sitios turísticos o emblemáticos del municipio o comuna, actividades cotidianas, entre otras.

Exposición o Galería: espacio diseñado por los niños, niñas y adolescentes, en apoyo de los inspiradores, en la que se expondrán al público (padres, madres, cuidadores, comunidad) los diferentes trabajos artísticos con base en las temáticas de profundización seleccionadas.

Ciencia y tecnología

Centros de ciencia y tecnología: de esta manera serán denominados los lugares que se gestionen para este núcleo de desarrollo, en los cuales podrán profundizar en:

Creación y diseño de Páginas web

Utilización responsable de redes sociales: Facebook, intagram, yuotube,

Curso de ofimática: preparación para fortalecer sus destrezas en el manejo de las herramientas de los programas office.

Comunicación: articulación con emisoras locales y canales de TV para la generación de espacios en los que los niños, niñas y adolescentes puedan realizar reportes de sus aprendizajes en el programa, así como las diferentes actividades que realizan.

Juego y literatura

En este núcleo de desarrollo se contempla:

Cra. 13 # 3ª -52 Neiva – Huila

Tel. 871 44 31 Cel 318 529 8114 – 318 819 5969

fndnuevoamanecer@hotmail.com



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Juegos tradicionales: rescate de juegos como: Yas, escondite, congelados, "la lleva", saltar lazo, canicas, la pirinola, así como juegos de mesa: parques, ajedrez, domino, la escalera, uno, jenga, entre otros. A través de estos se reforzará la prevención de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescencia, trabajo infantil, violencia sexual, identificando factores de riesgo y entornos protectores, así como rutas de atención en caso de vulneración o amenaza de sus derechos.

Creación de cuentos y obras literarias: a través de las cuales puedan plasmar situaciones de su entorno, potenciando su pensamiento crítico, imaginación y expresión de emociones.

Se debe tener en cuenta, como se mencionó al inicio, que las estrategias previamente descritas son las que inicialmente se contemplaron para la presente propuestas, sin embargo, se busca que las metodologías para los encuentros de núcleo de desarrollo, sean elaboradas en conjunto con los participantes, de acuerdo a sus gustos e intereses.

Actividades de movilización social

La propuesta "Carrera por mis sueños" dentro de los valores agregados del servicio¹⁰, contempla la relación de mínimo una actividad de movilización social por núcleo de desarrollo, entendidas estas como "un proceso participativo de acciones colectivas orientado a promover, contribuir e impulsar, propuestas alternativas y críticas al modelo de sociedad dominante que ahonden en una mayor justicia social"¹¹. Para su desarrollo, se tendrán en cuenta las problemáticas de profundización seleccionadas por los grupos en la lectura de contexto. Para el caso de los grupos "explorando" se deberá seleccionar un núcleo sobre el cual desarrollar la actividad de movilización social. De esta manera, las actividades que se consideran son:

Núcleo de desarrollo	Actividad de movilización social
Deporte y recreación	Festival de campeonato deportivo
Arte y cultura	Concurso de fotografía
Ciencia y tecnología	Feria de ciencia
Juego y literatura	Concurso de literatura

Así mismo, si bien estos encuentros de núcleo de desarrollo no tienen una estructura metodológica establecida, en el cuadro que se resalta enseguida, reúne las actividades y estrategias complementarias que se utilizarán¹²:

Actividad/Estrategia	Alcance
----------------------	---------

¹⁰ Este aspecto será especificado en el punto 3 "Valores técnicos agregados del servicio".

¹¹ MOSAIKO

(2012): http://iniciativasdecooperacionydesarrollo.files.wordpress.com/2012/04/2012_04_docmovilizacionmosaiko.pdf

¹² Algunas de estas estrategias también serán trabajadas en los encuentros con padres, madres y cuidadores.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Rompe hielo	Dinámicas grupales que generen un espacio de acercamiento entre los participantes y la persona que liderará el encuentro (orientador psicosocial e inspiradores)
Exploración del espacio y habilidades de cada núcleo de desarrollo	De acuerdo al núcleo de desarrollo de cada uno de los grupos, se implementarán estrategias que permitan a los NNA el desarrollo y la potencialización de sus problemáticas, entidades, actores, factores protectores y de riesgo a los que se encuentran expuestos. Se realizará mediante los siguientes ejercicios: recorridos dentro del municipio, campamentos, maquetas y mapas, entre otras.
Cartografía social	Realizar un mapeo de la oferta de cada territorio, instituciones, problemáticas, rutas de atención, así como oportunidades de acceso
Juego de roles	Metodología que permite a cada participante asumir una posición diferente a la suya que le permita identificar cómo actuar ante una situación similar o lejana a la propia
Obras teatrales	caracterización de los personajes, la elaboración y utilización de materiales, fomentando la invención e interpretación de historias, ayudando a los NNA a desarrollar la expresión verbal y corporal
Lluvias de ideas	Aportes grupales frente a diferentes temáticas, que promueva la participación activa y construcción conjunta de un tema.
Círculos de lectura y cines foros	Lecturas y/o películas programadas previamente de acuerdo a la temática
Acciones de socialización	Por medio de estas se busca que la totalidad de los participantes del encuentro conozcan las reflexiones y análisis realizados por sus pares.
Herramientas TIC y audio visuales	Apropiación de diferentes apoyos tecnológicos y audiovisuales para el desarrollo de los encuentros
Meditación y técnicas de relajación	Desarrolladas de manera individual o colectiva con el fin de otorgar elementos para la auto regulación de emociones.
Escuelas de formación	Espacios de formación deportiva para la planeación y ejecución de juegos tradicionales y campeonatos intergeneracionales.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor **"NUEVO AMANECER"**

Salidas pedagógicas	Recorrido por los territorios que permitan a los NNA conocer espacios e instituciones de su municipio, así como acudir a centro recreativos para integraciones grupales o formación en los núcleos de desarrollo.
Artistas invitados	Articulación con personajes representativos de la cultura en cada municipio, con el fin de explorar las costumbres, gastronomía, fiestas de los territorios
Manualidades	Otorgar material y orientación para la elaboración de piezas, promoviendo el uso razonable de los recursos
Jornadas ambientales	Actividades de movilización o al interior de los encuentros grupales en las que se generen y desarrollen acciones para el cuidado del medio ambiente.

Organización y atención por grupos de edad de acuerdo con el Manual Operativo y el análisis del contexto.

La persona encargada de conformación de los grupos será el/la orientadora psicosocial. Cada grupo deberá estar integrado por 25 NNA y se constituirá el número de grupos equivalentes a los cupos que se tengan en cada municipio. Esta organización dependerá de la cantidad de niños y niñas que se identifiquen en la etapa de alistamiento. Para la zona rural, es posible la creación de grupos mixtos si no se cuenta con el número total de NNA por edad; sin embargo, siempre se tendrán en cuenta:

Nombre del grupo de edad	Desde	Hasta
Explorando	6 años cumplidos	9 años, 11 meses y 30 días
Profundizando	10 años cumplidos	13 años, 11 meses y 30 días
Construyendo - Incidiendo	14 años cumplidos	17 años, 11 meses y 30 días

Es posible crear 2 grupos con el mismo núcleo de desarrollo, sin embargo, se solicitará a los orientadores psicosociales, en la medida de lo posible, la configuración de mínimo un grupo, de tal manera que se garantice la atención en los 3 grupos de edades propuesta.

Los niños, niñas y adolescentes participarán en el programa durante treinta y seis (36) semanas, en las cuales se hará la lectura de contexto durante las primeras tres (3) semanas, una (1) semana de cierre y treinta y dos (32) semanas en cuales rotarán en los núcleos de desarrollo de la siguiente manera:

- Grupo de 6 a 9 años: Rotación por los cuatro núcleos cada 8 semanas.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

- Grupo de 10 a 13 años: Rotación por dos núcleos cada 16 semanas.
- Grupo de 14 a 17 años: Profundización en uno de los núcleos por 32 semanas.

Abordaje de iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva en las niñas, niños y adolescentes (Grupos etarios de 14 a 17 años).

Partiendo del hecho de que, en este momento del curso de vida, adolescentes cuentan con intereses y vocaciones más claras, se llevarán a cabo en los grupos de "construyendo e incidiendo" la formulación e implementación de una iniciativa, basada en el enfoque de la pedagogía experiencial que se sustenta en las experiencias, vivencias y sentimientos de los individuos como elemento fundamental para la construcción del conocimiento, y orientada a la construcción de paz en el territorio. Los proyectos serán iniciativas de trabajo colectivo y comunitario formuladas por los propios participantes, que benefician a la comunidad. Pueden ser de tipo cultural, deportivo, ambiental, comunicativo (colectivos de comunicación), entre otros.

La iniciativa funcionará como un proyecto cada uno de los niños deberá escoger una idea. Esto significa que tiene principio y fin, y se desarrollará en cinco momentos:

1. Formulación: Con la idea seleccionada, será necesario formular algunas condiciones de la iniciativa como la meta, las actividades y el impacto que se busca generar y el presupuesto.
2. Planeación: Una vez formulada la iniciativa es necesario preparar su ejecución definiendo tareas, y responsables de cada acción.
3. Ejecución: Se implementará a través de acciones específicas donde se lidere desde el grupo de niños y niñas, pero donde se cuente con participación de la comunidad de la vereda.
4. Seguimiento: En medio de la ejecución es necesario monitorear cómo va la ejecución de acuerdo con lo planeado.
5. Evaluación final: Una vez ejecutada completamente la iniciativa es fundamental establecer si se logró cumplir la meta y los objetivos planteados. Y sistematizar el resultado final.

El orientador psicosocial realizará especial énfasis en la identificación de la necesidad a intervenir, de tal manera que esta responda a las problemáticas reales de la población, para lo cual es importante un adecuado proceso de planeación, implementando estrategias como el árbol de problemas, en la que se identifiquen el problema principal, sus causas y los efectos y consecuencias; para sobre ello, pensar en alternativas de solución o mejora.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- Encuentros grupales con padres, madres o cuidadores:

Este proceso será liderado por el profesional psicosocial y será por lo menos una sesión durante la duración del Programa Generaciones 2.0, cada encuentro debe tener una duración de por lo menos 1 hora y treinta minutos; para ello, se tendrá en cuenta el esquema descrito en los encuentros vivenciales de niños, niñas y adolescentes y los siguientes objetivos:



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

ENCUENTROS GRUPALES CON PADRES, MADRES O CUIDADORES

Objetivos:

Los padres, madres o cuidadores adquieren habilidades para la resolución de sus conflictos, reconstrucción de vínculos de cuidado mutuo y fortalecimiento de relaciones afectivas entre pares.

Encuentro 1:

Identificación de sus principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejora ante los conflictos que se presentan en su hogar, para el establecimiento de vínculos con los miembros de la familia y pares; así mismo, se revisarán herramientas que les permitan enfrentarse a sí mismos, a su entorno familiar, relacionamiento con el otro, su realidad y su propia historia.

Estrategias.

Actividades rompe hielo, juego de roles, obras teatrales, lluvias de ideas, espacios de socialización, manualidades, técnicas de meditación y relajación, creaciones literarias, cine foro, entre otras¹³. La estructura de este encuentro conservará la misma que los NNA: actividad rompe hielo, abordaje de la temática, producción o "Manos a la obra" y, "Mi aprendizaje de hoy".

• Encuentros individuales con la familia:

Estos encuentros serán igualmente liderados por el profesional psicosocial, quien realizará por lo menos dos (2) visitas domiciliarias a las familias de las niñas, niños y adolescentes participantes en la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, con una duración de por lo menos una (1) hora y treinta (30) minutos a cada participante; en caso de tener hermanos bajo la atención del mismo orientador psicosocial, el tiempo de duración de la visita deberá ser cerca de dos (2) horas. Estas visitas tienen como objetivo identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas de atención institucional disponibles en cada uno de los territorios, de acuerdo a los formatos establecidos por el ICBF. Se realizará una aplicación inicial para levantar línea base y antes de finalizar el programa, una aplicación final, para revisar el estado de avance.

• Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales

¹³ La descripción de cada una se encuentra en el punto anterior de encuentros con niños, niñas y adolescente.



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"
Estos encuentros se deberán llevar a cabo una (1) vez al mes, con una duración de 3 horas y en liderazgo del orientador psicosocial. Para su implementación se han establecido los siguientes objetivos:

ENCUENTROS GRUPALES CON PADRES, MADRES O CUIDADORES

Objetivos:

Los padres, madres o cuidadores fortalecen sus capacidades familiares

Los padres, madres o cuidadores identifican sus experiencias y redes de apoyo

Encuentro 1:

Reflexiones frente a experiencias familiares y maneras en las que fueron abordadas, con el fin de identificar cuáles son las capacidades con las que cada uno cuenta y cómo aprender de experiencias de otras personas

Estrategias

Actividades rompe hielo, Matriz DOFA, juego de roles.

- Encuentros fortalecimiento a entornos:

Como su nombre lo indica, estos encuentros se desarrollarán en los entornos o lugares donde se llevaba cabo el proceso de atención, ya sean juntas de acción comunal, colegios o demás espacios comunitarios. De acuerdo a cada entorno, se realizará articulación con cada líder para establecer sobre cual necesidad se requiere hacer incidencia desde el programa a favor de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1.7.3 Articulación interinstitucional

A través de este componente se busca la consolidación de acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales para la promoción y garantía de derechos de los NNA, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- ✦ Activación de rutas ante los casos de vulneración o amenaza identificados por parte de los diferentes actores del programa durante toda su ejecución, para garantizar la protección de los derechos de los NNA.
- ✦ Estos casos serán remitidos al coordinador general, quien se encargará de direccionarlos a la autoridad competente.
- ✦ Seguimiento a los casos remitidos, sosteniendo comunicación con las instituciones responsables de garantizar la protección y solicitado el restablecimiento de

Cra. 13 # 3ª -52 Neiva – Huila

Tel. 871 44 31 Cel 318 529 8114 – 318 819 5969

fndnuevoamanecer@hotmail.com



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor **"NUEVO AMANECER"**

acuerdo a sus funciones

- ✦ Se realizará gestión con entidades para articular acciones con otras ofertas de servicio existentes en los municipios para fortalecer el proceso de atención en el programa.
- ✦ Gestión para el préstamo de espacios adecuados para el desarrollo del programa
- ✦ Participación en espacios intersectoriales (MIAF, Consejos de Política Social, Mesas Públicas, Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otras) en los que se dé a conocer el programa, sus objetivos y logros durante la vigencia.

1.7.4 Control social

El programa impulsará la conformación de los comités "Guardianes del Tesoro" que tienen por objeto realizar control social a las acciones realizadas por los operadores del Programa Generaciones 2.0, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes. Los Guardianes del Tesoro son un grupo integrado por ocho (8) niños, niñas y adolescentes, (4) padres, madres o cuidadores, participantes de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, quienes se encargan de realizar seguimiento a las actividades para verificar su oportuno y correcto cumplimiento por parte del operador.

Para la conformación de los "Guardianes del Tesoro" se contempla la formación previa en derecho a la participación, participación significativa de niños, niñas y adolescentes, formulación de iniciativas desde sus voces y necesidades, así como la importancia de la veeduría ciudadana, como uno de los mecanismo de participación, que permite hacer seguimiento a los programas, la calidad en la prestación del servicio, inversión de los recursos e identificar alertas y generar acciones de mejora oportuna.

1.8. Cierre

Esta etapa se desarrolla al final del programa, en la que se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la propuesta, desde dos aspectos:

- ☐ Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes: se realizará la aplicación final del estado de salida de los niños, por medio del perfil de vulnerabilidad y generatividad que permita identificar los avances presentados durante el proceso de atención, para lo cual, se realizará un análisis comparativo entre su estado inicial y el resultado final.
- ☐ Socialización de los resultados de guardianes del tesoro: los miembros de los comités de guardianes del tesoro tendrán la oportunidad de socializar los resultados obtenidos durante el seguimiento realizado durante toda la vigencia, los hallazgos iniciales y las acciones del operador.

Para la etapa de cierre se contempla la realización de encuentros grupales con niños, niñas y adolescentes, padres, madres o cuidadores, invitando a la comunidad y demás



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER" instituciones que hicieron parte del proceso, en los cuales se den a conocer los resultados obtenidos en los núcleos de desarrollo de los grupos, las iniciativas de los adolescentes, así como los avances en los encuentros intergeneracionales.

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Con la intervención en el programa se busca alcanzar los siguientes resultados:

- ❖ Los niños, niñas y adolescentes reconozcan como sujetos activos de sus derechos, reconociendo situaciones de riesgo y amenaza, así como el actuar ante casos de vulneración.
- ❖ Orientación en la construcción de sus proyectos de vida, por medio de la exploración y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.
- ❖ Formación en habilidades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, ciencia, tecnología, juego y literatura, de acuerdo a sus preferencias.
- ❖ Fortalecimiento de las dinámicas familiares en relación al establecimiento de vínculos, pautas de creencia, resolución de conflictos, afrontamiento de situaciones e identificación de experiencias exitosas.
- ❖ Articulación con instituciones del SNBF para la garantía en la protección integral de sus derechos, fortalecimiento en la atención del programa con la oferta territorial y préstamo de espacios para el desarrollo de las jornadas.
- ❖ entre padres de familia, instituciones educativas y entidades para garantizar los derechos a los beneficiarios del programa.
- ❖ Promoción del derecho a la participación por medio de mecanismo ciudadanos y la conformación de guardianes de tesoro, que no solo realicen seguimiento a la ejecución del programa, sino que además se genere capacidad instalada en estas personas, para que continúen desarrollando acciones de prevención en la comunidad.
- ❖ A través de la implementación del programa se busca contribuir a la disminución de las problemáticas sociales de la población beneficiaria, tales como consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en la adolescencia, trabajo infantil, violencia sexual, suicidios, violencia en la escuela, riesgos digitales, entre otras.
- ❖ La ejecución de esta propuesta contribuirá a la generación de modelos sociales innovadores de inclusión y participación social para la articulación con otros actores que velan por la protección integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Atentamente,

Claudia M. Alzate

Nombre completo: CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

Dirección comercial: Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Altico, Neiva – Huila.

Teléfono y Fax: 8714431 - 3188195969

Domicilio Legal: Neiva – Huila.

Correo electrónico: fndnuevoamanecer@hotmail.com

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Departamental del Huila, 2016. Plan de Desarrollo Departamental "El Camino es la Educación"

Caja de compensación Familiar del Cauca Comfacaucua, Escuelas de formación deportiva. Disponible en <https://www.comfacaucua.com/escuelas-de-formacion-deportiva>

Demografía y población, Proyecciones de población <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

El Pilon. 2.853 menores de edad ejercen el trabajo infantil en el Cesar. Disponible en [https://elpilon.com.co/2-853-menores-edad-ejercen-trabajo-infantil-cesar/Generalidades del Departamento del Huila](https://elpilon.com.co/2-853-menores-edad-ejercen-trabajo-infantil-cesar/Generalidades-del-Departamento-del-Huila). <http://www.colombiamania.com/departamentos/huila.html>

Gobernación del Cesar. Departamento del Cesar. Disponible en <http://cesar.gov.co/d/index.php/es/mainmeneldpto/mendeppre>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF atiende 68 casos diarios de violencia contra la niñez en todo el país. Disponible en <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-atiende-68-casos-diarios-de-violencia-contra-la-ninez-en-todo-el-pais>

La Nación, 486 menores fueron abusados sexualmente en el Huila en el 2018. Disponible en <https://www.lanacion.com.co/2018/12/17/486-menores-fueron-abusados-sexualmente-en-el-huila-en-el-2018/>

Manual Operativo Programa Generaciones 2.0

MOSAICO (2012): http://iniciativasdecooperacionydesarrollo.files.wordpress.com/2012/04/2012_04_docmovilizacionmosaiko.pdf



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la
niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Neiva, septiembre 4 de 2019

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** con cédula de ciudadanía N° 26.422.036 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"** con Nit. 900.260.765 De conformidad con lo requerido y como complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección: **Carrera 13 No. 3ª -52 en la Ciudad de Neiva departamento del Huila.**

El suscrito **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** con cédula de ciudadanía N° 26.422.036 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"** con Nit. 900.260.765 de conformidad con lo requerido y como complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección: **Carrera 20ª No. 3 - 64 / Valledupar - Cesar**

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: Un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

Claudia M. Alzate

Nombre completo: **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS**

Dirección comercial: **Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Altico, Neiva - Huila.**

Teléfono y Fax: **8714431 - 3188195969**

Domicilio Legal: **Neiva - Huila.**

Correo electrónico: **fndnuevoamanecer@hotmail.com**

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

Cra. 13 # 3ª -52 Neiva - Huila

Tel: 871 44 31 Cel 318 529 8114 - 318 819 5969

fndnuevoamanecer@hotmail.com



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS** de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF; ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ESPECIFICACIÓN
• Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado, en el Manual Operativo.	
• Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	
• Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	Actividades de movilización social que en las comunidades y municipios en los que se desarrolle el programa, con la participación mínima de 100 100 personas. En el núcleo de desarrollo "deporte y recreación" se propone la realización de un festival o campeonato de deportivo. Para el caso del núcleo "arte y cultura" se promueve un concurso de fotografía, en el que los NNA puedan participar con imágenes registradas por ellos mismos, como resultado de su proceso de formación. Para el caso de "ciencia y tecnología" se propone una feria de ciencia, en la cual se presenten proyectos de auto sostenimiento que beneficien a sus comunidades y entornos. Finalmente, en "juego y literatura" se llevará a cabo un concurso de literatura, en el que los participantes postulen sus historias con base en sus vivencias y las problemáticas identificadas. El o la ganadora será apoyada para la participación en concurso nacional de lectura. En estas actividades se realizará énfasis en la promoción de la temática de prevención que estén trabajando los grupos (consumo de SPA, violencia sexual, embarazo en la adolescencia, trabajo infantil, violencia en la escuela, suicidio, delincuencia, entre otras) con mensajes físicos (carteles, bailes) y orales (canciones, perifoneo, cuñas radiales) en los que los NNA den a conocer sus opiniones y promuevan la corresponsabilidad de la familia, estado y sociedad en estos procesos.
• Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	
• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
• Mejora en el componente nutricional.	
• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	



Fundación Social de apoyo, desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER"

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Neiva a los 04 días del mes de septiembre del 2019.

Atentamente,

Nombre completo: CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

Dirección comercial: Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Altico, Neiva – Huila.

Teléfono y Fax: 8714431 - 3188195969

Domicilio Legal: Neiva – Huila.

Correo electrónico: fndnuevoamanecer@hotmail.com

FORMATO Nº 3 EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

Nº CERTIFICACIÓN	Nº DE CONTRATO	FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN (DD/MM/AAAA)	CONECTIVO EN EL QUE OPERA (PÚBLICO/PRIVADO)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EMITE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EMITE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTIVA EN CONCURSO O OTRO TEMPORAL, INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	QUEMOS DEL CONTRATO	SEÑALE EL ÍTEMAL YUTERIALAL QUEAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA EN LA INICIATIVA PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ROLES
1	12	20/2019	6	FARMEDICAL	Claudia Contreras Córdoba Torres	SI	Calle 7 Nº 11-68 Tel 8711473	N/A	Prestar los diferentes servicios profesionales a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Apizaco, para realizar acciones de promoción y formación al bienestar físico, realizar capacitaciones y prácticas en hábitos de la higiene personal, realizar capacitaciones y prácticas de campo para los entrenamiento de los síntomas saludables del cuerpo a la mesa, prevención de consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancias psicoactivas	11 y 13 —Higiene corporal, hábitos saludables, alimentación saludable, descanso y uso de tiempo libre, cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno— —Generación de actitudes, prácticas y hábitos saludables— —Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).	Apizaco	10/02/2015	30/12/2015	Ejecutado	\$151.172.199.00	
2	8	4/05/2015	26	SPORTA S.A.S	Fernando Jose Araya Tizab	SI	Calle 19 Nº 43-35 Tel 316375563 317656663	N/A	Implementar en el complejo deportivo el monumental los programas a 330 niños, niñas adolescentes de 5 a 17 años, para el fortalecimiento de las incorporaciones a las prácticas de actividades físicas recreativas, juegos, arte, culturales, deportivas y lúdicas en sus diferentes categorías (como clases de fútbol, ajedrez, pintura, teatro y danzas); durante el periodo de ejecución 2015-2018 realizar el 1º Festival deportivo y alimentación saludable; lo importante es que el niño está motivado y puede elegir lo que más le gusta	15 —Literary y deportivo— Arte y cultura— Recreación y Deporte	Neiva	11/05/2015	30/05/2016	Ejecutado	\$37.949.067.80	4

N° CERTIFICACION	N° DE CONTRATO	FECHA DE EJECUCION DE LA CERTIFICACION	CONCEPTO EN EL NUP (CUALQUIER UNO)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EN SU OFICINA EN CONCURSO O UNION TEMPORAL INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALAR EL MATERIAL Y UTENSILIO AL CUAL CORRESPONDE LA GOBERNANCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INSTRUCCION PUBLICA	LUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POLIZA
3	24	15/6/2016	SI	SPORTIASAS	Fernando Jose Acevedo	SI	Calle 19 N° 48-33 Tel 3188195969- 3179983683	N/A	Implementar en el complejo deportivo el monumental los programas a 400 niños, niñas adolescentes de 5 a 17 años, para el fortalecimiento de las incorporaciones a las prácticas de actividades físicas recreativas; juegos, arte, culturales, deportivas y lúdicas en sus diferentes categorías, (como clases de fútbol, ajedrez, pintura, teatro y danza); durante el periodo de ejecución 2016-2017, realizar el 2 festival deportivo y alimentaciones saludables; lo importante es que el niño esté motivado y pueda elegir la que más le gusta.	#5 Literatura y juego Arte y cultura Recreación y Deporte	Neiva	4/07/2016	30/06/2017	Ejecución	\$364.019.076,48	4
4	13	3/07/2017	SI	SPORTIASAS	Fernando Jose Acevedo	SI	Calle 19 N° 48-33 Tel 3188195969- 3179983683	N/A	Implementar en el complejo deportivo el monumental los programas a 330 niños, niñas adolescentes de 5 a 17 años, para el fortalecimiento de las incorporaciones a las prácticas de actividades físicas recreativas; juegos, arte, culturales, deportivas y lúdicas en sus diferentes categorías, (como clases de fútbol, ajedrez, pintura, teatro y danza); durante el periodo de ejecución 2016-2016; realizar el 1 festival deportivo y alimentaciones saludables; lo importante es que el niño esté motivado y pueda elegir la que más le gusta.	#5 Literatura y juego Arte y cultura Recreación y Deporte	Neiva	10/07/2017	28/10/2018	Ejecución	\$611.892.171,65	4

Observación: Los contratos relacionados No X Si han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Ciudad y fecha: Neiva, 2 de septiembre de 2019.

Nombre del Interesado: FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"

Dirección: Carrera 13 N° 3ª - 52

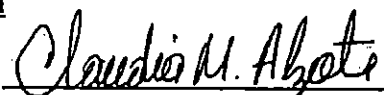
Ciudad: Neiva

Teléfono: 8714431 318819596 fax: _____

Correo electrónico: fndnuevoamanecer@hotmail.com

NIT: 900.260.765-5

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.


CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C.C. 26.422.036



CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO N°12-2015

La suscrita persona natural identificada con el nit no. 55.154.535-1, propietaria del establecimiento de comercio inversiones FARMEDICALL en representación de Claudia Constanza Córdoba Trilleros CERTIFICA que la FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER" identificada con el Nit No. 900.260.765-5, ejecuto el contrato:

OBJETO: prestar los diferentes servicios profesionales a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Aipe Huila, para realizar acciones de promoción y formación al derechos al niño, realizar capacitaciones y prácticas en hábitos de la higiene personal, realizar capacitaciones y prácticas de campo para los enrutamiento de los alimentos saludables del campo a la mesa, prevención de consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancias psicoactivas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- La Fundación trabajo en talleres didácticos y de teatro desde un enfoque Territorial Participativo (ETP), el cual le permite, conocer los derechos del niño.
- Se realizó la Semana de formación de higiene dental a 120 niños del municipio de aipe, con limpieza odontológica kit de aseo dental y la entrega de la cartilla mi conejito.
- Capacitación a adolescentes en Prácticas de la buena mesa en BPM.
- Se realizó el bazar auto sostenible del campo a la mesa.
- Se Determinó la prevalencia auto reportada de consumo de sustancias psicoactivas ilegales en una población habitante de calle, niños, niñas y adolescentes del Municipio de Aipe.
- Se llevaron las capacitaciones y orientaciones de acuerdo a los Factores de Riesgos que se llevaría por el alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas realizar las capacitaciones y orientaciones a la comunidad para el rechazo de las sustancias psicoactivas ilegales
- Entrega de las cartillas lúdicas pedagogía por la paz.
- Clausura de la ejecución y entrega de Materiales realizados durante los meses de trabajo.
- Entrega de kit multivitamínicos y Alimentación Saludable.

FECHA DE INICIO: 1-02-2015

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30-12-2015

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO: \$151.172.109

LUGAR DE EJECUCION: Aipe

ESTADO DEL CONTRATO: Terminando y ejecutado en calificación Buena.

Se expide en la ciudad de Neiva a los 2 días del mes de septiembre de 2019

Atentamente,



CLAUDIA CONSTANZA CORDOBA TRILLEROS

C. C. No. 55.154.535 De Neiva

Propietaria Representante Legal.

SEXTA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE: a) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. b) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. c) Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. d) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

SEPTIMA – TERMINACIÓN El presente contrato se dará por terminado cuando ocurra alguna de las causales señaladas en el Código Civil para terminación del contrato.

OCTAVA – CLÁUSULA PENAL: En caso incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar AL CONTRATANTE, a título de indemnización, una suma equivalente al quince (10%) por ciento del valor del contrato.

NOVENA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El Contratista es una entidad independiente del CONTRATANTE, no es su representante, agente o mandatario ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en su nombre, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

DECIMA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la sociedad SPORTIA S.A.S. con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

DECIMA PRIMERA – NOTIFICACIONES: LAS PARTES acuerdan ser notificadas en las siguientes direcciones:

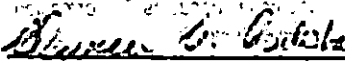
- **EL CONTRATANTE:**
Calle 7N° 14-68, Barrio Altico
Teléfono: 8711473-3105516041
Correo electrónico: gerencia@farmedical.com

- **EL CONTRATISTA:**
Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Altico, Neiva – Huila
Teléfono: 8714431-3188195969
Correo electrónico: finnuevoamanecer@hotmail.com

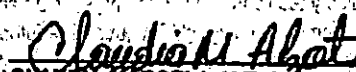
DECIMA SEGUNDA – DOMICILIO CONTRACTUAL para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Neiva- Huila.

Para constancia se firma previa lectura y aprobación de las partes en la ciudad de Neiva – Huila, el 1 de febrero de 2015.

EL CONTRATANTE


CLAUDIA CONSTANZA CORDOBA TRILLEROS
C. C. No. 55.154.535 De Neiva
Representante Legal FARMEDICAL S.A.S.

EL CONTRATISTA


CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C.C. N° 26.422.036 de Neiva
Representante Legal
FUNDACION NUEVO AMANECER



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA SPORTIA S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.840.655-2

CERTIFICA:

Que fundación social de apoyo desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER" con Nit no. 900.260.765-5, ejecuto y cumplió totalmente el contrato de así:

Contrato: N° 08 de 4 Mayo de 2015.

Contratante: SPORTIA S. A. S.
Nit: 900.840.655-2

Contratista: FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"
Nit: 900.840.655-2

Fecha de inicio: 11 de mayo de 2015:

Fecha de terminación: 30 de junio de 2016.

Lugar de Ejecución: Neiva Huila

Valor del Contrato Ejecutado: \$ 317.949.067,80

Valor en smmlv a la fecha de terminación del contrato: 461.16

Estado del contrato: totalmente cumplido y ejecutado Bueno.

Objeto contractual: IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 330 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS; JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 2015-2016; REALIZAR EL 1 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.

Actividades Ejecutadas: Las Escuelas de Formación, ejerció entre otras las siguientes Actividades:

- Talleres para Planificar, desarrollar y evaluar las actividades administrativas, docentes y Técnicas de la Escuela de Formación.
- Entrega de uniformes de patrocinadores para las escuelas de futbol y danzas.
- Muestra cultural en el parque deportivo Atanasio Girardot de la ciudad de Neiva.
- Participación de fogueo los días sábados de las escuelas de Futbol y Ajedrez, en las diferentes invitaciones realizadas a la fundación.
- Realización de taller lúdico y técnicos de las diferentes reglamentaciones y funcionamientos deportivos de las Escuelas De Formación.
- Participación del Primer Campeonato infantil Pre juvenil de futbol y ajedrez de las escuelas deportivas del Municipio.
- Realización del Primer festival del Niño que integra a las diferentes escuelas de la fundación para la Integración deportivo cultural y de alimentación sana a los niños niñas adolescentes de los familiares.
- Participación de danzas en las rodas san padrinas del municipio de Neiva.
- Invitación al grupo de danzas y teatro al día del adulto mayor de la comuna 10 del Municipio de Neiva.

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado de acuerdo al Modelo enviado por la Fundacion en la ciudad de neiva, a los 30 días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE ARCE-TRUJILLO
C.C. No. 80.199.744 De Bogotá D. C.
Representante Legal Sportia S.A.S.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 08 DEL 04 DE MAYO DE 2015 SUSCRITO ENTRE SPORTIA S. A. S. Y LA FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 08 DEL 04 DE MAYO DE 2015	
OBJETO	IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 330 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS, JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS: (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 2015-2016; REALIZAR EL 1 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"
IDENTIFICACION	NIT. 900.840.655-2
DIRECCION	Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Allica, Neiva – Huila
TELEFONO	7453121
E-MAIL	fnanuevamanecer@hotmail.com
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 317.949.067.80)

Entre los suscritos: FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.199.744 de Bogotá D. C., en su calidad de Representante Legal de SPORTIA S.A.S., con NIT 900840655-2, sociedad legalmente constituida y registrada en la cámara de comercio de Neiva, y CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS, mayor de edad, identificada con cédula No 26.422.038 expedida en Neiva, Representante Legal de la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que la principal actividad económica de la sociedad SPORTIA S.A.S. es la realización de ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO como se pueda corroborar e el certificado de matrícula mercantil de la misma.

II. Que de acuerdo a la ubicación geográfica del COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL, establecimiento de comercio de propiedad de la sociedad SPORTIA S.A.S., existe un amplio grupo poblacional objeto de las ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO cuyas edades oscilan entre los 5 y los 17 años de edad.

III. Que con el ánimo de mantener a los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a este grupo poblacional, alejarlos de las calles y de prevenir que caigan en adicciones la sociedad SPORTIA S.A.S., ha decidido implementar en el COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL los programas a 330 niños, niñas adolescentes de 5 a 17 años, para el favorecimiento de las incorporaciones a las prácticas de actividades físicas recreativas; juegos, arte, culturales, deportivas y lúdicas en sus diferentes categorías; (como clases de fútbol, ajedrez, pintura, teatro y danzas); durante el periodo de ejecución 2015-2016; y realizar el primer festival deportivo y de alimentación saludable.

IV. En virtud de esto, el Instituto desarrolla ha decidido contratar para el desarrollo de las actividades antes descritas a la FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER".

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 – DEFINICIONES Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.



CLÁUSULA 2 - OBJETO DEL CONTRATO Prestación de Servicios de Apoyo Logístico para IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 330 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS; JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN 2015-2016; REALIZAR EL 1 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.

CLÁUSULA 3 - PLAZO DE EJECUCIÓN La ejecución del presente es de CATORCE (14) MESES, no prorrogables, sin embargo, en caso de que por la necesidad del mismo se requiera su extensión, será concertada entre las partes la nueva fecha de terminación, sin que ello afecte el valor del presente contrato, caso en el cual, se suscribirá un nuevo contrato.

CLÁUSULA 4 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes: 1. Realizar talleres para Planificar, desarrollar y evaluar las actividades administrativas, docentes y Técnicas de la Escuela de Formación. 2. Entregar uniformes de patrocinadores para las escuelas de fútbol y danzas. 3. Realizar una muestra cultural en el parque deportivo Atanasio Girardot de la ciudad de Neiva. 4. Garantizar la participación de fogeo los días sábados de las escuelas de Fútbol y Ajedrez, en las diferentes invitaciones realizadas a la fundación. 5. Realizar un taller lúdico y técnico de las diferentes reglamentaciones y funcionamientos deportivos de las Escuelas De Formación. 6. Organizar el Primer Campeonato infantil Pre juvenil de fútbol y ajedrez de las escuelas deportivas del Municipio. 7. Realizar el Primer festival del Niño que integre a las diferentes escuelas de la fundación para la Integración deportiva cultural y de alimentación sana a los niños niñas adolescentes de los familiares. 8. Preparar la participación de danzas en las rutas san padrinas del municipio de Neiva. 9. Invitar al grupo de danzas y teatro al día del adulto mayor de la comuna 10 del Municipio de Neiva.

CLÁUSULA 5 - INFORMES En desarrollo de las cláusulas 2 y 3 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, con la siguiente periodicidad: Una vez desarrollado el objeto del contrato previa certificación de cumplimiento del mismo.

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato es de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 317.949.067,80) IVA INCLUIDO, dicha suma incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades, desplazamientos y logística que se requiera para lo mismo. Las partes pactan que dicho valor se dividirá en el número de meses pactados para la ejecución y que el resultado de dicha operación, corresponderá al valor a facturar por EL CONTRATISTA mes vencido, y será pagadero por EL CONTRATANTE, previa aprobación de la factura, durante los DIEZ (10) primeros días de cada mes.

CLÁUSULA 7 - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 6.1 Conoce y acepta los términos de la presente negociación.
- 6.2 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 6.3 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral
- 6.4 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA 8 - DERECHOS DEL CONTRATISTA

- 8.1 Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 6 del presente Contrato.

CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- 9.1 Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y obligaciones pactadas.
- 9.2 Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral.
- 9.3 Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato cuando a esta hubiere lugar.
- 9.4 Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
- 9.5 El Contratista se obliga a mantener a la sociedad SPORTIA S.A.S., libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S., contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas

o propiedades de terceros incluido el personal de la sociedad SPORTIA S.A.S., ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

9.6 En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, éste deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al contratista. Así mismo, el Contratista deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos a la sociedad SPORTIA S.A.S. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el certificado de recibo a satisfacción del área de la sociedad SPORTIA S.A.S., encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar.

9.7 Los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se entreguen al CONTRATISTA, quedarán bajo la responsabilidad de este, quien deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Igualmente, El CONTRATISTA deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos a la sociedad SPORTIA S.A.S. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el recibo a satisfacción del área a la sociedad SPORTIA S.A.S., que corresponda, que tendrá que anexarse al informe de finalización del contrato.

CLÁUSULA 10 – DERECHOS DEL CONTRATANTE

10.1 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la sociedad SPORTIA S.A.S., de manera legal o contractual.

CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

11.1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

11.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

11.3 Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.

11.4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

CLÁUSULA 12 – TERMINACIÓN El presente contrato se dará por terminado cuando ocurra alguna de las siguientes causales:

12.1 La disolución de la personería jurídica de EL CONTRATISTA.

12.2 Por incapacidad financiera de EL CONTRATISTA, que se presume cuando se le declare en quiebra o se le abra concurso de acreedores o sea intervenido por autoridad competente.

12.3 Cuando EL CONTRATANTE incumpla expresa o tácitamente, cualquiera de los numerales y condiciones consignados en este contrato.

12.4 Con previa notificación escrita con 15 días de anticipación, si terceros que le proveen equipos, líneas o servicios a EL CONTRATISTA, los suspenden temporal o definitivamente, total o parcialmente.

12.5 En el caso de que se reformen las leyes, reglamentos o tarifas, en Colombia, o en el exterior, o las instituciones competentes, nacionales o extranjeras dicten resoluciones, que impidan a EL CONTRATISTA continuar brindando sus servicios.

12.6 Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a EL CONTRATISTA a suspender temporal o definitivamente los servicios.

12.7 Cuando EL CONTRATISTA incumpla expresa o tácitamente, cualquiera de los numerales y condiciones consignados en este contrato.

12.8 Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a EL CONTRATANTE a prescindir de los servicios de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA 14 – CLÁUSULA PENAL. En caso incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a la sociedad SPORTIA S.A.S., a título de indemnización, una suma equivalente al quince (15%) por ciento del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la sociedad SPORTIA S.A.S. adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA 15 – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA El Contratista es una entidad independiente de la sociedad SPORTIA S.A.S., y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de este, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 16 – CESIONES El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita la sociedad SPORTIA S.A.S. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la sociedad SPORTIA S.A.S. está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la sociedad SPORTIA S.A.S. de la misma y solicitar su consentimiento.

CLÁUSULA 17 – INDEMNIDAD El Contratista se obliga a indemnizar a la sociedad SPORTIA S.A.S. con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S. por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 18 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea

M COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL

resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 19 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la sociedad SPORTIA S.A.S. con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

CLÁUSULA 20 – NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

NOTIFICACIONES		
PARTE	SPORTIA S.A.S.	FUNDACION NUEVO AMANECER
DENOMINACIÓN	CONTRATANTE	CONTRATISTA
CONTACTO	FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO	CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCION	CALLE 19 NRO. 48-35, BARRIO MISAEL PASTRANA	CRA. 13N° 3a-52 BARRIO ALTICO
TELEFONO	3176983683 - 3187704752	8714431
CORREO ELECTRONICO	perchoarce06713@hotmail.com	fnnuevoamanecer@hotmail.com

CLÁUSULA 20 – DOMICILIO CONTRACTUAL para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Neiva-Huila.

Para constancia se firma previa lectura y aprobación de las partes en la ciudad de Neiva – Huila, el once (11) de mayo de 2015.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO

C. C. No. 80.193.744 de Bogotá D. C.

Representante Legal SPORTIA S.A.S.

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

C.C. N° 26.422.036 de Neiva

Representante Legal

FUNDACION NUEVO AMANECER



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA SPORTIA S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.840.655-2

CERTIFICA:

Que fundación social de apoyo desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER" con Nit no. 900.260.765-5, ejecuto y cumplió totalmente el contrato de así:

Contrato: N° 24 del 1 Julio de 2016.

Contratante: SPORTIA S. A. S.
Nit: 900.840.655-2

Contratista: FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"
Nit: 900.840.655-2

Fecha de inicio: 4 de julio de 2016.

Fecha de terminación: 30 de junio de 2017.

Lugar de Ejecución: Neiva Huila

Valor del Contrato Ejecutado: \$ 364.019.076,5

Valor en smmlv a la fecha de terminación del contrato: 493.44

Estado del contrato: totalmente cumplido y ejecutado Bueno.

Objeto contractual: IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 406 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS; JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 2016-2017; REALIZAR 2 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.

Actividades Ejecutadas: Las Escuelas de Formación, ejerció entre otras las siguientes Actividades:

- Talleres para Planificar, desarrollar y evaluar las actividades administrativas, docentes y Técnicas de la Escuela de Formación.
- Celebración del día del Niño en el parque deportivo Atanasio Girardot de la ciudad de Neiva.
- Participación de fogueo los días sábados de las escuelas de Fútbol y Ajedrez, en las diferentes invitaciones realizadas a la fundación.
- Realización de taller lúdico y técnicos de las diferentes reglamentaciones y funcionamientos deportivos de las Escuelas De Formación.
- Participación del segundo Campeonato infantil Pre juvenil de futbol y ajedrez de las escuelas deportivas del Municipio.
- Realización del segundo festival del Niño que integra a las diferentes escuelas de la fundación para la Integración deportivo cultural y de alimentación sana a los niños niñas adolescentes de los familiares.
- Participación de danzas en las rodas san padrinas del municipio de Neiva.
- Invitación al grupo de danzas y teatro al día del adulto mayor de la comuna 10 del Municipio de Neiva.
- Muestra Folclórica y cultural Ciudad Limpia.

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado de acuerdo al Modelo enviado por la Fundación en la ciudad de neiva, a los 30 días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE ARCE-TRUJILLO
C. C. No. 80.199.744 De Bogotá D. C.
Representante Legal Sportia S.A.S.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 24 DEL 01 DE JULIO DE 2016 SUSCRITO ENTRE SPORTIA S. A. S. Y LA FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No 24 DEL 01 DE JULIO DE 2016	
OBJETO	IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL, LOS PROGRAMAS A 406 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS; JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 2016-2017; REALIZAR 2 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"
IDENTIFICACION	NIT. 900.840.655-2
DIRECCION	Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Alfico, Neiva - Huila
TELEFONO	7453121
E-MAIL	fnfnuevoamanecer@hotmail.com
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 364.019.076.5)

Entre los suscritos: **FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO**, mayor de edad, domiciliado en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.199.744 de Bogotá D. C., en su calidad de Representante Legal de SPORTIA S.A.S., con Nit 900840655-2, sociedad legalmente constituida y registrada en la cámara de comercio de Neiva, y **CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS**, mayor de edad, identificada con cédula No 26.422.036 expedida en Neiva, Representante Legal de la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que la principal actividad económica de la sociedad SPORTIA S.A.S. es la realización de ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO como se puede corroborar e el certificado de matrícula mercantil de la misma.

II. Que de acuerdo a la ubicación geográfica del COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL, establecimiento de comercio de propiedad de la sociedad SPORTIA S.A.S., existe un amplio grupo poblacional objeto de las ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO cuyas edades oscilan entre los 5 y los 17 años de edad.

III. Que con el ánimo de mantener a los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a este grupo poblacional, alejados de las calles y de prevenir que caigan en adicciones la sociedad SPORTIA S.A.S. ha decidido implementar en el COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL los programas a 406 niños, niñas adolescentes de 5 a 17 años, para el favorecimiento de las incorporaciones a las prácticas de actividades físicas recreativas; juegos, arte, culturales, deportivas y lúdicas en sus diferentes categorías; (como clases de fútbol, ajedrez, pintura, teatro y danzas); durante el periodo de ejecución 2016; y, realizar el tercer festival deportivo y de alimentación saludable.

IV. En virtud de esto, el Instituto desarrolla ha decidido contratar para el desarrollo de las actividades antes descritas a la FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER".

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 - DEFINICIONES Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2 - OBJETO DEL CONTRATO Prestación de Servicios de Apoyo Logístico para IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 400 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS; JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN 2016-2017; REALIZAR 2 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.

CLÁUSULA 3 - PLAZO DE EJECUCIÓN La ejecución del presente es de DOCE (12) MESES, no prorrogables, sin embargo, en caso de que por la necesidad del mismo se requiera su extensión, será concertada entre las partes la nueva fecha de terminación, sin que ello afecte el valor del presente contrato, caso en el cual, se suscribirá un nuevo contrato.

CLÁUSULA 4 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes: 1. Realizar talleres para Planificar, desarrollar y evaluar las actividades administrativas, docentes y técnicas de la Escuela de Formación. 2. Entregar uniformes de patrocinadores para las escuelas de fútbol y danzas. 3. Realizar una muestra cultural en el parque deportivo Atanasio Girardot de la ciudad de Neiva. 4. Garantizar la participación de foguero los días sábados de las escuelas de Fútbol y Ajedrez, en las diferentes invitaciones realizadas a la fundación. 5. Realizar un taller lúdico y técnico de las diferentes reglamentaciones y funcionamiento deportivos de las Escuelas De Formación. 6. Organizar el Segundo Campeonato infantil Pre juvenil de fútbol y ajedrez de las escuelas deportivas del Municipio. 7. Realizar el Segundo festival del Niño que integre a las diferentes escuelas de la fundación para la Integración deportiva cultural y de alimentación sana a los niños niñas adolescentes de los familiares. 8. Preparar la participación de danzas en las rodas san padrnas del municipio de Neiva. 9. Invitar al grupo de danzas y teatro al día del adulto mayor de la comuna. 10 del Municipio de Neiva.

CLÁUSULA 5 - INFORMES En desarrollo de las cláusulas 2 y 3 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, con la siguiente periodicidad: Una vez desarrollado el objeto del contrato previa certificación de cumplimiento del mismo.

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato es de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE (\$ 364.019.076.5) IVA INCLUIDO, dicha suma incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades, desplazamientos y logística que se requiera para lo mismo. Las partes pactan que dicho valor se dividirá en el número de meses pactados para la ejecución y que el resultado de dicha operación, corresponderá al valor a facturar por EL CONTRATISTA mes vencido, y será pagadero por EL CONTRATANTE, previa aprobación de la factura, durante los DIEZ (10) primeros días de cada mes.

CLÁUSULA 7 - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA El Contratista hace las siguientes declaraciones:
 8.1 Conoce y acepta los términos de la presente negociación.
 8.2 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
 8.3 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral.
 8.4 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA 8 - DERECHOS DEL CONTRATISTA
 8.1 Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 6 del presente Contrato.

CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
 9.1 Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y obligaciones pactadas.
 9.2 Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral.

9.3 Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato cuando a esta hubiere lugar.

9.4 Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.

9.5 El Contratista se obliga a mantener a la sociedad SPORTIA S.A.S., libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S., contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas



o propiedades de terceros incluido el personal de la sociedad SPORTIA S.A.S. ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

9.6 En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, éste deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al contratista. Así mismo, el Contratista deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos a la sociedad SPORTIA S.A.S. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el certificado de recibo a satisfacción del área de la sociedad SPORTIA S.A.S., encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar.

9.7 Los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se entreguen al CONTRATISTA, quedarán bajo la responsabilidad de este, quien deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Igualmente, EL CONTRATISTA deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos a la sociedad SPORTIA S.A.S. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el recibo a satisfacción del área a la sociedad SPORTIA S.A.S., que corresponda, que tendrá que anexarse al informe de finalización del contrato.

CLÁUSULA 10 - DERECHOS DEL CONTRATANTE

10.1 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la sociedad SPORTIA S.A.S., de manera legal o contractual.

CLÁUSULA 11 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

11.1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

11.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

11.3 Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.

11.4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

CLÁUSULA 12 - TERMINACIÓN El presente contrato se dará por terminado cuando ocurra alguna de las siguientes causales:

12.1 La disolución de la personería jurídica de EL CONTRATISTA.

12.2 Por incapacidad financiera de EL CONTRATISTA, que se presume cuando se le declare en quiebra o se le abra concurso de acreedores o sea intervenido por autoridad competente.

12.3 Cuando EL CONTRATANTE incumpla expresa o tácitamente, cualquiera de los numerales y condiciones consignados en este contrato.

12.4 Con previa notificación escrita con 15 días de anticipación, si terceros que le proveen equipos, líneas o servicios a EL CONTRATISTA, los suspenden temporal o definitivamente, total o parcialmente.

12.5 En el caso de que se reformen las leyes, reglamentos o tarifas, en Colombia, o en el exterior, o las instituciones competentes, nacionales o extranjeras dicten resoluciones, que impidan a EL CONTRATISTA continuar brindando sus servicios.

12.6 Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a EL CONTRATISTA a suspender temporal o definitivamente los servicios.

12.7 Cuando EL CONTRATISTA incumpla expresa o tácitamente, cualquiera de los numerales y condiciones consignados en este contrato.

12.8 Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a EL CONTRATANTE a prescindir de los servicios de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA 14 - CLÁUSULA PENAL En caso incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a la sociedad SPORTIA S.A.S., a título de indemnización, una suma equivalente al quince (15%) por ciento del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la sociedad SPORTIA S.A.S. adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA 15 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA El Contratista es una entidad independiente de la sociedad SPORTIA S.A.S., y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de este, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 16 - CESIONES El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita la sociedad SPORTIA S.A.S. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la sociedad SPORTIA S.A.S. está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la sociedad SPORTIA S.A.S. de la misma y solicitar su consentimiento.

CLÁUSULA 17 - INDEMNIDAD El Contratista se obliga a indemnizar a la sociedad SPORTIA S.A.S. con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indompe a la sociedad SPORTIA S.A.S. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S. por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 18 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea

utilizado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

AUSULA 19 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la sociedad SPORTIA S.A.S. con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

AUSULA 20 - NOTIFICACIONES Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona en las direcciones indicadas a continuación:

NOTIFICACIONES		
PARTE	SPORTIA S.A.S.	FUNDACION NUEVO AMANECEER
DENOMINACIÓN	CONTRATANTE	CONTRATISTA
CONTACTO	FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO	CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN	CALLE 19 NRO. 48-35, BARRIO MISAEL PASTRANA	CRA. 13 N° 3a-62, BARRIO ALTICO
TELÉFONO	3176983683 - 3197704752	8714431
CORREO ELECTRÓNICO	parchoarce06713@hotmail.com	fnhuevoamaneecer@hotmail.com

AUSULA 20 - DOMICILIO CONTRACTUAL para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Neiva - Huila.

La constancia se firma previa lectura y aprobación de las partes en la ciudad de Neiva - Huila, el cuatro (4) de julio de 2016.

CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO
C. No. 80.199.744 de Bogotá D. C.
Representante Legal SPORTIA S.A.S.

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS
C.C. N° 26.422.036 de Neiva
Representante Legal
FUNDACION NUEVO AMANECEER



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA SPORTIA S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.840.655-2

CERTIFICA:

Que fundación social de apoyo desarrollo y bienestar de la niñez y el adulto mayor "NUEVO AMANECER" con Nit no. 900.260.765-5, ejecuto y cumplió totalmente el contrato de así:

Contrato: N° 12 de 3 Julio de 2017.

Contratante: SPORTIA S. A. S.
Nit: 900.840.655-2

Contratista: FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"
Nit: 900.840.655-2

Fecha de inicio: 10 de julio de 2017.

Fecha de terminación: 26 de octubre de 2018.

Lugar de Ejecución: Neiva Huila

Valor del Contrato Ejecutado: \$ 611.892.171,66

Valor en smmlv a la fecha de terminación del contrato: 783.23

Estado del contrato: totalmente cumplido y ejecutado Bueno.

Objeto contractual: IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 545 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS; JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 2017-2018; REALIZAR 3 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.

Actividades Ejecutadas: Las Escuelas de Formación, ejerció entre otras las siguientes Actividades:

- Talleres para Planificar, desarrollar y evaluar las actividades administrativas, docentes y Técnicas de la Escuela de Formación.
- Entrega de uniformes de patrocinadores para las escuelas de futbol y danzas.
- Muestra cultural en el parque deportivo Atanasio Girardot de la ciudad de Neiva.
- Participación de foguero los días sábados de las escuelas de Futbol y Ajedrez, en las diferentes invitaciones realizadas a la fundación.
- Realización de taller lúdico y técnicos de las diferentes reglamentaciones y funcionamientos deportivos de las Escuelas De Formación.
- Participación del Tercer Campeonato infantil Pre juvenil de futbol y ajedrez de las escuelas deportivas del Municipio.
- Realización del Tercer festival del Niño que integra a las diferentes escuelas de la fundación para la Integración deportivo cultural y de alimentación sana a los niños niñas adolescentes de los familiares.
- Participación de danzas en las rodas san padrinas del municipio de Neiva.
- Invitación al grupo de danzas y teatro al día del adulto mayor de la comuna 10 del Municipio de Neiva.

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado de acuerdo al Modelo enviado por la Fundacion en la ciudad de neiva, a los 30 días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE ARCE-TRUJILLO
C. C. No. 80.199.744 De Bogotá D. C.
Representante Legal Sportia S.A.S.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 12 DEL 03 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO ENTRE SPORTIA S. A. S. Y LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECEER"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 12 DEL 03 DE JULIO DE 2017	
OBJETO	IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 545 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS; JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 2017- 2018; REALIZAR 3 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECEER"
IDENTIFICACION	NIT. 900.840.655-2
DIRECCION	Cra. 13 NO. 3A-52, Barrio Alfico, Neiva – Huila
TELEFONO	7453121
E-MAIL	fdnuevoamanecer@hotmail.com
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$ 644.892.171,66)

Entre los suscritos: FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.199.744 de Bogotá D. C., en su calidad de Representante Legal de SPORTIA S.A.S., con Nit 900840655-2, sociedad legalmente constituida y registrada en la cámara de comercio de Neiva, y CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS, mayor de edad, identificada con cédula No 26.422.036 expedida en Neiva, Representante Legal de la FUNDACIÓN NUEVO AMANECEER quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que la principal actividad económica de la sociedad SPORTIA S.A.S. es la realización de ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO como se puede corroborar en el certificado de matrícula mercantil de la misma.

II. Que de acuerdo a la ubicación geográfica del COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL, establecimiento de comercio de propiedad de la sociedad SPORTIA S.A.S., existe un amplio grupo poblacional objeto de las ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO cuyas edades oscilan entre los 5 y los 17 años de edad.

III. Que con el ánimo de mantener a los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a este grupo poblacional, alejados de las calles y de prevenir que caigan en adicciones la sociedad SPORTIA S.A.S., ha decidido implementar en el COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL los programas a 545 niños, niñas adolescentes de 5 a 17 años, para el favorecimiento de las incorporaciones a las prácticas de actividades físicas recreativas; juegos, arte, culturales, deportivas y lúdicas en sus diferentes categorías; (como clases de fútbol, ajedrez, pintura, teatro y danzas); durante el periodo de ejecución 2018; y realizar el tercer festival deportivo y de alimentación saludable.

IV. En virtud de esto, el Instituto desarrollo ha decidido contratar para el desarrollo de las actividades antes descritas a la FUNDACIÓN SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECEER".

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 – DEFINICIONES Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2 - OBJETO DEL CONTRATO Prestación de Servicios de Apoyo Logístico para IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MONUMENTAL LOS PROGRAMAS A 545 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES A LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS: JUEGOS, ARTE, CULTURALES, DEPORTIVAS Y LÚDICAS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS; (COMO CLASES DE FÚTBOL, AJEDREZ, PINTURA, TEATRO Y DANZAS); DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN 2017- 2018; REALIZAR 3 FESTIVAL DEPORTIVO Y ALIMENTACION SALUDABLE; LO IMPORTANTE ES QUE EL NIÑO ESTÉ MOTIVADO Y PUEDA ELEGIR LA QUE MÁS LE GUSTE.

CLÁUSULA 3 - PLAZO DE EJECUCIÓN La ejecución del presente es de QUINCE (15) MESES; no prorrogables, sin embargo, en caso de que por la necesidad del mismo se requiera su extensión, será concertada entre las partes la nueva fecha de terminación, sin que ello afecte el valor del presente contrato, caso en el cual, se suscribirá un nuevo contrato.

CLÁUSULA 4 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes: 1. Realizar talleres para Planificar, desarrollar y evaluar las actividades administrativas, docentes y Técnicas de la Escuela de Formación. 2. Entregar uniformes de patrocinadores para las escuelas de fútbol y danzas. 3. Realizar una muestra cultural en el parque deportivo Atanasio Girardot de la ciudad de Neiva. 4. Garantizar la participación de foguero los días sábados de las escuelas de Fútbol y Ajedrez, en las diferentes invitaciones realizadas a la fundación. 5. Realizar un taller lúdico y técnico de las diferentes reglamentaciones y funcionamientos deportivos de las Escuelas de Formación. 6. Organizar el Tercer Campeonato infantil Pre Juvenil de fútbol y ajedrez de las escuelas deportivas del Municipio. 7. Realizar el tercer festival del Niño que integre a las diferentes escuelas de la fundación para la integración deportivo cultural y de alimentación sana a los niños niñas adolescentes de los familiares. 8. Preparar la participación de danzas en las rodas san patrías del municipio de Neiva. 9. Invitar al grupo de danzas y teatro al día del adulto mayor de la comuna. 10 del Municipio de Neiva.

CLÁUSULA 5 - INFORMES En desarrollo de las cláusulas 2 y 3 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, con la siguiente periodicidad: Una vez desarrollado el objeto del contrato previa certificación de cumplimiento del mismo.

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato es de SEISCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 644.892.171,66) IVA INCLUIDO, dicha suma incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades, desplazamientos y logística que se requiera para lo mismo. Las partes pactan que dicho valor se dividirá en el número de meses pactados para la ejecución y que el resultado de dicha operación, corresponderá al valor a facturar por EL CONTRATISTA mes vencido, y será pagadero por EL CONTRATANTE, previa aprobación de la factura, durante los DIEZ (10) primeros días de cada mes.

CLÁUSULA 7 - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 6.1 Conoce y acepta los términos de la presente negociación.
- 6.2 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 6.3 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral.
- 6.4 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA 8 - DERECHOS DEL CONTRATISTA

- 8.1 Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 6 del presente Contrato.

CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- 9.1 Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y obligaciones pactadas.
- 9.2 Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral.
- 9.3 Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato cuando a esta hubiere lugar.
- 9.4 Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
- 9.5 El Contratista se obliga a mantener a la sociedad SPORTIA S.A.S., libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S., contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas

o propiedades de terceros incluido el personal de la sociedad SPORTIA S.A.S., ocasionados por EL CONTRATISTA, o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

9.6 En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, éste deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al contratista. Así mismo, el Contratista deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos a la sociedad SPORTIA S.A.S. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el certificado de recibo a satisfacción del área de la sociedad SPORTIA S.A.S., encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar.

9.7 Los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se entreguen al CONTRATISTA, quedarán bajo la responsabilidad de este, quien deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Igualmente, El CONTRATISTA deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos a la sociedad SPORTIA S.A.S. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el recibo a satisfacción del área a la sociedad SPORTIA S.A.S., que corresponda, que tendrá que anexarse al informe de finalización del contrato.

CLÁUSULA 10 - DERECHOS DEL CONTRATANTE

10.1 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la sociedad SPORTIA S.A.S., de manera legal o contractual.

CLÁUSULA 11 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

11.1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

11.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

11.3 Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.

11.4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

CLÁUSULA 12 - TERMINACIÓN El presente contrato se dará por terminado cuando ocurra alguna de las siguientes causas:

12.1 La disolución de la personería jurídica de EL CONTRATISTA.

12.2 Por incapacidad financiera de EL CONTRATISTA, que se presume cuando se le declara en quiebra o se le abra concurso de acreedores o sea intervenido por autoridad competente.

12.3 Cuando EL CONTRATANTE incumpla expresa o tácitamente, cualquiera de los numerales y condiciones consignados en este contrato.

12.4 Con previa notificación escrita con 15 días de anticipación, si terceros que le proveen equipos, líneas o servicios a EL CONTRATISTA, los suspenden temporal o definitivamente, total o parcialmente.

12.5 En el caso de que se reformen las leyes, reglamentos o tarifas, en Colombia, o en el exterior, o las instituciones competentes, nacionales o extranjeras dicten resoluciones, que impidan a EL CONTRATISTA continuar brindando sus servicios.

12.6 Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a EL CONTRATISTA a suspender temporal o definitivamente los servicios.

12.7 Cuando EL CONTRATISTA incumpla expresa o tácitamente, cualquiera de los numerales y condiciones consignados en este contrato.

12.8 Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a EL CONTRATANTE a prescindir de los servicios de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA 14 - CLÁUSULA PENAL En caso incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a la sociedad SPORTIA S.A.S., a título de indemnización, una suma equivalente al quince (15%) por ciento del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la sociedad SPORTIA S.A.S. adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA 15 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA El Contratista es una entidad independiente de la sociedad SPORTIA S.A.S., y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de esta, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 16 - CESIONES El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita la sociedad SPORTIA S.A.S. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la sociedad SPORTIA S.A.S. está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la sociedad SPORTIA S.A.S. de la misma y solicitar su consentimiento.

CLÁUSULA 17 - INDEMNIDAD El Contratista se obliga a indemnizar a la sociedad SPORTIA S.A.S. con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la sociedad SPORTIA S.A.S. por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculan a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 18 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea

NOTIFICACIONES			
PORTE	SPORTIA S.A.S.	FUNDACION NUEVO AMANECER	
DEMONINACION	CONTRATANTE	CONTRATISTA	
CONTACTO	FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO	CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
DIRECCION	CALLE 19 NRO. 48-35, BARRIO MISAEI PASTRAMA	CRA. 13 N° 3a-52, BARRIO ALICO	
TELEFONO	3176963683 - 3197707152	8714431	
CORREO ELECTRONICO	partes@05713@chiffmail.com	funduecomanecer@hotmail.com	

CLASULA 20 - DOMICILIO CONTRACTUAL: para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Nueva-Hulla.

Para constancia se firma previa lectura y aprobación de las partes en la ciudad de Nueva - Hulla, el mes (3) de junio de 2017.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

CLAUDIA MARCELA ALZATE VARGAS

C.C. N° 26 422 006 de Nueva

Representante Legal

FUNDACION NUEVO AMANECER

FRANCISCO JOSE ARCE TRUJILLO

C.C. No. 80.189.744 de Bogotá D.C.

Representante Legal SPORTIA S.A.S.